AÑO XIII—NUMERO 3612

# LA PRENSA

BUENOS AIRES, SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1881

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION DE LA CIUDAD
NÚM. SUELTO DEL DIA... Un peso
ID ATRASADOS... Dos pesos
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
*Envío de números sueltos directamente*
POR UN MES... Cuarenta pesos
POR TRES MESES... Ciento diez pesos
POR SEIS MESES... Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO... Cuatrocientos treinta pesos
SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
*Por medio de agentes*
POR UN MES... Treinta pesos
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
POR UN MES... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES... Ocho pesos fts. y 50 cts oro
POR UN AÑO... Quince pesos fuertes oro.
LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, GRATIS
*Se publica por su Imprenta Moreno 109*

ALMANAQUE—HOY—ss. Pedro Alejandrino y Fausto

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 26 DE 1881

### Conversion de deudas

Hoy entrará al debate en el Senado Nacional, el proyecto de emision de 100.000,000 de fuertes en fondos públicos, para convertir toda la deuda interna y externa de la Nacion, al tipo del 5 0/0 de renta y 1 0/0 de amortizacion.

Los lectores conocen el dictámen de la Comision de Hacienda de aquella Cámara, que se presta á largas y muy fundadas observaciones.

Hemos debatido la cuestion con toda la amplitud que ella merece, marcando los límites del derecho de la conversion que asiste á los Gobiernos, y demostrando que el proyecto en tela de juicio, desconoce los principios que rigen la materia.

Para llegar á esa conclusion, nos hemos valido de la misma autoridad y de la misma esperiencia de las naciones, cuyos precedentes llaman en su apoyo los partidarios de la operacion proyectada.

No basta afirmar que la Inglaterra, la Francia y los Estados-Unidos, convierten sus deudas: falta probar que las deudas que convierten esos paises se encuentran en las mismas condiciones que las nuestras.

Hemos citado ejemplos de la Inglaterra, que es la que mas uso ha hecho de aquel recurso, de lo que resulta que esa nacion no ha hecho obligatorias las conversiones de deudas que no podia cancelar, segun el título de la obligacion.

La razon de ese procedimiento es evidente.

El estado convierte sus deudas, cuando tiene derecho á pagarlas de golpe y á su voluntad.

Como se sabe, la operacion consiste en lo siguiente: en presentar al acreedor la opcion, entre aceptar títulos de menor renta ó recibir íntegramente y á la par el importe total del crédito.

La Comision de Hacienda observa, que la República Argentina jamás ha contraido deudas á renta perpétua, sinó con amortizaciones periódicas, de donde saca esta consecuencia: si las naciones que se obligaron con deudas de renta perpétua, han podido lícitamente convertirlas ¿cómo no podrá usar de ese recurso la República Argentina, respecto de deudas amortizables periódicamente?

El argumento es de efecto para los que no conocen la naturaleza de aquellos dos géneros de obligaciones, pero para los que no se encuentren en ese caso, su valor es nulo, sin que esto importe ofender la ilustracion de la Comision de Hacienda.

La Inglaterra y la Francia han convertido sus deudas de renta perpétua, precisamente porque han tenido ese carácter.

Esas deudas consisten esencialmente en esto: en que el acreedor jamás podrá exijir el pago del crédito al Estado, quien no tiene mas obligacion que pagar la renta por todos los siglos de los siglos; pero el Estado goza de la facultad discrecional de cancelar la deuda en cualquier tiempo.

Esa es la esencia del contrato.

El Estado, ejercitando aquel derecho, puede sin contradiccion alguna, el dia que lo estime por mas conveniente, decir á sus acreedores: recibid títulos de una renta menor, ó de lo contrario os pago hoy mismo lo que os adeudo, y tomad su importe. esa es precisamente la conversion.

Véase cómo falla por su base el argumento de la Comision de Hacienda.

Las deudas contratadas con amortizacion fijas y periódicas, presentan dificultades para la conversion, cabalmente por el hecho de serlo.

Ese es el inconveniente de tal sistema de contraer empréstitos, segun la opinion de los maestros.

¿Por qué la Francia contrajo sus últimos grandes empréstito de cinco mil millones de francos para pagar á la Alemania las indemnizaciones de la guerra, á títulos de renta perpétua, y no con la cláusula de las amortizaciones periódicas?

Los dos sistemas fueron discutidos, y se optó por el primero, porque aunque era mas gravoso al Tesoro, presentaba la gran ventaja de poder convertir mas tarde del 5 0/0, á que fué hecho, al 4 y al 3 0/0.

Se ha dicho que la Francia ha convertido deudas amortizables periódicamente, citandose como ejemplo el empréstito llamado de Morgan, pero pedimos á los que citan ese precedente, que publiquen la ley que lo autorizó, y se verá que en virtud de una estipulacion especial, el Estado se reservó el derecho de la conversion, prevision que no han tenido nuestros legisladores.

Se han invocado los precedentes de los Estados Unidos, pero sin prévio exámen.

¿A qué condiciones ha contraido esa nacion los empréstitos que ha convertido? ¿En las mismas que los nuestros?

Nó: los Estados Unidos se han reservado el recurso económico de la conversion.

El Gobierno puede pagar á su voluntad, íntegramente la deuda en los primeros cinco años, y obligatoriamente dentro de los veinte.

Eso importa, pues, decir que el Gobierno de los Estados Unidos, tiene derecho para cancelar su deuda, dentro del término de veinte años, cualquier dia, y en la forma y con las cuotas de amortizacion que estime ser mas conveniente.

Si, pues goza de esa facultad, es evidente que pueda verificar la conversion.

Las deudas amortizables, como las nuestras, son convertibles, siempre que el Estado se haya reservado el derecho de aumentar el fondo amortizante.

De ese modo, en todo tiempo le es lícito subir el fondo amortizante de 1 á 100 y pagar en un dia su deuda íntegra á los que no acepten un título de renta menor, operacion que lleva el nombre de conversion.

La Comision de Hacienda afirma, sin probarlo, que por las leyes que autorizan nuestros empréstitos, el Gobierno nó hace sinó fijar un tipo mínimum de amortizacion, cuota que puede elevar á su albedrío.

La proposicion es completamente falsa.

No hay tal tipo mínimum, si la ley no lo declara así, como sucede en nuestro caso.

Si la ley no dice que el Gobierno se reserva el derecho de aumentar el fondo amortizante, el tipo de amortizacion fijada es el máximum y el mínimum, y no puede ser alterado sin el beneplácito del acreedor, puesto que bajo la fé del contrato el capitalista entrega su dinero.

Si el Gobierno altera el contrato en una parte, lo puede violar en todas, y entonces el crédito de la Nacion, sin bases estables, perderá mucho terreno.

El respeto á esas leyes, es una condicion suprema de vida para el crédito.

La Comision, entregándose á cálculos sin fundamentos, cree que los títulos del 5 por ciento proyectados, se colocarán al 85, tipo que establece como mínimum para su negociacion.

Para llegar á ese resultado, ha tenido forzosamente que apartarse de la verdad de los hechos, pues afirma algo que no es exacto, á saber, que todos nuestros títulos del 6 0/0 han subido arriba de la par.

Basta leer las cotizaciones de nuestra Bolsa y la de Lóndres, para ver que tal aserto es infundado.

No sabemos cómo pudiera prudentemente calcularse aquel precio para el 5 0/0, cuando el 6 0/0 del empréstito de ferro-carriles, se colocó al 88 0/0, á principios de este año.

La Comision ha debido pedir del Ministerio de Hacienda, los antecedentes que haya recogido para esperar una colocacion ventajosa de los 100,000,000 que se pretende emitir.

En asuntos de esta índole no se dá un paso sin pulsar el mercado y recoger hechos seguros que hagan probable, al ménos, la negociacion.

La Comision parece dudar, y con razon, del éxito del negocio, cuando fija el 85 0/0 como mínimum para enagenar los títulos proyectados.

Eso prueba que no le merece fé el mercado de nuestro crédito.

Esa condicion es una traba para realizar la operacion, pues es seguro que por algun tiempo no podremos vender al 5 0/0 al 85 0/0, y entonces la ley de conversion estaria pendiente sobre la cabeza de los acreedores del Estado, creando una situacion indefinida de incertidumbres, que hará un grave daño al crédito nacional, pues lo comprimirá, impidiendo que se desenvuelva.

Si no se encuentra la seguridad de hacer, [illegible] la ley debe [illegible]

[illegible]

es necesario aumentar mucho la deuda nacional del Estado y cuando los nuevos títulos emitidos, no se puedan colocar muy cerca de la par.

Ambas condiciones no se llenan en el proyecto en discusion.

Recomendamos aquellos sábios consejos á los sostenedores de la idea justa en tela de juicio.

El Senado tiene á su consideracion un asunto de una gravedad incalculable, y procediendo con prudencia, deberia aplazarlo para el año próximo.

### Otra invasion de indios

Los indios, vencidos, desalojados de sus guaridas seculares y casi esterminados, están tomando la revancha, á despecho de las guarniciones militares colocadas en la region fronteriza.

Están repitiendo sus malones con intérvalo de 8 y 15 dias.

Hace dos semanas dieron un golpe sangriento en San Antonio y sus cercanias.

El telégrama que publicamos en la seccion correspondiente, dirigido desde Patagones, nos hace saber que los salvages se han presentado en el Colorado, regresando á sus reales con un fuerte arreo de ganado.

¿Qué pasa en la frontera? ¿Qué clase de vigilancia es la que ejercen los destacamentos de línea, que no inspiran respeto á los bárbaros? ¿De dónde vienen estos, y á donde llevan las haciendas?

La cuestion que planteamos, delante de los reiterados malones de los salvages, reclaman una pronta solucion.

El servicio de fronteras tiene que ser forzosamente deficiente, cuando acaecen los hechos que deploramos.

En presencia de ellos ¿pueden tener confianza los hacendados y pobladores del desierto?

Los intereses que se están aglomerando en los territorios conquistados á los indios y vendidos por el Gobierno, como prontos para su ocupacion pacífica, imponen muy sérios deberes al Ministro de la Guerra, á cuyo cargo está el cumplimiento de los compromisos que la Nacion ha contraido con los que confiando en su palabra, ponen sus fortunas al amparo de los guardianes oficiales de la frontera.

Por desagradables que sean al Ministro las observaciones que le dirigimos sobre negocios del servicio público á su cargo, tendrá que escucharlas mientras no desaparezcan los dañinos defectos que los vician.

Es una vergüenza que el Ministro de 1881 sea dominado por los indios dispersos, vencidos y casi concluidos por el Ministro de 1879, cuando esos facinerosos eran un poder realmente, dueños como estaban de la pampa, rodeada de misterios.

Sobre él recaerán las responsabilidades de las vidas que tronchan y de los caudales que roban los salvages en esta época.

Tiene todo el ejército á su disposicion ninguna otra ocupacion que la de vigilar á los indios malones, tiene que dar hoy á los cuerpos de línea.

¿Y es posible que con tantos elementos no haya conseguido establecer una buena policía en la frontera, no obstante presenciar de 6 meses atrás asaltos repetidos y traidos por los bárbaros, que llegan á las poblaciones irritados y sedientos de sangre y de botin?

En vano le hemos presentado hechos y justas reflexiones, nada ha escuchado, de lo que se felicitarán grandemente los indios.

¿Qué escusas le dan los gefes encargados de la policía fronteriza, para sincerarse?

Esto es un misterio, pero lo que se sabe es que jamás se trasluce una palabra de reprension, ni de correccion para esos militares, que deben responder de sus acciones, como de sus omisiones.

¿Hasta cuando se prolongará tan detestable órden de cosas?

Animados de un espíritu justiciero, pensamos que el Ministro debe tener buena voluntad para hacer la vigilancia de la frontera, pero no conociendo ese género de servicios, ni estando iniciado lo que es la guerra contra los indios, no se le ocurren las medidas que el caso requiere para hacer desaparecer el mal.

Se necesita preparacion y un estudio formal para manejar acertadamente esos resortes de la administracion pública.

Si esa no fuese la razon de ser de la falta de nervio y actividad en la accion ministerial, resultarian contra aquel funcionario cargos de una pesada significacion, á que les negamos hospitalidad en nuestro espíritu y en nuestras columnas.

Ha llegado la ocasion de pedir directamente al Presidente de la República, que haciéndose Ministro de la Guerra, tome sobre sí la tarea de devolver á las poblaciones fronterizas la tranquilidad de que hoy carecen, dando garantías sólidas y durables á las vidas y á los intereses.

El, que conoce el asunto, sabrá arbitrar las providencias que conduzcan á aquel fin anhelado.

Entre tanto: la última invasion al Colorado, es la prueba definitiva y acabada del servicio deficiente de la frontera.

## CRONICA UNIVERSAL

### Guiteau

No satisfecho el asesino del presidente con la gran publicidad que ha obtenido la detallada biografía que de tan poco digno personage han publicado recientemente los periódicos, continúa ayudando á su abogado y hermano político, M. Scoville, con cartas y declaraciones ridículas y vacías de sentido que solo prueban su absoluta perversion moral y su deseo de adquirir triste notoriedad, aunque en opinion de algunos, son simplemente la continuacion de un plan preconcebido para eludir el castigo que le espera, escudándose en la inviolabilidad del demente.

M. Scoville, que se propone tambien basar la defensa en la teoría de la enagenacion mental que haría á Guiteau irresponsable de sus actos, no pierde ocasion de recojer y publicar cuantos escritos, que son muchos, traza de continuo la pluma del asesino. No se han desvanecido los terrores de este, que ve en cada ángulo de su calabozo un enemigo y en cada carcelero un vengador. Estos dias ha anunciado á M. Scoville que se negará á salir de la cárcel para comparecer ante el tribunal, porque está seguro de perecer en el camino á manos de sus enemigos. El miércoles redactó la siguiente proclama que ha dado á la prensa su abogado:

*Al público*—Deseo advertir á todos que no intenten cometer la menor violencia contra mí, porque serán recibidos á balazos por mis guardias. El Gobierno de los Estados Unidos está obligado á protegerme y á juzgarme con entera imparcialidad, y mi proteccion personal interesa al honor del pueblo americano. Comprendo que la animosidad continúa gracias á los esfuerzos de ciertos amigos del último presidente que esperaban obtener de él buenos destinos. Su desaparicion los tiene furiosos, y ellos y otros como ellos son los que envian continuamente cartas anónimas tan estúpidas como impertinentes á mi abogado. Las personas aludidas harian mucho mejor en dejar la política y dedicarse á otros negocios. Con el mayor respeto.—*Charles Guiteau.*

Cárcel de los Estados Unidos, distrito de Colombia, á 12 de Octubre de 1881.

El dia anterior le fué comunicada una cópia del acta de acusacion y la lista de jurados en que deberán escogerse los doce encargados de juzgarlo. Grande es, en cuestion de listas, la de los testigos que el fiscal se propone presentar contra Guiteau, y entre ellos se cuentan varios empleados de la estacion donde se cometió el crímen, el encargado del despacho de billetes, M. Robert Parke, la camarera Sarah White, encargada del departamento de señoras, las policías que primero se apoderaron del asesino en union con otras personas, el secretario Blaine y el representante de Venezuela don Simon Camacho, testigos presenciales del crímen, como lo fué M. George Adams, empleado de la compañía "Evening Star", el general Swaim, los doctores Bliss, Barnes, Townshend, Woodward, Beyburn y Lamb, el coronel Rockwell y otros muchos.

Parece probable que Guiteau no será llevado ante el tribunal esta semana por haber accedido el fiscal del distrito Corkill á la peticion de M. Scoville que deseaba un plazo mas lato para preparar su defensa y reunir las pruebas y testigos con que cuenta. Pero una vez iniciada la causa el gobierno se propone llevarla rápidamente á su terminacion sin permitir nuevo aplazamiento.

### Manifiesto hirlandés

Los miembros de la Liga agraria hirlandesa, refugiados en Paris han publicado, en papel verde, un manifiesto á sus compatriotas. Hé aquí los principales pasajes del documento:

"La brutal y arbitraria dispersion del poder ejecutivo central nos ha obligado á anunciar á nuestros compatriotas que no hemos quedado suficientemente organizados para presentar los asuntos de prueba delante del tribunal agrario conforme lo habia prescripto la Convencion nacional. M. Gladstone por una série de actos irregulares de despotismo ha obligado á los colonos á escoger entre su propia organizacion y el fallo de los legistas; entre el poder que ha reducido al *landlordismo* al último estremo y el poder que se agita con toda la ferocidad del despotismo para restablecer la detestable preponderancia de que la Liga agraria habia libertado el pueblo irlandés. . . .

Compatriotas, la hora de poner á prueba nuestro temple de alma y sostener vuestros juramentos ha llegado! El poder ejecutivo de la Liga agraria nacional, obligado á abandonar su proyecto de ensayar la ley agraria se cree obligado á aconsejar á los colonos de Irlanda á que no paguen en adelante los arriendos á los *landlords* hasta que el gobierno ceda en su sistema de terrorismo y haya devuelto al pueblo el ejercicio de sus derechos constitucionales. No os descorazoneis por la desaparicion de vuestros jefes. Vuestros padres abolieron los diezmos por el mismo medio, sin jefes y sin la magnífica organizacion que existe hoy en todos los puntos de Irlanda.

No os dejeis intimidar por las amenazas de violencias militares; tan legal es el rehusar el pago de las contribuciones como lo es el cobrarlas. Contra la resistencia pasiva de una poblacion entera el poder militar no tiene armas. Es tan difícil de desahuciar una nacion entera como meterla en prision.

Los fondos de la Liga agraria nacional se destinarán sin interrupcion á sostener á los que sufrieran el desahucio en el curso de la lucha. Se puede confiar en que nuestros hermanos de América contribuirán con tantos millones de libras como miles han dado ahora para hacer parecer el *landlordismo* y abatir la tiranía inglesa.

Se ha empeñado una lucha definitiva en defensa de vuestro país, de vuestros hogares y de vuestra vida, una lucha en que teneis para inspiraros todos los recuerdos de vuestra raza, todas las esperanzas de vuestros descendientes, todos los sacrificios de vuestros hijos reducidos á prision, todos los esfuerzos para librarse de las contribuciones, para lograr la felicidad doméstica y la libertad nacional.

Un esfuerzo heróico aun para vencer el *landlordismo* en sus raices, en su origen y el sistema que ha sido y es aun la maldicion de vuestra existencia desaparecerá para no volver.

[illegible]

en sí misma.—(Siguen las firmas del presidente y los secretarios.)

### Responsabilidad financiera

El Tribunal del Sena ha admitido la responsabilidad del director de un periódico financiero, que ha abierto y tomado la suscricion de 40,000 acciones de una compañía que dejó de servir un dia inesperadamente los intereses de sus accionistas.

Hé aquí los hechos:

Se ha fundado en Barcelona una sociedad con el nombre de "Banco Popular Español" cuyo objeto es hacer adelantos á los ayuntamientos de España, garantizados por sentos españoles é inalienables.

M. Beaure, director del periódico el *Moniteur de la Banque et de la Bourse*, ha abierto y tomado la suscricion de 40,000 obligaciones emitidas por esta compañía, de los que han sido colocados por su intermedio 1800 títulos.

Uno de los obligacionistas, M. Ferry, pretendiendo que los títulos de esta sociedad no tienen ningun valor y que habia sido arrastrado á suscribirse á consecuencia de los artículos publicados por el *Moniteur de la Banque*, ha formulado contra M. Beaure una demanda en pago de 13,400 francos, que representa la cantidad por él desembolsada en la compra de las acciones.

Considerando el Tribunal que la actitud tomada por Beaure le imponia el deber de establecer que las operaciones del *Banco Popular Español* ofrecian garantías de seguridad y merecian la confianza del público, ha condenado á Beaure á pagar á Ferry 13,400 francos con los intereses de 5 0/0 desde el 1° de Enero de 1882.

## SECCION LITERARIA

### Juan Martinez

(HISTORIA VULGAR)

La desgracia suele lograr victorias fáciles en la débil humanidad; pero á veces lucha y lucha con desventaja contra los caractéres enérgicos y obstinados y valientes.

Una de estas luchas y una de estas derrotas, necesitan consignarse para ejemplo de tímidos, enseñanza de jóvenes, y quiera Dios que entretenimiento y solaz de todos los lectores.

I

O el reparto de la belleza no habia sido muy equitativo, ó el pobre Juan Martinez habia llegado un poco tarde al reparto. Flaco, cargado de espaldas, miope y de tez sobrado amarillenta, nuestro personaje era un problema ambulante desde sus primeros años. Los jóvenes le tenian por viejo; los viejos aseguraban haberle visto nacer.

En la época en que nosotros le conocemos no tiene mas que veintidos años, y lleva diez rompiéndose el pecho contra la dura tabla de una notaría, copiando documentos judiciales: los cuatro, como meritorio; los tres siguientes, ganando seis reales diarios; los tres últimos, con el haber mensual de quince duros. Juan Martinez, que nunca habia tenido grandes ambiciones, empezó á abrigarlas así que se vió con diez reales diarios; creyóse rico; vióse aislado en el mundo por la muerte de sus padres, y mas de una noche, al entregarse al descanso, soñó que no estaba ya solo, que en su modesta y limpia habitacion sonaban alegres voces de niños, y que una mujer reprendia las diabluras de estos, obligándole á él á tomar su defensa.

¡Qué feliz era Juan Martinez con aquellos sueños! pero qué triste era su despertar, y qué pensativo se marchaba á casa del notario, pensando en que, al llegar nuevamente la noche, regresaría á su solitaria vivienda!

Una de aquellas mañanas nuestro héroe llegó á su obligacion cinco minutos mas tarde que de costumbre: el notario no advirtió la tardanza seguramente, ni la agitacion de su auxiliar durante todo aquel dia. Pero Juan Martinez, contra su costumbre, echó á perder algunos pliegos de papel. Esto fué ya un aviso para su principal, que le dijo, como si le disparase un trabucazo á quema ropa:

—Pero, hombre de Dios, ¿qué le pasa á V. hoy? Esta es la cuarta vez que se equivoca en la cabeza del contrato.

Juan Martinez se puso mas colorado que la grana, pero guardó silencio. Temia que le descubriesen *su secreto*.

Pero el secreto de nuestro personaje no era otro sino que estaba enamorado. Enamorado como un loco, de una muchacha morena, alegre y decidora, á la que habia visto entrar en un taller de modista.

Juan se habia acercado á ella, habia sufrido impasible su primera carcajada, y al pedirle alguna esperanza, habia oido, sin inmutarse, la contestacion de la modista.

—Vuelva V. cuando sea mas guapo y hablaremos.

Martinez habia prometido volver y volvió.

Todas las mañanas esperaba á la jóven cuando salia de su casa, todas las mañanas reiteraba sus manifestaciones de cariño, y siempre inútilmente.

—Mírese V. al espejo—le decia ésta á su vez.

—No me gusta que me den feos—añadia otra.

—Pero ¿no le han mandado recoger aun?—respondia en otra ocasion.

Juan no se acobardaba ni retrocedia, desde muy niño profesaba la creencia de que la constancia lo puede todo, y así se lo habia dicho á la que era objeto de su respetuoso amor.

Esta, á su vez, empezaba á batirse en retirada, y á los ocho dias de encontrarse á su perseguidor, sus burlas fueron siendo ménos crueles. Se habia acostumbrado á la conversacion de Martinez, habia adivinado la honradez de éste, y un dia en que el escribiente no le salió al encuentro, por hallarse enfermo, María pasó toda la mañana triste y pesarosa, y acaso, acaso, se preguntó mas de una vez, temiendo su propia respuesta.

—¿Será que quiero á ese hombre?

Al dia siguiente Martinez, mejorado de su enfermedad, ó, lo que es mas creible, venciéndose por aparentarlo, se hallaba en el lugar de costumbre.

Y María le reprendió por su falta, hasta que conoció el motivo de ella.

Aquellas amistosas quejas fueron para el amante el bálsamo mas eficaz que pudiera aplicarse á su dolencia.

Y así pasaron los dias, y así fué acentuándose la simpatía de una jóven hermosa y un jóven tan feo, pero algo superior á [illegible] en ellos y engendraba simpática corriente la bondad de sus almas.

María, que era huérfana de madre, vivia con su anciano y achacoso padre en la mayor estrechez, pero mayor era la soledad que le esperaba á los pocos dias de comenzar nuestra historia. Una mañana, al tiempo de levantarse, se encontró al anciano lívido é inmóvil en su lecho. A los gritos que dió la desgraciada María acudieron los vecinos, y pudieron comprobar todo el alcance de la desgracia. El anciano habia muerto, víctima de una congestion instantánea.

Aunque los enamorados no lo adivinasen todo, Martinez habria sabido cuanto ocurria por la tardanza de María y las conversaciones de los vecinos. Subió á la habitacion mortuoria, y al observar la desesperacion de la jóven, no tuvo mas que un generoso propósito y una sola frase:

—María—le dijo—no estás sola en el mundo mientras que yo viva. En mí tienes un hermano.

Martinez, en aquellos tristes momentos, no quiso ofrecerle otro título; pero la jóven, llorando, le apretó la mano con significativa elocuencia. Y cuando al siguiente dia el jóven acompañaba el cadáver del anciano hasta su última morada, y volvia á dar cuenta á la huérfana del cumplimiento de su triste mision, hubo un momento en que se confundieron las lágrimas de ambos jóvenes, como sus almas se habian confundido ya.

II

Juan Martinez y su esposa María eran completamente felices: el corto sueldo del primero y el fruto de los trabajos de la segunda, hábilmente administrados, les permitian una existencia ajena á toda clase de grandezas, pero tranquila, dulce, encerrada en el misterio del hogar. A alegrar el mismo habia nacido una preciosa niña, desvaneciendo los temores de María, que mas de una vez habia dicho festivamente á su marido:

—¡Si será nuestro hijo tan feo como tú!

—No lo quiera Dios—contestaba resignado y alegremente Juan.

Y Dios, con efecto, no lo quiso así.

Un dia, sin embargo, la desgracia volvió á herirles, arrebatándoles su tranquilidad y su bienestar.

—María—le dijo su esposo—temo una catástrofe. Hoy se me ha presentado un personaje proponiéndome una vileza: la sustraccion de unos documentos que existen archivados en la notaría.

—Pero tú. . . .

—Yo he cumplido mi deber.

—¿Qué temes entónces?

—Temo que ese hombre sea mi perdicion y mi ruina; temo que no me perdone nunca mi negativa y que procure á todo trance mi mal.

Martinez era bueno y no hubiese abrigado nunca semejantes pensamientos, á no haber vivido siempre entre pleitos y escrituras. Aquella índole de trabajos le habia puesto al descubierto las grandes miserias del corazon humano y los móviles repugnantes de muchas acciones, y Martinez presentia que, despues de la conversacion que habia tenido, no habia más remedio que ser cómplice ó víctima de una infamia. Su alma, templada en la adversidad, no habia dudado un solo momento en aceptar el segundo papel, y su tierna esposa pagó con un abrazo su sacrificio. Ella tambien comprendia el peligro de la situacion, y aunque procuró animarle, quedó persuadida de que bien pronto se confirmarian los temores de su marido.

¡Y aquella creencia se realizó!

Y se realizó con todas las circunstancias agravantes: Martinez fué despedido de la notaría por la infame acusacion de *haber ofrecido* lo mismo que se habia negado á dar.

El lazo habia sido preparado tan diestramente que ni aun pudo defenderse, y salió de la casa en que durante largos años habia ganado el pan, con la miseria por todo porvenir, y con su honra mancillada por un criminal.

—Algun dia se me hará justicia—pensó Martinez.

—¡Y cómo vivimos entre tanto?—pensó á su vez María.

Pero ni el uno ni la otra soñaron en la venganza, ni el uno ni la otra concieron más que un deseo: el de vindicar la honra ultrajada; el de vivir para la hija que les unia en un solo deseo y en un pensamiento solo.

Martinez tenia la virtud de la humildad, y supo pretender; tenia la virtud de la resignacion, y supo sufrir; tenia la virtud de la constancia, y supo triunfar.

Pobre triunfo, dirán los que sepan en que consistió; pero triunfo al fin. La ganancia de una peseta diaria, el pan material, obtenido á costa de ocho horas de trabajo incesante.

Cuando el particular á quien servia de secretario creyó caso de conciencia doblar aquel exíguo jornal, ya era tiempo.

María era madre por segunda vez.

Con cada nuevo hijo manda la Providencia una libreta á la casa del pobre, segun la frase popular, y en la familia Martinez tenia completo cumplimiento el proverbio: entraba la libreta. . . . pero ántes habia entrado la criatura que se la debia comer.

III

Los políticos han hecho en nuestra patria numerosas constituciones y leyes para todos los gustos y de todas las clases; los filósofos han obligado á sudar las prensas con sus libros, y á los oyentes con sus discursos; los grandes poetas han sabido conquistarse laureles; los artistas han conseguido sujetar á sus obras la pública admiracion; pero todavía no han hecho unos ni otros la gran revolucion que reclama el siglo XIX.

La revolucion que debe acudir en auxilio del pobre que no puede pedir una limosna y que se muere de hambre.

La revolucion que ha de abaratar el pan y hacer accesibles los demas alimentos á los que los toman con tasa excesiva y en períodos no siempre regulares ni muy frecuentes.

La revolucion que ha de dar albergue y abrigo á la familia de la clase media, que forma en ella por su educacion é instinto, y en la de los mendigos por sus privaciones.

Falta esa revolucion, que ha de acabar para siempre con la anemia de las criaturas, que ha de libertar á la jóven de la perdicion y ha de abrir nuevos horizontes al trabajo; que ha de consagrar el triunfo de la honradez dentro de la pobreza y de volver á la esperanza á los que luchan con la desesperacion. Revolucion bendita, que ha de arrancar de la desdicha y que no ha de hacer brotar más lágrimas que las de la gratitud; revolucion bendita, que ha de estrechar entre los hombres los vínculos de la fraternidad y del cariño.

¿Estamos abocados á ella? ¿Habrémos de esperar todavia largos años antes de que se realice?

No lo podemos predecir ni aventurar. Lo único que á nuestro objeto corresponde es recordar que en los años en que Juan y María vieron trascurrir su juventud y llegar la edad madura, aquella revolucion estaba muy distante de señalarse en nuestro país. Dios, que conoce la historia de todas las grandes aflicciones, sabrá en todos los detalles aquel largo poema de amarguras que empieza faltando el pan, que se desarrolla luego careciendo de vestido, que adquiere sus mas punzantes caractéres con las privaciones de los hijos, cuyas privaciones que se señalan en el cuerpo por la falta de alimento, y en el alma por la falta de instruccion; que se hacen compañeras inseparables del desgraciado, le siguen como la sombra al cuerpo en todos los momentos de la vida, y le postran, y le rinden, y le matan.

En aquellos largos años, en que Juan y María luchaban con la adversidad, él, recurriendo á todo género de trabajos, aún los menos á propósito para su débil naturaleza; ella, haciendo con su aguja milagrosa surgir el pan donde no podia esperarse nunca; mientras la niña crecia fresca y lozana como crecen las flores en el cementerio, mientras el muchacho estudiaba el dibujo, soñando emular la gloria de Velasquez y Murillo, y sin darse cuenta exacta del costo de sus lápices y cartones; en aquellos años tristísimos el desaliento se apoderó más de una vez de la mujer, fortaleciendo, en vez de desalentar, al marido.

—La Providencia—decia aquella—nos abandona.

—La Providencia—le contestaba él—no abandona á nadie.

—Pues se acuerda de nosotros sólo para castigarnos.

—Dí más bien que para probarnos.

—Pues ¿sabes que la prueba va siendo pesadita?

—En proporcion con nuestras fuerzas: ya ves cómo no nos falta la salud.

—Y cómo nos vamos haciendo viejos.

—En cambio nuestros hijos van creciendo que da gusto.

—¡Magnífico porvenir les espera!

—Eso ni tú ni yo hemos de fijarlo ni decirlo: depende de quien puede más que nosotros.

Y la mujer volvia resignada, si no convencida, á su costura, y el marido copiaba un pedimento ó salia á repartir candidaturas electorales ó á vender libros de una quiebra, ó á repartir prospectos de una tienda nueva.

En medio de aquellas tinieblas surgió, no obstante, un rayo de luz cuando menos podian esperarlo ambos esposos.

El notario en cuya casa trabajó durante toda su primera juventud le encontró un dia en el camino, y le obligó á volver á su casa con una leve mejora de sueldo: mucho tiempo ántes se habia descubierto la infamia del denunciante del pobre Juan que habia pagado sus delitos en un presidio, y el notario habia buscado nuevamente á la víctima para otorgarle la debida reparacion.

—¿Vés cómo la Providencia se muestra claramente en el mundo?—le decia Martinez á su mujer.

Y aquel dia fué de fiesta solemne en aquella casa, no por la ventaja material del destino, que harto exíguo era siempre, sinó por lo que es y lo que vale mucho más, por la honra reconocida y proclamada por el buen nombre salvado de la calumnia. ¿Qué mayor triunfo para quien habia sabido vivir pobremente hasta los cincuenta años, para quien solo fundaba sus aspiraciones desinteresadas en el aprecio social y en el buen nombre que, como único patrimonio, habia de legar á sus hijos?

IV

Para los ambiciosos, para los que no acostumbran á mirar la existencia mas que por el prisma de sus aspiraciones, la situacion del matrimonio debia ser horrible. Pero como Dios establece sábias compensaciones en la vida de sus criaturas, al dar á Juan y á María tan escasa fortuna material, les dió á la vez resignacion bastante para conllevar su situacion, y redujo sus deseos á que fuera tranquila su peregrinacion, y á que sus hijos, que llevaban los nombres de los padres, pudieran tener honradas enseñanzas para el porvenir.

La niña habia crecido y era ya una mujer de tan grandes virtudes como belleza: el muchacho descollaba en las clases superiores de la Escuela de Pintura, y se disponia á tomar parte en las oposiciones para obtener una pension en Roma.

La niña habia fijado los ojos é inclinado el corazon de un rico y honrado comerciante, que habia espuesto solemnemente su deseo de hacerla su esposa; el mancebo se comprometia, guiado ya por la reflexion, auxiliar con los productos de su trabajo á su anciano padre.

Los hijos estaban, pues, en vísperas de la emancipacion; y así como el labrador descansa tranquilo despues de las rudas faenas del campo, así para Juan Martinez llegaba el momento del descanso, [illegible] penalidades y privaciones; pero como el trabajo habia sido muy fuerte, el descanso no podia ser temporal, sinó definitivo.

Y Juan Martinez cayó postrado en el lecho, sin enfermedad ostensible, sin padecimiento agudo; cayó como el gladiador vencido en la arena, despues de haber agotado sus esfuerzos. Su tierna esposa y sus cariñosos hijos le colmaron de cuidados, pero todo fué inútil. Su postracion fué haciéndose mayor de dia en dia, y la ciencia, que examina los fenómenos patológicos, pero no los morales, se declaró impotente para devolverle la salud.

El enamorado comerciante anunció su deseo de anticipar el matrimonio con la hija de Martinez, y éste acogió con agrado aquella idea, que le quitaba uno de sus cuidados terrenales. Pocos dias despues el jóven pintor lograba en las oposiciones el apetecido triunfo y era nombrado para una de las plazas de la Academia de España en Roma. Aquellos faustos sucesos reanimaban momentáneamente á Martinez; pero pronto caia de nuevo en su letargo y en su inaccion.

María lloraba, y ménos filosófica que su marido, ménos conforme con el arreglo de las cosas del mundo, exclamaba frecuentemente, creyendo dormido á Juan, y hablando con el médico ó un amigo:

—¡Toda la vida trabajando para llegar á este resultado!

Su esposo la escuchó una de las veces, y contestó con esfuerzo, y como si en aquellas frases reconcentrara el resto de su vida:

—No te quejes, María, no te quejes: en las condiciones de nuestra vida hemos podido dejarnos vencer por el abatimiento, y no lo hemos hecho, sacando inmaculada nuestra honradez de las asechanzas del mundo. hemos sido pobres, pero no hemos llegado á la miseria, gracias al trabajo y á la economía; y el ejemplo de nuestra vida y [illegible] nados que nosotros, empiezan con seguro [illegible] condiciones mejores su peregrinacion sobre la tierra. No dejamos riquezas, pero tampoco dejamos odios detras de nosotros. ¡Felices los que saben vencerse y reducirse, los que no vacilan en su lucha con la adversidad, y tienen el dón inapreciable de la constancia y la virtud consoladora de la fé!

Y Juan cayó sobre la almohada de su lecho, rendido por aquel esfuerzo y para no volverse á levantar. *La Correspondencia* no publicó la papeleta mortuoria, ni el séquito fúnebre llamó la atencion de nadie.

Solo alguno de los muchos *Martinez* que hay en el mundo, observando el llanto de unas pobres mujeres en la casa mortuoria, y el ataud llevado en hombros y seguido por un jóven notable y conocido ya por sus aptitudes para el arte, y algunos contados amigos, exclamaria tristemente:

—¡Qué historia de lágrimas se hallará encerrada en el llanto de los que quedan, y en el pobre cortejo fúnebre del que se vá!

M. OSORIO Y BERNARD.

## SECCION DE EXTERIOR

### CORREO DEL PACIFICO

FRAGMENTOS DE UNA NOTA

Completando las noticias que ayer dimos respecto de la manera como fué recibida la sublevacion de Arequipa, vamos á reproducir los párrafos mas importantes de la nota que pasó el Ministro del Perú al coronel Mariano Pio Cornejo contestando el telégrama en que aquel le comunicaba el pronunciamiento efectuado.

Despues de lamentarse y poner en duda la afirmacion de que Arequipa desconocia á Piérola.

Continúa así:

"Las naciones aliadas se encuentran hoy en condiciones de resistencia incomparablemente superiores á lo que fueron despues de las derrotas de San Juan y Miraflores, cuando el 13 de Marzo el pueblo de Arequipa y el ejército allí existente suscribian el acta-protesta contra el titulado Gobierno de García Calderon.

"Entonces el Perú contaba con el ejército del sur que el patriotismo y la actividad inteligente y enérgica del gefe superior, señor Solar, habia elevado al número de 7,000 plazas, hallándose el centro con solo 200 hombres, resto de la espantosa catástrofe, y el norte sin fuerza alguna. En cuanto á Bolivia su ejército constaba de 3 á 4000 hombres.

"Hoy el Perú podia disponer en el sur de los 4 á 5,000 soldados que en Arequipa y Puno roban ustedes de momento á la defensa nacional; en el centro de los 3,000 que el excelentísimo presidente de la República tenia á sus inmediatas órdenes en Ayacucho, parte de los que deben hallarse ya en marcha para reforzar al ejército, compuesto de 4,000 que, á órdenes del pundonoroso y heróico jeneral Cáceres, amaga Lima; y en el Norte de los 3,000 que ha creado la abnegada constancia del valiente contra-almirante don Lizardo Montero. Bolivia, merced á los prodigios obrados por la inteligencia militar del leal é ilustre general Campero y sus dignos colaboradores en el gobierno, tiene hoy en pié de guerra un ejército de 8,000 hombres, cuya instruccion, moralidad y disciplina son el mejor elojio de sus valientes gefes. ¿Cómo, pues, se atreve usted á decir que carecemos de elementos de resistencia y que falta voluntad y decision para continuar la guerra de parte de los que asumieron su defensa? Calumnia es esta tan atroz, como la de afirmar que ellos no tienen otra mira que la de conservar su poder, poder que, ustedes lo saben bien, solo impone sacrificios á quienes, combatiendo por la honra del país, no rechazan la paz, pero solo la aceptarian honrosa para el Perú, á quien sirven con inquebrantable constancia y abnegado esfuerzo."

"Termina vd. diciendo que, conocida la decision del representante de los Estados Unidos acreditado cerca del gobierno de la capital para intervenir en favor de la celebracion de la paz, el único camino que queda espedito para arribar á ese feliz resultado es someterse á la autoridad de aquel gobierno, alejando el obstáculo que ha paralizado hasta ahora las negociaciones iniciadas con tan importante fin.

Pero, aparte de lo que de vejatorio tiene para la soberanía nacional el que un diplomático estranjero pretenda imponernos á su antojo leyes y gobierno, usted no podria indicarnos un solo acto ó documento oficial manifestando que el gobierno de Estados Unidos ha dado instrucciones á sus ajentes en el sentido de *intervenir* poniendo dique á las exajeradas pretensiones de Chile y conservando la integridad territorial del Perú y de su noble aliada, sin lo que, preciso es decirlo muy alto, no puede haber para el Perú paz ni conveniente ni honrosa.

No, por cierto; y, hasta hoy cuanto se vé en la accion del representante á que usted alude, relativa á la guerra exterior que sostenemos, es la manifestacion de simples buenos oficios y deseos de llevarnos á un arreglo.

La justicia de la causa que las naciones aliadas defiendan, dá mérito á esperar que los estados amigos, simpatizando con sus desgracias, se interesen en ponerles término; pero para que esa mediacion pueda ser eficaz y llevarnos á un tratado aceptable y honroso que traiga consigo paz duradera, menester es que nos encuentre luchando con la abnegada constancia de los buenos y dispuestos á continuar esa lucha hasta el aniquilamiento, antes que sellar en ignominioso pacto nuestra deshonra.

Quien se declara impotente para la resistencia tiene que aceptar las condiciones del vencedor, y la mediacion de los amigos solo puede ejercitarse pidiendo misericordia para quienes, como ustedes, se ponen de rodillas á demandar la paz.

No es con cieno como se cicatrizan las hondas heridas de la patria; así se la envenena, y eso es lo que ustedes han logrado.

Terminando esta comunicacion recibo noticia de haberse adueñado el prefecto de Puno, don Agustin Tobar, por abuso de confianza, del edificio que bajo su cubierta y por espreso dirigí al excelentísimo presidente de la república, conteniendo mi irrevocable renuncia del cargo de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario del Perú en Bolivia el 4 de los corrientes, cuando dicho Tobar ejercia el cargo por nombramiento del legítimo gobierno.

Esto me esplica á qué debo el haber recibido el telégrama de usted arriba contestado.

Ustedes han creido que mis personales resentimientos podrian llevarme á seguir la corriente en que navegan, y por lo mismo, que yo me prestaria á servir de intérprete á esa fatal revolucion que mi conciencia condena.

Ustedes se han engañado.

Cumplí al presentar mi renuncia con lo que mi dignidad personal exigía.

Cumplo hoy al contestar á ustedes en la forma que lo hago, con lo que mi deber y mi patriotismo me imponen.

Los hombres de honor solo conocemos un camino, y en él se hallará siempre,—*J. Enrique Bustamante y Salazar.*

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

### Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

*Sesion de ayer*

A las 2 p. m. se reunió la Cámara, con asistencia de 40 señores Diputados y presencia del Sr. Ministro de Hacienda.

Sastifechos los requisitos reglamentarios, se pasó á la consideracion de la órden del dia: proyecto de ley de Aduana.

Fueron aprobados en la forma que trascribimos los siguientes artículos, despues de un breve cambio de ideas:

Art. 4° Queda prohibida toda exoneracion de derechos á la importacion y esportacion, que no esté espresamente determinada en la presente ley, escepto en los casos de concesiones por leyes especiales ó contratos precedentes de leyes dictadas por el Congreso.

Art. 5° Los derechos se liquidarán por una tarifa de avalúos formada sobre la base del verdadero precio de los artículos en depósito, en cuanto á los de importacion; y sobre los precios en plaza en condiciones de embarque, para los de esportacion.

Los derechos de importacion de las mercaderias no incluidas en la tarifa, se liquidarán sobre los valores que representen en depósito, declarados por los introductores ó despachantes.

Art. 6° Las aduanas podrán retener en el término de cuarenta y ocho horas, contadas desde la inspeccion del Vista, por cuenta del Tesoro Público, todas las mercaderías cuyo valor así declarado, consideren bajo, pagando inmediatamente á los interesados el importe del valor declarado por ellos, con aumento de diez por ciento, en letras espedidas por las Administraciones de Rentas, á noventa dias vista, pagaderas en la forma en que la Aduana cobra sus derechos.

Art. 7° El P. E. hará la designacion y fijará los avalúos de las mercaderias y productos que hayan de incluirse en la tarifa de que habla el artículo 5°.

Art. 8° Concédese á los vinos, aceites, aguardientes, cerveza y licores en cascos una merma de 5 p% si proceden de puerto situado al otro lado del Ecuador, y de 3 p% de este lado, no concediéndose mermas á las procedencias de cabos adentro.

Acuérdase una merma de 2 p% á los mismos líquidos cuando vengan embotellados cualquiera que sea su procedencia.

Las taras, mermas y roturas para los demas artículos, serán fijadas en la tarifa de avalúos.

Art. 9° Los derechos de esportacion se pagarán en el primer punto de embarque, siendo despachados directamente para el estranjero, no pudiendo transitar por agua de un punto á otro de la República, sinó los que hubieren pagado ó afianzado los derechos.

Art. 10. El pago de los derechos de importacion cuando escedan de 200 ps. fts podrá hacerse con letras garantidas á satisfaccion de los Administradores de Rentas respectivos, estendidas en papel sellado que corresponda á 90 dias del plazo, contados desde 15 dias despues de la fecha en que se fija el despacho y con el interés de 1½ 0/0 mensual.

El P. E. descontará á los interesados que lo soliciten, el medio por ciento semanal sobre el valor de las letras firmadas, de conformidad á la anterior disposicion, por el tiempo que faltara para su vencimiento.

Cuando el pago se hiciera al contado el P. E. cobrará al introductor el 1½ 0/0 mensual por el tiempo que hubiese trascurrido desde la fecha en que se pidió el despacho y aquella en que se hiciere el pago, con deduccion de los quince dias que se conceden para hacerlo.

Los derechos de esportacion se pagarán al contado antes de la salida del buque esportador.

Art. 11 El pago de los derechos que se adeuden en todas las Aduanas, podrá efectuarse en cada localidad en cualquiera de las monedas que fueren declaradas de curso legal para la Nacion.

Art. 12 Queda prohibido el tránsito terrestre de mercaderías que no hubiesen abonado derechos de importacion en cualquier Aduana de la República.

Exceptúase:

1° Las que pasen de tránsito por los puertos de Concordia, Federacion y Paso de los Libres, para los del Brasil sobre el rio Uruguay.

2° Las que de Chile, vengan por la Provincia de Salta á la Aduana de Jujuy.

3° Las que de las Aduanas de Buenos Aires y Rosario pasen en tránsito á las de Córdoba, Mendoza, San Juan, Salta y Jujuy, y de estas últimas á las de Bolivia.

Art. 13 El P. E. podrá establecer el uso de tornaguías, si arreglase convenciones aduaneras con los países limítrofes.

Art. 14 La presente ley rejirá durante el año de mil ochocientos ochenta y dos.

Art. 15 Comuníquese al P. E.

Seguidamente se pasó á la consideracion de la ley de correos, sancionándose en general sin discusiones, prévio un informe del señor Ocampo, siendolo igualmente en particular hasta el art. 6.

Se levantó en seguida la sesion.

## BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

**PARIS, Noviembre 23 de 1881.** Los telégramas oficiales recibidos por el Ministerio de la Guerra, aseguran que la insurreccion en Tunecia disminuye considerablemente, hallándose ya reducida á proporciones que permiten predecir su pronta desaparicion.

**RIO JANEIRO, Noviembre 24 de 1881**—Un telegrama fechado en Burdeos el 21 del corriente, anuncia que se habian embarcado el dia anterior en el vapor francés "Niger," S. S. A. A. I. I. la princesa doña Isabel y el conde d'Eu, de regreso al Brasil.

**PATAGONES, Noviembre 25 de 1881** (á las 11 y 40 a. m.) Anoche invadieron los indios al Colorado, sin ser sentidos, causando una gran sorpresa.

Han arreado 500 yeguas de un señor Cruzado y otras de otros vecinos.

El arreo se calcula en mas de 600 animales.

Algunos vecinos del Colorado se han armado y han salido en persecucion de los indios. Ignórase hasta este momento si han conseguido darles alcance. Aquí hay mucha alarma y una grita general.

OFICIALES

**Villa Lujan**—Noviembre 25 de 1881—Llovió de 2-35 p. m. á 5 p. m., con mucha piedra, sigue.
**Pilar**—Llueve despacio á intérvalos desde 3-30 p. m., sigue.
**Capilla**—Llovió fuerte á intérvalos de 2 p. m. á 3-15 p. m. y copiosamente de 5 p. m. á 6 p. m., sigue mal tiempo.
**San Vicente**—Llueve despacio desde 4-45 p. m., sigue mal tiempo.
**Zárate**—Llovió regular de 3-10 á 5-30 p. m. continúa á intérvalos.
**Giles**—Id. copiosamente de 12-10 á 4-55 p. m., continúa.
**Arrecifes**—Id. de 2-10 á 2-55 p. m.
**Saladillo**—Id. de 2-25 p. m. á 4 p. m., fuerte y en intérvalos.
**Alvear**—Id. de 2-20 p. m. á 2-50 p. m. despacio; tiempo malo.
**Cañuelas**—Garua desde 4-15 p. m.; tiempo malo.
**Las Flores**—Llueve regular desde 5 p. m.; sigue despacio.
**Ayacucho**—Id. copiosamente de 5-40 á 6-25 p. m.; sigue mal tiempo.

**Santiago de Chile,** Noviembre 24 de 1881. *Al Ministro de Relaciones Exteriores.* Trascribo á V. E. la siguiente proclama que el ex Presidente del Perú, señor García Calderon, dirigió á sus conciudadanos, despues de haber sido reducido á prision: El Presidente Provisorio de la República, á la Nacion.

*Conciudadanos:*—El 6 del mes en curso he sido reducido á prision por las autoridades chilenas que ocupan Lima, y se me ha conducido abordo del blindado *Almirante Cochrane*, para ser llevado como prisionero á la República de Chile junto con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Manuel María Galvez.

Esta medida violenta ha sido dictada contra mí por la energía con que he defendido la integridad del territorio y la soberanía de la Nacion. Siendo la víctima de tan noble causa, voy al extranjero con la satisfaccion del deber cumplido y llevo la conviccion profunda de que la obra comenzada por mí llegará al término feliz por la accion del Vice-Presidente, Contra-Almirante D. Lisandro Montero, que por el hecho de mi prision queda encargado del mando. En este momento supremo es deber mio dirigiros la palabra antes de partir, y al hacerlo, me es grato deciros que hoy tengo mas fé que nunca en los destinos del Perú.

Para llegar al fin apetecido, solo se necesita la union de la familia peruana. Tened presente que la anarquía ha paralizado mi accion por largo tiempo, y que apenas se ha unificado la opinion, la República se ha presentado grande y se ha hecho respetable. Que esta experiencia os sirva de ejemplo en lo futuro. Robusteced con vuestra union la autoridad del Vice-Presidente y no olvideis jamás que en la union está la fuerza y que solo es libre el pueblo que quiere y sabe serlo.

Confiado en la Providencia, cuya fé no me ha abandonado jamás, veo próximos los dias felices del Perú. Entre tanto, del lugar á que me lleve mi destino, os acompañaré siempre con fervientes votos por la prosperidad de la patria.

Vuestro compatriota y amigo.—*Francisco García Calderon.*—Bahía del Callao, á bordo del "Cochrane" á 7 de Noviembre de 1881.

Saluda á V. E. atentamente—*A. Arroyo.*

## BOLETIN DEL DIA

**Suicidio**—Empieza la epidemia á causar estragos y ojalá los casos de suicidio no se multipliquen como suele suceder en ciertos períodos.

Cada vez que una víctima cae se busca con afan una razon que sino justifique, por lo ménos aclare el por qué de tan reprochable acto.

A uno se le vé bien claro el estravio mental, al otro la desesperacion de dolencias incurables; estos por pérdidas de bienes, por disgustos ó amoríos aquellos; y cada vez se convence mas el que examina los casos de que mas bien es una enfermedad moral que se contrae independientemente de las circunstancias generales de la vida.

Veámos el caso presente.

D. Alejandro Colombo, comerciante de esta plaza, padre de familia y persona de buenos antecedentes, quebró hace algunos años en un almacen que poseía en la calle Florida frente á la Confitería del Aguila.

Sus negocios desde aquella época fueron desgraciados.

Dos años hacia que la idea del suicidio tomó posesion de su agitado cerebro.

Mas de una vez habia dejado entender algo de sus lúgubres propósitos, por cuanto el hijo de Colombo habia advertido al Administrador del Cementerio del Norte que cuando viera al padre por allí no le dejara solo.

Y efectivamente: algunas veces el Sr. Reynoso ha estado acompañándole por las solitarias calles del cementerio sin separarse de él hasta dejarle en el tramway.

Pero la idea estaba muy arraigada y era imposible borrarla.

Hace tres dias recuerdan los peones haberlo visto por la Recoleta, sin revelar nada en su semblante que pudiera inspirar sospechas.

Y no obstante ya llevaba escritas las cartas de despedida que revelan la profunda conviccion que tenia de serle necesario el suicidio.

Ayer á la tarde un peon fué á beber agua á una pequeña bomba que hay cercana á los panteones que construyó la municipalidad.

Desde allí pudo verse un cuerpo humano sobre un charco de sangre, caido al lado del nicho 137.

Dió parte y momentos despues acudió el Sr. Reynoso quien con gran dolor reconoció el cadáver de su infortunado amigo.

El sombrero alto lo habia dejado en el nicho 138 y dentro de él estaba una carta en cuyo sobre por una y otra parte se leia lo siguiente:

Es muy urgente que manda vd. á su destino, cuanto ántes la carta que está en mi bolsillo.

*Sr. Reynoso:* Hacen tres dias que ando con las cartas en el bolsillo. Antes de ayer estuve dos veces en la Recoleta y me faltó el valor.

Hoy es la tercera y desgraciadamente será la venida.

Adios—*A. C.*

El Sr. Reynoso abrió la carta que estaba concebida en estos términos:

*Señor D. Domingo Reynoso,* Administrador del Cementerio del Norte.

Querido amigo: Ruego á V. disimule en estos momentos el desagrado tan grande que le habrá causado al constatar un hecho como el que V. tiene presente y ya sin remedio.

Y con el ánimo bondadoso que tanto le caracteriza á V. apresurarase á satisfacer el último favor que le pide su amigo y conocido de tantos años.

Trate de hacer trasportar, si está en sus atribuciones, á mi cuerpo en alguna parte, ó haga V. de manera que no quede mi rostro á la vista del público, porque fácilmente seria reconocido y divulgándose llegaria demasiado de golpe á oidos de mi familia.

En el bolsillo interior de mi levita hallará V. una carta dirigida al Sr. Gefe de Policía, la cual tratará de hacerla llegar á su poder con la mayor brevedad posible como el caso lo requiere y que V. bien comprenderá.

Y el haber determinado el Cementerio del Norte para la ejecucion de mi designio, ha sido tan solo por evitar á mi familia mayor desagrado.

Yo espero que hasta donde puedan llegar sus atribuciones no dejará de favorecer lo que le pido.

Y como espero tambien que se persuadirá Vd del sentimiento que me acompaña en estos instantes al pensar en el disgusto y disturbio que le voy á causar, y que desgraciadamente no está ya en mi poder evitar.

Adios querido don Domingo!

Piedad é indulgencia para su desgraciado amigo. *Alejandro Colombo.*

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.

En el bolsillo tenia efectivamente una carta para el Gefe de Policía y otra para su primo político el Dr. D. Miguel Navarro Viola.

Segun se nos asegura comunica al Gefe su resolucion de quitarse la vida y tambien le recomienda muy eficazmente que oculte el suceso para no dar ese disgusto á la familia.

El Gefe hizo preparar prudentemente á la familia para recibir la fatal nueva.

Desde los primeros momentos de conocida la desgracia, el Comisario auxiliar de la 1a seccion Sr. Lonaces practicó todas las diligencias del caso con actividad.

El suicida se disparó sobre la sien derecha un revólver de fuego central de nueve milímetros.

El proyectil atravesó la masa encefálica yendo á detenerse en la pared opuesta en la bóveda craneana que no pudo perforar.

La muerte debió ser instantánea.

**P. Pradier-Foderé en Buenos Aires.** Este conocido y eminente jurisconsulto francés ha dirigido una nota á nuestra Facultad de Derecho solicitando se le conceda una catedra, para desempeñar de cualquier ramo que sea.

Hace pocos dias que se recibió la comunicacion y aun no ha sido tomada en consideracion, pero segun las opiniones que predominan entre los académicos probablemente se le confiará la clase de Filosofía del Derecho, que para el año próximo se pensaba incluir en el 5° año de estudios.

Es unánime entre ellos el pensamiento de aceptar el ofrecimiento.

Mr. P. Pradier-Foderé reside actualmente en Paris y es reputado como uno de los jurisconsultos mas notables que se conocen en la presente época, por las importantes obras que en materia de derecho ha escrito, como por los puestos que ha desempeñado en Francia y otras partes del mundo.

Ha residido en Méjico algun tiempo y en Lima varios años, donde fué nombrado por el Presidente Pardo, Organizador y Décano de la Facultad de Derecho de aquella capital.

Es autor de una obra titulada "Principios de Derecho" muy conocida por los estudiantes, ha traducido y anotado la obra de Derecho Internacional Público y Privado de P. Fiore, la de Vatel y la de Grocio sobre el mismo ramo.

Ha escrito tambien algunos libros sobre Derecho Administrativo y colabora contínuamente en las principales revistas jurídicas europeas.

Con estos antecedentes el lector podrá darse cuenta de la personalidad de Pradier-Foderé, cuya venida aquí es casi segura.

**Otro suicidio.** Ha tenido lugar en Barracas al Norte, jurisdiccion de la 19 seccion policial otro suicidio.

Los detalles que á este respecto hemos conseguido son los siguientes:

En la calle de Santa Isabel num. 7, vivia un súbdito inglés llamado Santiago Lowry, con su mujer y tres hijos, el mayor de ellos, llamada María, de 14 años de edad.

Lowry tuvo, hara algunos dias, un disgusto con su familia que dió márgen á que se separara de ella.

Lowry solia con frecuencia entregarse á los excesos de la bebida.

Ayer entró en su casa y se encaminó al fondo, donde se descerrajó un balazo en la cabeza, que le causó la muerte.

La bala es de doce milímetros, de pistola Lafaucheux.

Tenia varias cartas en los bolsillos de sus ropas, todas ellas en caracteres indescifrables.

Solo una se ha podido comprender y dice así:

"Mi mujer perdon mi hija tambien estamos en miseria. Adios. Entiérrenme donde quiera—Dicen que soy loco—Adios todos—En el otro mundo nos veremos."

Lowry trabajaba de herrero en un taller de las inmediaciones.

**Prolongacion del Central Norte**—El Director de los trabajos de prolongacion del F. C. Central Norte, ha dirigido telegráficamente una queja al Ministro del Interior, que ha sido atendida por el [illegible]. Denuncia que á los costados de la via en construccion algunos mercaderes han instalado tiendas ó boliches, en donde espenden bebidas, armas y otros artículos, cuyos consumidores son los trabajadores de las obras.

Con tal motivo, se producen frecuentes escándalos, que el Director no puede evitar, habiendo sido desatendidos sus reclamos por el Gobierno de Tucuman.

El Gobierno Nacional, atendiendo la denuncia, ha dirigido una nota al de Tucuman, pidiéndole que ejerza una policía activa en dichos parajes, impidiendo la causa de escándalo acusada por el Director de las Obras.

Este último funcionario hace presente, ademas, que faltan brazos, induciendo la conveniencia de mandar inmigrantes.

En Tucuman esa es una cuestion fria.

Las peonadas criollas, comprometidas en la labranza local, se encuentran un tanto agitadas con los mayores sueldos que paga el Gobierno en los trabajos del ferro-carril y abandonan á sus patrones.

Ese estado de cosas que entraña inconvenientes atendibles, hace necesario introducir obreros de afuera.

Aquellos peones se sublevan ó desertan tambien debido á sus hábitos.

El Gobierno ha trasmitido el punto á la Comisaría de Inmigracion, y ésta ha resuelto enviar inmigrantes á las obras del ferro-carril.

**El llavero de la Aduana.** Este empleado dirigió ayer una carta á la Direccion de este diario, con ocasion del artículo de nuestra Redaccion que se ocupó de la Aduana.

En esa carta trata de sincerar y encomia los servicios de los serenos de la reparticion.

Es una causa perdida y es mejor no tocarla.

Jamás se justificarán los serenos de su mision, de su falta de ojos y oidos, que no les han permitido ver ni oir á los ladrones que han estado 10 ó 15 horas en los depósitos, destapando cajones, y cargando con sus fardos despues, sin que se sepa ni su direccion, ni su paradero hasta el dia de hoy.

Se habia dicho que esos serenos son ancianos, ahora se asegura que son hombres jóvenes.

Peor para ellos, pues la ancianidad habria sido siempre una escusa.

Respecto del llavero, de quien no se habia hablado, diremos ahora que el hecho de que los ladrones han entrado por un porton que solamente cede á las balas de cañon, tal es su consistencia, aboga poco en favor del celo de aquel empleado, pues el porton ha sido abierto sin violencia de ningun género, lo que indica que estuvo mal cerrado.

Cuando las casas comienzan á gotearse, es difícil contener las filtraciones.

**Accion meritoria.** Antes de ayer hacia ejercicio de maniobras la tripulacion de la cañonera *Uruguay*, y á causa de una mala pisada que hizo en las vergas un grumete, cayó al agua.

Inmediatamente se largó tras él el segundo maquinista, llamado Guillermo Loder, con el propósito de salvarlo.

Loder no sabe nadar, pero cediendo á un sentimiento generoso, desafió el peligro, sin medirlo siquiera, pues no se acordó ni de quitarse la casaca del cuerpo.

Logró caer cerca del grumete, lo tomó fuertemente, y comenzó á luchar desesperadamente con el elemento, logrando dominarlo á precio de grandes esfuerzos, y gracias á que el rio estaba sereno.

Loder salvó al grumete, pudiendo haber perecido los dos. Ambos llegaron al portalon del buque, de donde fueron levantados.

**Un suicidio mas.** El dia de ayer ha sido tristemente fecundo en suicidios.

Uno mas tenemos que agregar á los dos que hemos narrado mas arriba.

Sera este caso tal vez el primero que figurará en los anales policiales.

El suicidio que nos ocupa, ha tenido lugar ayer á las 3 de la tarde, pero recien tarde de la noche hemos tenido conocimiento de él.

Pedro Prebese, italiano, de profesion zapatero, con su domicilio en la casa calle de Cochabamba núm. 538, era casado y tenia tres hijos, el mayor de cinco años, segun los informes que se nos comunican.

Hace dos años, mas ó menos estableció una zapatería y el negocio en vez de progresar como eran sus deseos, fué por el contrario en bancarota.

Ultimamente, Prebese se vió casi reducido á la miseria, no alcanzándole su escaso trabajo para el sosten de su familia.

Hombre de espíritu débil, no pudo soportar estos contrastes del infortunio y la idea del suicidio germinó en su mente.

Ayer, como decimos, entró á la habitacion en que se encontraba su muger y sus hijos y despues de prodigarles á todos ellos caricias, tomó asiento en una silla de la pieza inmediata.

Repentinamente se oyó una detonacion de arma de fuego. La esposa, que presentia ya la terrible catástrofe, corrió hacia donde se habia producido, que no era otra parte que la pieza en que su marido se encontraba.

Prebese estaba en el suelo bañado en sangre, estremeciéndose por los dolores de la agonía. En la mano derecha empuñaba el rewólver.

Los hijos fueron en pos de la madre y todos se arrojaron sobre el cadáver del ser querido, produciéndose una de esas escenas de difícil narracion.

El comisario de la seccion, señor Martinez, concurrió á los pocos momentos, haciendo prestar al herido los auxilios que requeria su estado.

Segun se nos dice, dejó de vivir pocas horas despues.

La herida la presentaba en la region temporal derecha.

**Robo de 1,500 fuertes**—El Mártes llegó á esta ciudad, procedente de Montevideo, un jóven de apellido Galvan y su esposa.

Es hombre de campo y venia con objeto de establecerse en una estancia cerca de Tronquelauquen.

Antes de emprender viaje á ese punto, resolvió ir á dejar á su esposa á la estacion Escobar del ferro-carril á Campana, en donde vive su familia.

El Miércoles á la tarde llevó su equipaje á la Estacion de esa Empresa, y pagando el precio del flete, lo dejó depositado en el depósito.

Al dia siguiente, esto es, anteayer partió en el primer tren, y llegando á Escobar hizo cargar su equipaje en un carro y se dirigió á la casa de su suegro, ya en compañía de esta.

En el trayecto, el suegro notó que el baul estaba abierto, y revisado su contenido, se descubrió que le habian sustraido 1500 fuertes, que constituian la única fortuna del desgraciado jóven.

La chapa parecia estar limada.

¿En donde se habia efectuado el robo? Es de creerse que en una de las dos partes: ó en el tren ó en el depósito de la Estacion.

Ayer regresó la víctima y puso el hecho en conocimiento del Comisario Soufferc, quien ha tomado á su cargo activamente la difícil pesquisa.

**Pago á las Legaciones**—Llamamos la atencion del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores sobre las demoras que frecuentemente tienen lugar en el pago de las Legaciones. Las planillas de estas, por una ú otra causa, suelen permanecer impagas durante meses enteros, y casi nunca se hace el abono de los sueldos en la forma establecida, es decir, por trimestres adelantados.

Este hecho es tanto mas estraño, cuanto que la Administracion hace con religiosidad el pago de sus sueldos á todos los demás empleados que de ella dependen.

**Premio á los buenos servidores**—Reproducimos aumentada la nómina de las personas que se han suscrito para premiar al sargento Miranda y sus acompañantes:

LA PRENSA 200 pesos; Abraham Walker 200 id., J. M. M. 100 id, Honorio de la Canal 100 id, Benjamin Butteler 200 id, Miguel Mendez 50 id, T. B. 50 id, Santiago Luro 250 id, Joaquin L. Osorio 50 id, Martin José Agesta 150 id, José R. 25 id, Louis Lohézic 200 id, Ernesto Tornquist 100 id, Sulpicio Gomez 50 id, Regino de la Canal 50 id, Prader hermanos 250 id, Ignacio J. Sanchez 100 id, Eduardo Casey 200 id, Juan Fernandez 200 id, Lázaro Repetto 100 id, Federico y Alejandro Leloir 500 id.

*Nuevo*—Antonino C. Cambaceres 250 $.

**Reclamacion ante el Gobierno Nacional**—La Cámara de Diputados de la Provincia sancionó ayer el proyecto enviado en revision por el Senado, autorizando al P. E. para practicar las obras de nivelacion en la zona de territorio sujeta á continuas inundaciones, introduciendo en él modificaciones de importancia.

Como se sabe, en el proyecto se carga á los propietarios de las tierras beneficiadas con un impuesto de 1500 pesos moneda corriente por legua cuadrada, con escepcion de aquellos que tienen menos de cien cuadras.

La Cámara, previendo el caso en que la suma á que llegue ese impuesto, no baste á sufragar los gastos de la nivelacion general, sancionó ayer el siguiente artículo propuesto por el Diputado Ugalde.

"El P. E. solicitará del Gobierno Nacional la devolucion del sobrante de las tierras que fueron cedidas por la ley de 11 de Octubre de 1878 que no hayan sido enagenadas. Obtenida esta devolucion se venderán esas tierras en remate público y su importe será destinado á los objetos de esta ley."

Recordará el lector que las tierras á que se refiere ese artículo son las que la Provincia cedió el 78 fuera de la frontera para que su importe fuera aplicado á la realizacion de la espedicion al Rio Negro.

El Ministro de Hacienda de la Provincia, en nombre del P. E. declaró á la Cámara que reputaban conveniente la sancion de ese artículo.

**Fallo.** La falta de espacio nos impide publicar íntegro un acuerdo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, espedido con motivo de la causa criminal seguida contra Guillermo Nuñez y otros por asesinato y robo, elevada en consulta por la Cámara de Apelaciones del Sud, por aplicacion de la pena de muerte y en la que han intervenido como conjueces los Dres. Tejedor y de la Plaza, ademas de los miembros de la Córte.

Sin embargo, publicamos la sentencia que contiene en estracto la solucion dada á las diversas cuestiones de derecho suscitadas en el acuerdo.

Hé aquí esa sentencia.

Considerando, en cuanto á la pena á que ha sido condenado Guillermo Nuñez.

1° Que esta causa ha sido elevada en consulta con arreglo al art. 156, inciso 5° de la Constitucion por imponer en ella la pena de muerte á Guillermo Nuñez.

2° Que son puntos de hecho declarados por la Cámara, primero: Que Guillermo Nuñez es autor de la muerte de Miguel y Angel Grimao y Valentin Roman, y segundo: que hubo premeditacion y alevosía en la perpetracion del crimen.

3° Que contra esas declaraciones sobre hechos nada se ha opuesto para el defensor de los encausados, ni del exámen de las constancias del proceso se deduce violacion alguna ó errónea aplicacion de las leyes que rigen la prueba, único caso en que la Córte tendria jurisdiccion para entrar á revisarlas, segun la jurisprudencia establecida, ante el precepto constitucional del art. 6°.

4° Que convicto y confeso el reo del asesinato alevoso y premeditado de sus huespedes mientras dormian, con el propósito de robarlos, y no justificada circunstancia alguna que atenúe la responsabilidad de tan grave crímen, la pena capital establecida en el art. 207 del código civil vigente en la Provincia, es de estricta y evidente aplicacion mucho mas cuando en su contra militan las circunstancias [illegible] y 3 del art. 186 de dicho Código.

Y considerando en cuanto á la cuestion promovida en el acuerdo relativo al cómplice Cárlos Mageosky.

1° Que la pena de presidio por tiempo indeterminado impuesta á dicho Mageosky en primera instancia fué confirmada en segunda.

2° Que el proceso ha sido elevado á la Corte al solo efecto de decidir si la ley en que se funda la pena capital impuesta, ha sido bien ó mal aplicada.

3° Que ya sea por esta circunstancia que limita la jurisdiccion de la Córte al punto sobre aplicabilidad de la pena de muerte, ya por mediar dos sentencias conformes respecto á Mageosky, que en materia criminal hacen cosa juzgada sin que sea lícito recurrir de la confirmatoria con arreglo al artículo 219 de la Constitucion, un derogado por la ley de Enjuiciamiento y hoy Código de Procedimientos, la Córte carece de jurisdiccion para entrar á conocer de tal condena.

Por estos fundamentos y los del precedente acuerdo, la Suprema Córte falla: que no existe inaplicabilidad de ley en la sentencia consultada corriente á f. 271 vta. en cuanto condena al reo Guillermo Nuñez á la pena ordinaria de muerte con arreglo al artículo 207 del Código Penal, debiendo dicha pena ser suplantada por la de presidio por tiempo indeterminado, y las demas que esta trae consigo todas en su término máximo por no poderse ejecutar la capital en razon de haber transcurrido mas de dos años desde que se perpetro el delito, todo esto con arreglo á los artículos 172, 161 y 136 del Código Civil, y devuélvanse los autos complicados, por el Correo.—*Alejo B. González, Manuel M. Escalada, Sabiniano Kier, C. Tejedor, F. de la Plaza.* Ante mí: *Miguel Esteves*, Secretario.

[illegible] de la Provincia para investigar sobre los cargos hechos al Gefe de la Oficina de Tierras, ha recibido nuevos datos del Dr. Luro y la indicacion de este para que solicite otros determinados del P. E.

La Comision se ha dirigido ya al Ministro de Hacienda con ese objeto.

**Negociacion.** La concesion que obtuvo del Gobierno brasilero el Sr. D. José Cándido Gomez, para la construccion del Ferro-Carril á Rio Grande, ha sido vendida por éste á otra Empresa con aquella garantía oficial, dejándole una utilidad de 300,000 duros.

**Escuela de Ingenieros de San Juan.** El Director de la Escuela de Ingenieros de San Juan ha pedido al Ministerio de Instruccion Pública se le remitan algunos instrumentos para organizar los gabinetes de Física y Química que se encuentran muy incompletos.

En caso de que no se le envien instrumentos pide que se destine la cantidad de 1300 fuertes para ese objeto y para comprarlos él por su cuenta.

**Facultad de Derecho.** El resultado de los exámenes rendidos ayer es el siguiente:

*Derecho Internacional.* Exámen oficial, distinguido Ceferino Araujo 7, buenos Antonio E. Rusiñol 6, José Carrillo 5, regular Manuel Mendez 3.

*Derecho Administrativo.* Exámen libre oral, distinguido Narciso Sosa 7.

*Economía Política.* Exámen libre oral, distinguidos Luis M. Drago 8, Norberto Piñero 7; buenos, Julio Luzuriaga 6, Narciso Sosa 5.

*Derecho Comercial.* Exámen libre oral, distinguido Bernabe Ferrer 7.

*Procedimientos.* Sobresaliente, Castor Figueras 10, distinguido Juan Mendieta 8, bueno Daniel Goytia 4.

*Economía Política.* Libres. Prueba oral Domingo Goytia 5, Ramon Correa 3, Ricardo Ruiz 4, Víctor M. Molina 5.

*Derecho Penal.* Libre. Prueba oral Hugo M. Soto 5.

*Procedimientos.* Prueba oral. Libres Victor M. Molina 6, Tristan Soto 1, Ramon Correa 2. Prueba escrita. Julio A. Luzuriaga 8, Vicente A. Merlo 7.

*Derecho Internacional.* Oficiales. Bernabé Rodriguez 3, Francisco J. Beatle 10, Pedro Alcorta 6, Manuel Ibañez 2, Manuel Cervera 2, Matias E. Godoy 7, Juan José Paso 6.

Hoy principiarán los exámenes de Derecho Canónico, continuarán los de Internacional y seguirá Romano.

**Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.** He aquí el resultado de los exámenes rendidos ayer en esta Facultad.

*Botánica* (primer año). Sobresaliente Ricardo Luna, 10 puntos. Distinguido Eduardo Pittaluga, 8 id, Buenos Anselmo Cisneros, 6 id, Adolfo Loveras, 6 id, regular Domingo Genta, 3 id, hay un reprobado.

*Introduccion al álgebra superior y trigonometría rectilínea y esférica.* Sobresaliente, Otilio Casariego, 10 puntos. Distinguidos Rufino Luro, 8 id, Jaime Savorit, 8 id, Sebastian Iturrios, 7 id, Faustino Krausse, 7 id, Buenos: Ignacio Unanue, 6 id, Teodorico Moron, 6 id, Domingo Krausse, 6 id, Ramon Guevara, 6 id, Ventura Barreiros, 5 id, Narciso Madariaga, 5 id; hay tres reprobados.

*Química analítica.* Sobresalientes: Cárlos Bunge 10 puntos, Bartolome Martinez 10; Distinguidos, Nicolás Uriburu 8, Anselmo Lazo 7, Teofilo Meana 9, Angel Etcheverri 9, Juan Sagastume 9, Apolinario Lucero 8, Salustiano Arévalo 8, Pascual Quesnel 8, Ernesto Diaz 7. Buenos: Vicente Castro 4, Andrés Cremona 5, Guillermo Simonazzi 5, Ramon Pacheco 6, César Cáceres 6, Cárlos Romero 6, Ramon Lizarralde 5, Ignacio E. Guevara 5, Jose Sarhy 6. Regular: Dionicio Pardo 3.

Hoy á las 8 a. m. continúan los exámenes de Introduccion al Algebra Superior y Trigonometría y los de Botánica, á las 12 m los de Química Analítica.

**A la Superintendencia de Escuelas.** Con motivo de un aviso que ha hecho publicar la Superintendencia de Escuelas llamando á todos los maestros recibidos que deseen obtener su diploma para el 15 de Febrero próximo á fin de proceder á su reparticion, el Ministro de Instruccion Pública le ha dirigido una nota haciéndole notar que es un asunto que no se comprende bajo su jurisdiccion.

Manifiéstale que las Escuelas Normales dependen del Ministerio y la Superintendencia no tiene que ver nada con ellas.

Ademas le trascribe en la nota el decreto por el cual se organizó aquella reparticion y en el que se precisan claramente todas sus atribuciones.

El asunto parece que dará lugar á una nueva cuestion, pues asegurase que el Superintendente ha declarado que está dispuesto á sostener su primera resolucion.

**Servicio de aguas corrientes.** Como era de esperar el vecindario de Buenos Aires ha empezado á notar la falta de agua que irremisiblemente ha de esperimentarse en tanto que no puedan funcionar las grandes máquinas que están prontas para instalarse no bien se terminen las obras de saneamiento.

Ante esa dificultad que tanto afecta al público consumidor, la Comision de Aguas Corrientes ha pasado á estudio del ingeniero el proyecto de dividir la ciudad en dos secciones, cada una de las cuales se surtiría á distinta hora.

Si resultare útil y practicable el proyecto, con su realizacion se podria esperar á que se renovasen las cañerías, colocando las de mas calibre que permita la conduccion del mayor caudal de aguas que ha de dar la nueva maquinaria.

**Homenage á la memoria de D. Félix Frias.** Se nos remite lo siguiente para su publicacion.

Los abajo firmados invitan á los amigos de don Félix Frias, á la reunion que tendrá lugar el lunes 28 á las 8 1/2 p. m. en la calle Alsina núm. 159, con objeto de concertar los medios necesarios para recibir dignamente sus cenizas y consagrarle un modesto recuerdo en el Cementerio del Norte.

Nicolás Calvo, Aristóbulo del Valle, Bartolome Mitre, Domingo Faustino Sarmiento, José Manuel Estrada, Dr. Antonio Bermejo, Dr. Pedro Goyena, Dr. Cárlos Basavilbaso, Dr. Emilio Lamarca, Santiago Estrada, Dr. Antonio F. Crespo, Juan J. Lanusse, Dr. José A. Ayerza, Dr. Alejo Novarro, Leonardo Pereyra, Cárlos Guido Spano, Dr. Federico R. Leloir, Dr. Joaquin M. Cullen, Eduardo Legarreta, Samuel Alberú, J. A. Ojeda, Dr. Miguel Goyena, Dr. Francisco Ayerza, Dr. Luis O. Basualdo, Dr. Juan B. Ferreyra.

**Ferro-carril del Norte**—Hay acciones que pintan gráficamente á los individuos, así como estos caracterizan á las empresas que representan.

En estos dias se presentaron nuevamente al Gerente del Ferro-carril del Norte en nombre del individuo que fué atropellado en las inmediaciones de San Fernando por el tren que iba hácia Las Conchas, y le pidieron algun socorro para el herido y su desatendida familia.

Hay que advertir que el atropellado tiene tres costillas fracturadas, una mano deshecha y la cara con ocho heridas y hecho pedazos un costado de ella.

Presentáronse, como decimos, á pedirle alguna suma y el intransigente Director del ferro-carril contestó que allí no se hacian caridades á nadie y que el herido tenia la culpa por haberse dejado atropellar.

La respuesta no necesita comentarios.

**Incuria imperdonable**—Hay en el edificio de almacenes de Aduana en la parte que mira á la casa de Gobierno una especie de puentes ó pasadizos que sobresalen de la pared, como unas dos varas, y que ponen en comunicacion las varias puertas ventanas que dan á los depósitos, en cada una de las cuales hay el pescante de uso para la elevacion de las mercaderías.

Los espresados puentes hechos de madera y bien bruñido por el frecuente uso, apenas llueve ó el viento del rio saturado de humedad les azota, se ponen resbaladizos en estremo y es lo peor del caso que como no tienen baranda alguna, no es la primera ni la décima vez que hayan caido individuos desde tan grande altura magullándose ó muriendo de resultas del golpe.

Se nos ocurre preguntar si no es bastante ya el peligro inminente de que suceda el mal, sino de que haya sucedido repetidas veces, para que por espíritu humanitario se coloque una baranda con unas portezuelas de quita y pon que coincidan con las entradas de los depósitos.

La vida de los hombres bien merece ese pequeño gasto.

**Deuda atrasada**—Hemos recibido una carta que suscriben varios oficiales del ejército que tienen haberes atrasados pendientes de abono, de los incluidos en la ley que crea títulos por cuatro millones de fuertes para saldar esas obligaciones.

Esos señores oficiales se quejan de que estando ya la ley de creacion de esos fondos promulgada por el Ejecutivo, no se les satisface su débito.

La razon de ese retraso consiste en que si bien está aprobado, falta el detalle de la impresion de los títulos, su negociacion en plaza y con el producto en efectivo se cubrirá ese descubierto.

De sentir es que se retrase el pago á personas que realmente lo necesitan; pero es lo cierto que esos detalles administrativos deben cumplirse.

**Estafador de nuevo cuño.** No deja de ser original un medio urdido por uno de los tantos estafadores que viven en esta capital, para conseguir embaucar á las gentes incautas.

La señora doña Nieves Viera de Nieto, domiciliada en la calle Rivadavia y Bolivar, ha sido una de las tantas víctimas del sugeto que nos ocupa.

Hace algunos dias, se le presentó un vendedor de billetes de lotería, el cual le manifestó que poseia el medio eficaz para sacarse el premio mayor.

Consistía éste en unos cálculos estravagantes y ridículos que daban una cifra determinada.

Ese número lo tenia siempre el vendedor.

El medio no consistia en esto solamente, tenia un agregado, doblemente ridículo que lo anterior.

El vendedor alquilaba un bombo á la señora con el cual ésta debia dar cierta cantidad de golpes cuando cantaran los gallos de la vecindad.

La señora así lo hizo no sin causar estrañeza al vecindario los tales golpes de bombo á horas tan intempestivas.

La suma en que vendia el billete era 200 pesos moneda corriente.

La señora hizo la operacion tal cual le fué indicada y esperó el dia de la estraccion.

Este llegó y el número ni siquiera fué premiado con medio patacon.

La señora dió aviso de esta estafa, y el individuo fué tomado por la Policía.

Se llama Santos Bolano, vendedor de santos y escapularios.

Bolano ha sacado dinero de varias otras personas, valiéndose de esta astucia.

Vende tambien polvos de brujería, de aquellos que nos hemos ocupado con atencion en otras ocasiones análogas.

Bolano, como decimos, está en poder de la policía, la cual levanta una indagacion sumaria á fin de conseguir saber á cuanto asciende el número de las víctimas.

**Escuela Normal del Paraná.** Hé aquí los alumnos y alumnas que han terminado sus estudios en el presente año en la Escuela Normal de Maestros del Paraná.

Julio I. Aguirre, señorita Violeta Lelong, [illegible] José G. Cámara, Silvano Castañeda y Eleodoro Calderon.

Por el Ministerio de Instruccion se han mandado los diplomas que les van á ser distribuidos.

**Regata**—Mañana tendrá lugar entre los muelles de las Catalinas y el de pasajeros la regata ajustada entre la falúa de gala de la Capitanía y un quiges de la cañonera "Uruguay."

La suma porque se correrá asciende á la cantidad de 1000 ps. m|c, aparte de las apuestas particulares que llegan á una buena suma.

Han formádose dos bandos entre los marinos.

**El "Rossetti"**—Este famoso vapor de triste memoria ha salido del dique de San Fernando donde se estaba refaccionando.

Aun permanece en el canal para ser pintado.

Le han sido reformadas las calderas y se le han hecho composturas importantes á la máquina, [illegible] el objeto de procurar disminuir el enorme consumo de carbon que hace.

**Cónsul**—Ha sido nombrado Cónsul Argentino en Lisboa D. José A. de Curcha Porcos en reemplazo del Sr. de la Riestra.

—Ha sido reconocido en el carácter de vice-cónsul de Italia en San Cárlos el Sr. D. Bautista Gulin.

**El rio Paraná**—El Capitan General de Puertos ha recibido comunicacion del Capitan del puerto de Corrientes anunciándole que el rio Paraná está creciendo con rapidez.

Algunos parajes bajos del Chaco se están anegando y la creciente parece que continuará.

**"Club Industrial"**—Han sido citados para mañana á las 2 de la tarde los miembros del Club Industrial.

Celebrarán una asamblea general [illegible]

**El Cura de la aldea**—Este drama de [illegible] subirá á la escena en el dia de mañana en el Teatro de la Alegría.

Esa funcion organizada por la compañía dramática de que forma parte la artista Enriqueta Quintana, se dará á beneficio del Hospicio de Inválidos.

Aquella representacion terminará con una chistosa petí pieza.

**Carreras en Lujan**—A mas de las fiestas que deben celebrarse en ese pueblo en los dias 8 y 9 de Diciembre próximo tendrán lugar grandes carreras en el Hipódromo de Lujan.

**Colegio Nacional.** Ayer concluyeron los exámenes escritos en ese establecimiento.

El lúnes se dará principio á los orales.

**Pozos inagotables**—Los señores Schwarz y Ca. han elevado á la Municipalidad un presupuesto esplicativo de lo que costarian los pozos inagotables que aquella Corporacion tiene el pensamiento de hacer construir en los establecimientos de su dependencia.

**Las tierras del Limay**—La Oficina de Tierras y Colonias ha elevado al Gobierno el pliego de instrucciones para mandar hacer la medicion de las tierras ubicadas entre los rios Limay y Neuquen, al Sud del Rio Negro.

**Telégrafo policial.** Los señores Zimmerman y Ca. han elevado una propuesta al Gobierno para construir la red de líneas para el servicio de la Policía, en sustitucion de las que actualmente existen.

Cobrarán la suma de 9,000 patacones.

**Licitaciones.** La Municipalidad ha sacado á licitacion el arrendamientos de locales en las plazas de la Capital para el estacionamiento de carruages.

**Politeama Argentino**—Esta noche tiene lugar una funcion variada á beneficio de la amazona y amaestradora de caballos, señorita Margarita Guillaume.

Por primera vez se ejecutará un gran cotillon en el que tomarán parte ocho damas é igual numero de caballeros con diez y seis caballos.

**Ley de patentes.** La Cámara de Diputados de la Provincia sancionó ayer el proyecto de ley de patentes para 1882, tal como venia propuesto por el P. E.

**Exposicion Continental**—Ayer en la oficina de la Comision de construcciones de la Exposicion, provisoriamente instalada en el depósito de máquinas de los Sres. Bertuch y Ca. tuvo lugar un ensayo de los apaga fuegos que han vendido los señores Las Iore y Samson á la Comision de la Exposicion.

El resultado fué satisfactorio.

La Empresa pantelefónica ha ofrecido colocar á la Comision de la Exposicion ha aceptado, un hilo telefónico que una las Oficinas del Club Industrial y el 11 de Setiembre.

**Fiesta relijiosa.** Mañana tendrá lugar la fiesta de Renovacion á cargo de la Hermandad del Sacramento, en la Iglesia Metropolitana.

Empezará á las 9 1/2 de la mañana la misa cantada, en seguida de la cual habrá una procesion por dentro del templo.

**Nuevo libro**—El infatigable defensor del divorcio, M. Naquet, acaba de publicar un libro en París, que versa sobre las miserias sociales que el divorcio haría cesar.

**Adelante**—El pueblo de Mercedes progresa.

La Municipalidad de esta ciudad ha contratado la instalacion de una usina y alumbrado á gas de las calles de la ciudad, en numero de 250 faroles.

**Adoquines.** Se ha concedido á los señores Figari y Gregorini, por el Ministerio de Hacienda de la Nacion, la libre introduccion de cinco mil toneladas de adoquines para las calles de la ciudad.

**Mortalidad.** La habida anteayer es la que sigue:

*Cementerio de la Chacarita.* Elvira Soler, 10 años, argentina, enteritis, Abelarda Fernandez, 56 id, id, pulmonía Juan Dalen, 50 id, francés, id; Adela M. Goumand, 3 id 6 meses, id, meningitis, N. N., nació muerto; Juan Sans, 50 años, argentino, enteritis, Rosa Riso, 3 meses, id, neumonía, José M. Paz, 39 años, id, id; Anastasio Diaz, 40 id, id, disentería, Francisco Terradas, 39 id, id, enteritis, Paulina Mandirola, 55 id, italiana, neumonía, Adolfo N., 24 id, argentino, id; Estanislao N., 1 id 1 mes, id, id, Patricio N., 8 meses, id, id; Emilio Figueroa, 3 id, id, id.

*Cementerio del Norte.* Antonio Barreiro, 8 meses, argentino, atrepsia, Rodolfo Rivarola, 5 id, id, crup; José Campodonico, 3 id, id, neumonía; Manuel Greños, 1 años, id, id, Dolores Pereira, 41 meses, id, fiebre tifoidea, Adela Patron, 38 años, id, tísis, Bárbara Alvarez, 65 id, id, neumonía.

**Sucursal de Bahía Blanca.** Han sido embarcados en el *Villarino* algunos de los útiles de la Sucursal del Banco de la Provincia que debe establecerse en Bahía Blanca, contándose entre ellos una caja de fierro.

Aquel buque partirá el 30 del actual con aquel destino.

## PUBLICACIONES VARIAS

### Cistotomía

Leemos lo siguiente en *El Nacional* de anteayer:

En el establecimiento Aerosterápico situado en la calle Suipacha, ha sido operado con feliz éxito el Sr. D. Félix Ornaja.

La operacion practicada por los médicos directores de ese establecimiento ha sido la que vulgarmente se llama mal de piedra. La que le extrajeron de la vejiga pesa cerca 3 onzas.

Como se sabe, es esta una de las operaciones mas delicadas de la cirujía, y el éxito alcanzado prueba la habilidad de los facultativos que la practicaron. P. A.

## SECCION DE SOLICITADAS

**Coñac Martell**—"Imported by Moore y Tudor.
**Coñac Martell**—La mejor de las marcas finas.
**Coñac Martell**—De calidad siempre igual.
**Coñac Martell**—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
**Coñac Martell**—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
**Coñac Martell**—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos. El Operario.

**Dolor de muelas**—La legítima *Odontina de Granwell*, es el mas valioso remedio para calmar el dolor de muelas: una sola aplicacion basta para aliviar el mas agudo.

**Tan delicado como la seda** y exquisitamente sensitivas, son las membranas que cubren el interior de los intestinos, y prudentemente no pueden ser irritadas con catárticos violentos. Un balsámico purgante sanativo como las Píldoras de Bristol, las cuales, al mismo tiempo que despiden el contenido de los intestinos calma su irritacion y los incita á renovar sus funciones naturales, es la única cosa necesaria en cualquier caso.

**Síntomas de mal de hígado, y de algunas de las complicaciones que suele acarrear**—El color macilento y amarillento de la tez, manchas pardas en el rostro y otras partes del cuerpo; pesadez y somnolencia habitual, con dolor de cabeza frecuente; desvanecimiento, paladar amargo ó desagradable, aspereza á la garganta é irritacion interior; palpitaciones, y con frecuencia una tos seca, con afeccion á la garganta; apetito irregular, mal estar y pesadez al estómago, eructos, dolores al costado, espalda y pecho, amagos de cólico, sensacion de irritacion al intestino, con ardor; estreñimiento alternado con accesos de diarrea; almorranas, flatulencia, nerviosidad y frialdad á las extremidades; acceso sanguíneo á la cabeza, con amagos de apoplegía, entumecimiento de los miembros, especialmente durante la noche; escalofríos, alternados con accesos de calor repentinos, desarreglos á la vejiga y riñones, hipocondría, irritabilidad y presentimientos lúgubres. Todos los pacientes que usan el Extracto alterativo ó Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, acompañado de las Píldoras de Mostacilla Agradables, estan unánimes en encomiarlos en términos inequívocos. Se hallarán de venta en todas las Boticas.

**Las novedades del dia**—Un escribano que tiene su estudio cerca de los Tribunales, que por mas señas es grueso como una pipa y que usa lentes de color, tomó un coche de alquiler en la plaza Victoria (el número 207) cuyo conductor es mas bruto que un caballo y se dirijió á un pueblo cercano. El cochero cobraba por el viaje *ochenta pesos*.

—¿Afirmarás tú, bajo juramento, le dice el escribano, que es ese el precio que se paga por este viaje?

—Sí, señor.

El escribano sacó entonces y puso sobre la mesa una Biblia, le hizo jurar y le dió *cincuenta pesos*, diciéndole que retenia lo restante por el *acta* de de la prestacion del juramento.

—El cochero protestó y presentóse entablando reclamo al juez de Paz, quien resolvió la cuestion, acordándosele al cochero una copa del rico coñac Ottard Dupuy en calidad de propina.

## SECCION COMERCIAL

**Bolsa de Comercio**—Noviembre 25. No tenemos alteracion qué señalar en el precio del oro; se ha hecho á 25.05 al contado y á 25.10 á plazos.

Las operaciones tuvieron un poco mas de actividad principalmente para fin del mes á causa sin duda de la proximidad de la liquidacion.

He aquí el detalle de las transacciones anotadas:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al Contado | $ | 6000 | á | 25.05 |
| Fin del mes | " | 135000 | á | 25.10 |
| Dic'bre 15 | " | 70000 | á | 25.10 |
| " 31 | " | 50000 | á | 25.10 |
| | $ | 261000 | | |

**Títulos diversos de crédito**—*Cédulas Hipotecarias*—Pocas operaciones, pero denotando mas firmeza

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al Contado | 18000 | Série A | 99 |
| Sábado 26 | 3500 | " " | 98½ |
| | 21500 | | |

*Acciones del Banco Nacional*—Abrieron en baja estos títulos y no obstante la escasa oferta de Acciones efectivas al contado y el haber estado estas pedidas; el mercado cerró á precio mas bajo del que abrió.

Para Diciembre habia hoy mayor número de vendedores, lo cual hizo que cerrasen á 103 1/2 para esta fecha.

Las operaciones han sido relativamente escasas en número y en importancia lo que no deja de ser extraño estando próximos de la liquidacion y habiendo aún por liquidar, como se supone, fuertes negocios para fin del mes.

He aquí el resúmen de las operaciones anotadas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al Contado | 280 | Acciones | á 104¼ 103¾ 104¼ 104 |
| Sábado 26 | 30 | " | á 104 |
| Fin del mes | 3700 | " | á 104¼ 104 104¼ 104¼ 104 104½ 104¼ 104 |
| D'bre 31 | 2800 | " | á 106 105½ 106 105¾ 106 105¼ 105½ 106 105¾ |
| | 6810 | Acciones | |

*Primitiva Compañía del Gas*—En baja; se anotaron unas 75 Acciones en dos lotes á 1.750 y 1.725 ps m c

*Gas Argentino*—Ultima venta á 93 ojo

*Gas Buenos Aires*—La última venta en remate fué á 81 ojo.

*Empréstito del Riachuelo* La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo

*Fondos Públicos Nacionales*—Sin operaciones; última cotizacion á 88 emision de 1863.

*Billetes de Tesorería Nacional*—Sin operaciones; última cotizacion á 114

*Puentes y Caminos*—Ultima venta á 101.

*Bonos Municipales* Sin operaciones las últimas cotizaciones han sido: 102 para la emision de 1870; 108 para la de 1874 y 105 para la de 1878

*Banco de Italia*—La última venta fué á 132 1/2

*Acciones de la Bolsa de Comercio*—Ultima cotizacion á 1500 pesos m/c.

*Certificados del Banco Argentino*—Compradores á 19 ojo.

*Tramway á Belgrano*—Ultimas ventas á 50 ojo.

*Ferro-Carril Central*—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

**Ultima hora**—No tenemos alteracion que señalar en el precio del oro; se mantuvo á los mismos precios hechos en la hora oficial.

Las Acciones del Banco Nacional [illegible] llegaron á hacerse hasta 103 fin del mes pero en seguida se afirmaron un poco y cerraron á 103 1/2

No se han tratado negocios de importancia en la tarde. Cédulas Hipotecarias sostenidas.

**Cambios**—El Banco de la Provincia ha establecido los tipos de sus giros sobre el exterior como sigue:

Lóndres 49 3/4 peniques y á 5.25 fcos sobre el continente.

**Descuentos**—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7½ á 8 ojo en moneda corriente y de 6½ á 7 ojo en oro.

Letras de Tesorería Nacional de 7½ á 8 ojo.

Dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional hasta 10 ojo operadas á 85 ojo.

**Monedas**—El oro especial mas solicitado, libras compradores á 2¼ ojo premio; otras monedas á 1/2 ojo. Bolivianos compradores [illegible] 18 ps. 4 rles. m/c; Soles á 81 3/4 centavos; chirolas á 80 ojo.

**Fijacion del tipo**—Hasta el 26 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinticinco pesos con diez centavos (25-10) por peso fuerte.

**Venta de un campo**—En la suma de [illegible] dias y ocho mil pesos m/c. fué vendido en remate, por el martillero señor Milani, tres cuartos de legua en el Partido de Lobería, perteneciente á la sucesion de D. Patricio Peyssé.

El comprador fué Don Ramon Idoyaga.

**Noticias del Sud**—Por carta de persona circunspecta llegada anoche de las Mostazas (Tres Arroyos) se sabe que la mayor parte de los sembrados de esa region [illegible]

**Carga contratada**—Para el vapor inglés *Ocean Tows* (perteneciente á la nueva línea Española) se han contratado en Montevideo con destino á Barcelona, 600 toneladas diversos granos, 12,000 cueros vacunos secos.

**Ventas de propiedades**—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades. En la Capital:

Una casa en la calle de Córdoba entre Larrea y Centro América, de 9 metros 8 cs. por 51 metros 90 cs., en ps. 200,000 [illegible]

[illegible]

... de 12 mts. 12 cts. por 38 [illegible]

Propiedad Avenida Santa Lucía, de 525 mts. cuadrados en 300,000 pesos.

Propiedad calle Defensa 492 y 494, de 730 mst. cuadrados en 176,000 ps.

Terreno en la Boca, calle Coronel Olavarría esquina Palo de 10 mts. 825 mils. por 21 mets. 28 centímetros, en 19,000 ps.

Propiedad calle Solís 304 y 306, de 8 mets. 66 cts. por 58 mts. 156 mils., en 101,500 ps.

La esquina Temple y Flores, con frente al Norte y Este, en 14,000 pesos.

Casa calle Paraná 497, de 6 mts. 62 cents. por 12 mts. 557 mils., en 29,000 ps.

Casa calle Tacuarí 495 y 497, de 170 metros cuadrados, en 920,0 ps.

—En la campaña:

Cuatro propiedades en San Fernando, compuestas la 1a. de 90-93 por 250-80, la 2a. de 588-88 por todo el fondo hasta los bañados, la 3a. de 48-44 por 259-80, y la 4a. de 173-20 por 297-90, en 120,000 ps.

Diez manzanas y 3 lotes de 1032 mts. cuadrados en Pontevedra, en 28,550 ps.

Un solar de la manzana núm. 11 de Bahía Blanca, de 39 mets, 43 cent. por 60 mts. 620 mil. en 10,000 ps.

Un campo en los deslindes de los partidos de Ranchos y Monte, de 134.031,060 mets. cuadrados, en 1.000,000 ps.

Tres fracciones de campo en los partidos de Tres Arroyos y Juarez, la 1a. se compone de 800 hect., la 2a. de igual dimension y la 3a. de 2,566 hect. y 56 centiáreas, en 1.000,000 ps.

**Remates**—Los á verificarse hoy son los siguientes: A. Bullrich y Ca—De los muebles de la casa calle Talcahuano 268; á las 12.

F. E. Nuñez y Ca.—De dos fracciones de campo, á una legua del Pilar y cinco de Luján, en su escritorio Alsina 50; á las 4.

José C. Soto—De la esquina Tucuman y Larrea; á las 4.

**Telégramas comerciales**—MONTEVIDEO, Noviembre 25 (Bolsa)—Antonina, "Stella Maris", Janeiro, "Esperanza"—Deuda amortizable á 15 5/8—Títulos adicionales á 33 1/2—1000 cueros buenos á 71—Se han vendido para esa un cargamento vino por "Nueva Paula" 763 pipas marca Roses á 44 pesos; otro por "Luisa" 180 pipas Sagrera Badía á 43; 500 bocoys caña de Magrielo á 87 pesos la fuerte de 29 grados y á 71 la sencilla de 24; 300 pipas vino para esta plaza varias marcas de 64 á 65.—No sale vapor.

**Movimiento de vapores**

| ESPERADOS | A SALIR |
|---|---|
| NOVIEMBRE | NOVIEMBRE |
| 27 *Sud-América* Génova | 27 *Porteña* Havre |
| 27 *Savoie* Marsella | 28 *Umberto* Génova |
| 30 *Titania* Glasgow | |
| 31 *Congo* Burdeos | |

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR EN MONTEVIDEO

| ESPERADOS | A SALIR |
|---|---|
| 30 *Ibis* Hamburgo | 30 *Ibis* Callao |

**Frutos del país**—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Noviembre 25 de 1881.

Algo mas abultadas que en los dias anteriores han sido las llegadas de lanas, pues han entrado 32,520 arrbs.

Las ventas hechas en este artículo pasaron de 21,000 arrobas á los mismos precios de los dias pasados.

Se espera el resultado de los remates que deben celebrarse en el Havre el 29 del actual.

—En cueros vacunos los negocios que se hacen son completamente limitados y sin importancia alguna. Se nota la falta de existencia y llegadas. En cuanto á los precios que se han obtenido nada tenemos que decir, por cuanto se han hecho á los mismos de los dias anteriores.

—Igual cosa sucede con los lanares. En estas pieles se nota mucho interés por las clases superiores y especiales; las cuales se ha dicho de paso, gozan de muy buenos precios.

—En las demas clases de pieles se ha operado muy poco. Los precios se mantienen sin variacion.

—Mercado de sebos, no presenta variacion alguna sus precios, manteniéndose con la misma flojedad de los dias anteriores.

Estilo de exportacion se hicieron algunos lotes á 44 pesos arroba, bien bueno.

—De cereales muy poco tenemos que decir. Segun noticias de nuestra campaña que hemos recibido, en general la cosecha se ha presentado muy favorable y en abundancia, principalmente en trigos y lino.

Para mediados del mes próximo se esperan los primeros lotes de cereales de la presente cosecha.

—Va á continuacion la reseña de las ventas que hemos conocido:

*Lanas*—Se realizaron 200 arb lana de Entre-Rios, especial por R. Casey á ps 100.

[illegible]

60 id id superiores y deshecho, por Rufino F. Basavilbaso á 85 y 10 id id.

100 id id buenos y deshecho, por Labarthe y D. á 92 y 18.

*Cueros de corderito*—Fueron vendidas 320 doc los regulares y buenos á 10 y 11 ps.

*Cueros de potro*—Se vendieron 48 cueros campo los sup á 33 y 34 ps.

*Cerda de potro*—Realizáronse 48 arb superior á 135 y 136 ps.

*Sebo*—Se transaron 10 bord exportacion, por Ojea y Chillado á 44 ps.

15 pipas por Unzué á 44 ps.

10 bordo de campo, por el mismo á 40 ps.

6 id id por Rufino F. Basavilbaso á 40 ps.

*Trigos*—Se transaron 60 fgas costa, bueno, por L. Ballet á 150 ps.

*Maiz*—Vendiéronse 69 fgas morocho desgranado á 53 ps.

100 id amarillo desgranado, por Ubiraldo y M. á 47 ps

*Harina*—Fueron vendidas 400 arb de los ríos, inf, por J. Robbio á 23 ps.

—A última hora el Sr. D. Juan L. Somoza vendió un lote de 500 arb lana clase superior á 82 ps.

MERCADO CONSTITUCION—Noviembre 25 de 1881.

Han llegado 20,140 arbs. lana.

Muy importantes han sido los negocios hechos hoy en lanas, pues las ventas ascendieron á 36,000 arb.

Los precios se mantienen sin variacion.

Si bien no se consiguen buenos precios por las clases finas y superiores, en cambio se nota mucho interés, vendiéndose con facilidad todo lo que nos llega.

No sucede así con las clases secundarias que hasta cierto punto se hace difícil su realizacion.

—Mercado de pieles en general, encalmado. Poco movimiento se opera.

—Igual cosa sucede con los cereales.

Hé aquí la reseña de las ventas que se han hecho:

*Lanas*—Se realizaron 2500 arb lana mestiza extra-especial del partido de la Magdalena, establecimiento del Sr. Tompson, por R. Cutó á ps 107.

1500 id id id buena, fina, lavada, especial, por el mismo á ps 76, 80, 85, 100.

300 id id fina, por el mismo á ps 85.

400 id id buena, por el mismo, á ps 87.

2000 id id id fina extra-especial, por J. Ortiz, á pesos 80, 98.

700 id id id superior, especial, extra especial, por A. Apellaniz, á ps 83, 88, 90, 97.

2000 id id id id, por B. Guinochio, á ps 78, 84, 85, 95.

800 id id especial, por Mendez y R, á ps 92.

1000 id id fina, id, de Chascomús, por Perydieu y C. á ps 85, 92.

800 id id regular, id, fina, de San Vicente, por los mismos, á ps 73, 82.

840 id id id fina, de Las Flores, por los mismos, á ps 80.

800 id id id vieja regular, de Las Flores, por los mismos, á ps 63.

1200 id id nueva buena, fina y especial, por Rubin, á ps 75, 83 y 92

200 id id id especial, por Souza Martinez, á ps 90

2000 id id id defectuosa, buena y superior, por J. Bellocq, á ps 70, 77, 79, 81, 88, 89.

350 id id id superior, por J. Indarte, á ps 87

250 id id id fina, por Benitez Bilbao la Vieja, á ps 85.

500 id id id defectuosa, por el mismo, á ps 70.

900 id id fina, por C. Lehite á pesos 84

1000 id id id id, por A. Leguineche á pesos 84

3000 id id id buena y fina, E. Bungue á pesos 75, 78, 80, 84

1500 id id fina y barriga, por M. Udondo á pesos 82.

2000 id id id inferior, buena y fina, por R. Landera á pesos 60, 77, 80

2000 id id id regular y fina, por Chapar y Ca á pesos 76, 79.

3500 id id id inferior, los mismos á pesos 60

750 id id id buena, por J. Lanús á pesos 69, 78

350 id id id id, por N. Soriano á pesos 78.

800 id id regular, por Serrano y Ca á pesos 73

350 id id id inferior vieja, por Castañon y Ca á pesos 57

600 id id id por G. y Coulin precio reservado

*Cueros vacunos*—100 cueros campo buenos 1/2 libra rebaja, por Ginochio á pesos 13

700 id id 1/2 id id, por R. Cobo y otros á 150

*Lanares*—100 doc campo superiores deshechos por Casentino á pesos 27 19 1/2 rls libra

300 id id bueno y deshecho, por Bellosq á pesos 26 1/2, 25 1/2, 18 id id

1800 id id id id, por Indarte y otros á pesos 26, 18 id id

100 id id muy regulares id, por Somoza á 25 18 id

100 id id id id, por G. Coulin á 24, 17 id id

200 id id pelados inferiores, por los mismos, á ps 36

240 id id regulares y desechos, por R. Cobos y otros, 24 y 17 rls lb

*Cueros de corderito*—Se realizaron 1400 docenas inferiores y regulares, de ps 11 á 13

*Cueros de gama*—Transáronse 55 doc libros de punta do, por Landera y otros, á ps 80

*Cerda de potro*—Se hicieron 30 arb. al barrer, superior, por R. Landera á ps 146

200 id id buena, por B. Ginochio y otros, á ps 142

**Corrales de Abasto** NOVIEMBRE 25 DE 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

| *Consignatarios* | *Capataces* | *Procedencias* | *Animales* |
|---|---|---|---|
| E. Cárdenas | S. Quintín | Zárate | 78 |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | N. Lensini | Zárate | 75 |
| S. y Mandiá | M. Salvatierra | Tordillo | 150 |
| Duggan hnos | J. Gonzalez | Cañuelas | 50 |
| A. Ceballos | J. M. Castro | Chascomús | 27 |
| | | | 486 |

PRECIOS—1º Aparte carne y sebo 360 380 400. 2º Id id 280 300 320. Flacos chanchería 180 200 240. Cueros de novillo 125 135 145. Id id de vaca 90 95 100. Terneros año arriba 180 á 240—Id mamones 90 á 110—Se carnearon para el abasto 431 animales

**Vapores**—Hoy se esperan en nuestro puerto *Júpiter* del Uruguay, *Proveedor, Pingo y Tridente* del Rosario, *Archimedes* de Liverpool

Anuncian salida para hoy *Júpiter* para Montevideo, *Proveedor, Pingo y Tridente* para Rosario, *Toro* para Bahía Blanca

**MARITIMA** ULTRAMAR DIA 25—*Archimedes* vapor inglés de 1698 tons cap Tomás Parle de Liverpool el 24 de Octubre á E Norton y Ca con: E Tornsquist 65 c tejidos 2 c mercs; A Cocquetoaux 2 c id; A Rivolta 2 c id id; J Dorado 7 c mercs; Naveira 4 c 1 fd tejidos; J N Ochoa 1 c merca; F C del Sud 13 c mercs; F L Casares 1 c mercs; Bunge hnos 12 c mercs; Blaquier y Ca 4 fd tejidos; J Beli 4 fd tejidos [illegible]; Saill y Ca 2 c merca 13 c tejidos; J C Bell 145 c 4 fdos mercs; J P Sabbató 10 c mercs; J P Bayley 5 cascos 1 caj; V Cabarra 4 hijos 1488 al fierro; Olasso y Ca 13 c tejidos; G Hartong 20 at balanzas; E Zorraquin 1 caj mercs; Shaw hnos 6 at acero 230 c fierro galvanizado; A E Shaw 6 at fierro, A Hopmann 25 mercs. W Taylor 1 c id; M Ferrester 112 c mercs, Shaw Miller 1 caño de fierro 6 caños ferretería, J Fulton 2 c mercs; B Stokes 12 c 5 fd tejidos; Warren 2 cascos mtras; A Austard 3 c 1 fd tejidos; Lagos y Ca 43 c id; R y J Carlisle 14 c tejidos; Iglesia de la Catedral 15 fd alfombras etc, J M Laborde 3 c mercs; Bemberg y Ca 2 c id; Iturriaga hnos 15 fdos alfombras, M Kock 4 mercs; E Chaple 5 c mercs, Mooney 3 c mercs; Mantels y Ca 14 c 5 cuñetes ferretería; L Jacobsen 7 fd 8 c librería; J C Thompson 1 baul 6 caj tejidos; Ashworth y Ca 21 c 3 fd tejidos; Milligan y Ca 5 fd 7 c tejidos; Watson y Ca 25 c 5 fd tejidos; Drysdale y Ca 6 btos máquinas 108 rollos cabullería 117 barras fierro 5000 al flejos 30 at acero 65 c 16 cascos 20 cuñetes ferretería; Ministerio de la Guerra 25 c armas, orden 45 c mercs 1733 barras 911 barras fierro 10 canastos cristalería 21 cascos ferretería 18 btos máquina 28 c 27 fd tejidos.

*María*, vapor italiano de 930 tons cap P Contre de Génova el 27 de Octubre, Montevideo el 24 á E Piaggio con: 600 pasageros y O B 25 c piñas. I. Barbieri 11 c vino 1 barril id 1 c fruta; E Piaggio 100 c aceite sulfúrico; G Goñi 10 c aceite; Marini y Ca 100 c bras arroz, E Delle Chá 10 c salchichon; G Borzoni 2 c plantas vivas, E Abel 21 c libros; Della Chá 5 c papel 1/2 c fósforos 300 c vermouth 12 c mtras [illegible] 3 c limones 4 barriles aceitunas; D Tarelli 35 btos pinturas, [illegible] Piaggio 165 [illegible]; F S 81 [illegible] 7 c aceite 2 c hongos 1 caj castañas 10 btos [illegible] mercs; W 10 barriles quesos; Para Rosario—Orden 5 c máquinas 2 btos tejidos 17 c fósforos

*Douro*, vapor inglés de Hull á Moodgate hnos con: Cargamento de tránsito para el Rosario.

*Mary A. Greenwood*, bca americana de 645 tons cap Tooker de Nueva York á J Shaw con: Mantels y Ca 20 balanzas; Milligan y Ca 6 c mercs; J A Bonnet 280 caj aceite; Shaw hnos 2 c mercs, D Parodi y Ca 2 btos ferretería 20 btos drogas etc 2080 c drogas etc 200 barriles alcohol; G A Cranwell 45 btos drogas; Banco de Londres 105 c estras 100 c almidon 10 c grasa 35 btos cristalería; C S Rovero 4000 c kerosene; J Shaw 1000 c kerosene 10 c mercs 20 fd pavilo 50 c batun 100 c estras 801 c sillas 18 btos mercs 25 c relojes 20 c mercs 20 c papel 20 c papel 30 c barniz 18 c mercs 1615 piezas pino; A Carabassa y Ca 25 c art de agricultura; A Rivolta y Ca 20 c balanzas 40 btos mercs 12 c harados 307 bto ferretería remos y art de agricultura: Pagel c libros; J Peuser 1 caj librería; Lüders 4 c pianos; órden 3 c carruages 5 btos mercs 19 btos máquinas 15 c 5 cadastos 1 casco cristalería 10 caj mercs.

*Union*, vapor nac de 98 tons cap Laydy de Gualeguay á Tarando y Ca con: E Hir 154 fd lana sucia; Bellocq 60 bass id; C Riva 2 c cigarros; Bletcher 3 c cueros.

*Villa del Salto*, vapor oriental de 200 tons cap Goldie de Montevideo con: Drabble hnos 9 fd mercs; C Carrau 1 c id; J Shaw 18 btos máquinas segadoras; L Casullo 13 canastos frutas; E R de Agua 3 caballos en pié. A Paradi 1 bto encomda; R Rivera 1 bto id; M Victoriano 1 id; R Piotranera 1 pte id; A Viana 1 sobre 90 pfts; L B Superville 1 bas 800 pfts; E Norton 1 pte encomds; P Risso 1 pte id; A C Linch 1 c id.

*P Brodsdorff* bca noruega de 706 tons cap Stalaann de Cardiff el 10 de Agosto á J P Boyd con: 936 tons carbon

*Fratelli Scarsella*, bca italiana de 860 tons cap G Scasella de Amberes el 14 de Setiembre á Bergman y Ca. con: B Quesnel 402 c vidrios; Moller y Ca 500 c ginebra; A Rivolta y Ca 278 c vidrios 32 bocoys 256 btos cristalería 1 bto mtras 7 c art diversos; V Salguiro 1 c barniz; E Tornsquist 16 c cristalería, V A Hoppman 1 c cartuchos; L Logegaray 3 c mercs; F Chás é hijos 1781 c cristalería; R Kröger 294 c 26 bocoys cristalería; Bergmann y Ca 25,000 baldosas 1 cantidad de carbon.

CABOTAGE—*Anita*, vapor nac de 33 tons cap A Auoco de Empedrado á H Hillner con: á Rivolta y Ca 415 durmientes.

*Valeroso*, gta de 33 tons pat L Gustavino de La Paz á H Hillner con: 1450 1/2 postes 1300 estacones ñandubay 960 kil queso 1 c con 4 docs basos.

*Verdad no Vale*, bdra de 24 tons pat Drago de Asuncion á A Nuñez y Ca con: 15,000 naranjas.

*Siempre Benedittu*, pbot de 21 tons pat Tasso del Rosario á A Nuñez con: 3000 kls papas 7200 kls vidrios usados.

*Negrita*, bdra de 14 tons pat M Farres de S. Fernando á E Gagliardo con 28,000 astillas leña sauce.

*María Francisca Lavagna*, pbot de 10 tons pat Agralido de Baradero á Huergo y Ca con 50 pipas sebo.

SALIDAS DIA 25—*Villa del Salto*, vapor oriental para Montevideo; *Bahía*, vapor inglés para Nueva York.

## AVISOS DE LOS BANCOS

**Banco Nacional**

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 2 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

| ABONARÁ | | | |
|---|---|---|---|
| Sobre depósitos en oro á la vista | 3 | 0/0 | anual |
| " " " á 90 dias fijos | 5 | " | " |
| " en plata despues de los 60 dias | 1 | " | " |
| " moneda de curso legal á la vista | 3 | " | " |
| " moneda de curso legal á 90 dias fijos | 5 | " | " |
| " en caja de ahorros, despues de 30 dias | 6 | " | " |
| COBRARÁ | | | |
| Por desc'tos de pagarés de comercio en oro | 7 | " | " |
| Por descuento de letras | 8 | " | " |
| Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion | 9 | " | " |

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*El Directorio*.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**TEATRO COLON**—Compañía lírica de ópera italiana de sociedad artística, dirigida por D. J. Ferri.—Para el Domingo 27 de Noviembre de 1881, grande funcion extraordinaria, se pondrá en escena la grandiosa ópera, en 4 actos, del maestro Verdi: **Nabucodonosor rey de Babilonia**.—REPARTO: Nabuco rey de Babilonia, señor G. Forti; Ismaele, señor C. Arrigoni; Zacaría gran Pontífice, señor F. Bonoro; Abigaille esclava, señora M. Pirola; Fenena hija de Nabuco, señora A. Ferri; Anna hermana de Zacaría, señora P. Rosas; gran sacerdote de Belo, señor L. Baselli; Abdallo, señor L. Capro; coros de ambos sexos, 30 personas; soldados babilonicos y hebreos, levitas, vírgenes hebreas, mujeres del pueblo, magos y grandes del reino de Babilonia, pueblo.—La primera parte pasa en Babilonia, las otras en Jerusalem.—La orquesta compuesta de 52 profesores será dirigida por el distinguido maestro señor Enrique Varallo, maestro concertador el reputado maestro señor Antonio M. Celestino.—PRECIOS: palcos de balcones y bajos 200 ps, id altos 150, tertulia de orquesta 30 id, id de balcon [illegible], lunetas de platea 15, lunetas de cazuela 10, entrada general 20, entrada de cazuela 10, paraiso [illegible] en punto.

**TEATRO DE LA OPERA**—[illegible]

## AVISOS NUEVOS

APRENDIZ DE 15 Á 17 AÑOS, SE PRECISA UNO con buenas recomendaciones; en la fábrica de Delfinos Méjico 581. n26 v30

ARMAZON Y MOSTRADOR, SE VENDE UNO, y tambien una vidriera, calle Córdoba 871. n26 v30

ATENCION, UN CABALLERO DESEA ALQUILAR una pieza de regular comodidad, en una casa de familia decente. Ocúrrase Méjico 258. n26 v29

AGENCIA DE COLOCACIONES, "LA 1ra ESPAÑOLA" calle Alsina núm 126. Se precisan matrimonios, mucamos, cocineros, cocinera, dependientes de tienda, almacen, peones, y todo servicio, con buenas recomendaciones; sin ellas no se coloca. Alsina 126. n26 1p.

COCINERA Y niñera, SE NECESITAN EN LA calle de Victoria 169. n26 v30

COCINERA, SE NECESITA ALSINA 783. n26 v30

COCINERA Y UN MUCHACHO, SE PRECISA con recomendacion, Méjico 459. n26 v30

COCINERA, SE PRECISA UNA QUE SEPA DESempeñar su obligacion; Cangallo 842. n26 v30

COCINERA, CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se precisa Esmeralda 462. n26 v30

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA Lima 130. n26 v29

COCINERA—SE NECESITA UNA EN LA CAlle Buen Orden núm 352, con buena recomendacion. n26 v30

COCINERA, Ó PARA CUIDAR UNA CASA, SE ofrece una mujer de color, dará recomendaciones de su conducta, y honradez; calle de Independencia 319. n26 v30

CASITA, SE DESEA ALQUILAR UNA, DE POco precio, como de 3 ó 4 piezas, al sud de la plaza Victoria. Ocurrir Independencia 47, de 9 á 11 a. m. n26 v30

COCINERA ó COCINERO, SE PRECISA, PAra salir al campo por un mes ó dos, para una familia que va de paseo. Para tratar, en Barracas al Sud calle de Pavon núm 50, hasta el Sábado á la noche. n26 v27

CASA QUINTA EN RAMOS MEJIA, SE VENde una, con seis piezas de material y una quinta con árboles frutales y de adorno. Está situada á dos cuadras de la Estacion con frente al Norte y á la via del tren, para tratar Suipacha 624. n26 v29

CEMENTERIO DEL NORTE—LAS FAMILIAS que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y Doña María Canagno, se sirvan retirarlos en el término de 30 dias á contar desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionarlo—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881. n26 v27d

CONSEJO ESCOLAR DE MORON—POR DISposicion del Consejo se llama á licitacion para hacer el ensanche de las Escuelas elementales de niñas y varones de este Distrito, con arreglo á las bases y condiciones adoptadas por este Consejo, y los planos presentados por el Arquitecto señor don G. M. Burgos, cuyos planos, bases y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle Gral Brandzen núm 17, todos los dias, desde las doce del dia á las tres de la tarde. Las propuestas se recibirán hasta el dia treinta (30) del corriente á las cuatro de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó de no aceptar ninguna. Moron, Noviembre 20 de 1881. *L. Copello*. n26 v30

DEPENDIENTE DE FARMACIA, SE NECESIta Chile 519. n26 v30

DENTALES ARTICULOS, MAQUINAS, DIENtes cauchuc, Brun y Rosa la clase, forceptes rectos y curvos, dientes, paltos, para pibot, tornillos precisos, piedritas para el espejos de boca, cera de moldar, yeso americano, libros en español. El Cirujano Dentista con 300 láminas, se ha recibido calle Corrientes 571. n26 v1d

EN LA CALLE, ANCHA DE SANTA FE NUM 1715 se alquila una casa con ocho piezas, pisos de tabla, cielos razos de yeso, pozo, aljibe, gas, etc. Precio 1400 ps. m/c. Para tratar Perú 106 (altos) desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde. n26 v30

FARMACEUTICOS, SE VENDE EN LA CApital una Botica, que tiene doce años de establecida, esta en un buen local, central, hace buenos diarios, y es de mucho porvenir, para comodidad del comprador se limita el capital á 86,000 pesos moneda corriente, el escedente que resulte se retirará. Ocurrir á la droguería del Aguila, Rivadavia 63, y á la del Indio. n26 v29

LABRADOR—SE NECESITA UN LABRADOR para confiarle el cuidado de una chacra, á inmediaciones de Buenos Aires. Moreno 234 darán razon. n26 v30

MUCAMA, SE PRECISA CHACABUCO 332. n26 v30

MUCAMA, SE OFRECE UNA española CON recomendaciones Venezuela núm 542. n26 v30

MUCHACHA, SE PRECISA UNA DE 12 á 15 años, San Martin 295. n26 v30

MUCAMO, SE NECESITA PARA EL SERVICIO de dos personas, Salta 116. n26 v30

MUCAMA, SE NECESITA UNA TUCUMAN 185. n26 v30

NIÑERA SE PRECISA UNA EN LA CALLE TUcuman 186. n26 v30

MUCAMA, SE PRECISA MORENO 283. n26 v30

MUCHACHA, DE 10 á 14 años SE PRECISA una calle Corrientes 416. n26 v30

MUCHACHO DE 14 á 15 años CON RECOMENdacion, se necesita Florida 477. n26 v30

MUCHACHA DE 12 á 13 años, PARA EL SERvicio de familia, se necesita en la calle Tacuarí núm 648. n26 v30

MUCHACHA, DE 9 á 14 años, SE NECESITA PAra el servicio de un matrimonio solo. Es para poco quehacer y se le pagará buen sueldo. Cerrito núm 180. n26 v30

MUNICIPALIDAD DEL CARMEN DE ARECO. Los que se consideren con algun derecho á las Chacras siguientes

Seccion Norte, núm 14, 15, 16, 17, 28, 32, 48, 40, 50 y 5

Seccion Oeste id 3, 4 y 7

Seccion Sud id 10, 12, 19, 24, 26, 31, 36, 41, 44 y 45 se presentarán en la Secretaría Municipal á justificar sus derechos dentro del improrogable plazo de treinta dias contados desde la fecha, pasado dicho término, la Municipalidad en uso de las facultades que le acuerda la Ley de Ejidos vigente, procederá con los mencionados terrenos de chacra como lo juzgue mas conveniente á los intereses del Municipio—Cármen de Areco, 25 de Noviembre de 1881. *Miguel A. Duffy*, Presidente. *Enrique Rodriguez*, Secretario. n26 v27

NIÑERA, SE PRECISA UNA MUCHACHA Y un muchacho, para servicio, calle Belgrano 453. n26 v30

OFICIAL AJUSTADOR BUENO, SE NECESIta [illegible] calle de Corrientes núm 516. n26 v30

PEON, SE NECESITA UNO QUE TENGA ALguna práctica en el ramo de almacen [illegible] Bolivar 147. n26 v30

PERRO PERDIDO, SE HA EXTRAVIADO UNO en el Mercado Lorea, [illegible] Al que lo entregue [illegible] de caza y de color amarillo [illegible] en la calle Cuyo 983 será gratificado. n26 v30

PIEZAS, PARA [illegible] alquilar 2 [illegible] un matrimonio se desea con comodidades, [illegible] casa de familia decente, y que tenga [illegible] con condiciones [illegible] prefiere en casa de altos dejar carta en esta imprenta á las iniciales J. Z. n26 v30

PIANOS MUY BARATOS, LOS HAY NUEVOS y usados de Pleyel, Blondel, Spangenberg y otras fábricas, á precios de ocasion, en la fábrica y depósito de J. A. Medina, calle Rivadavia núm. 373. Se componen, alquilan y afinan. Se compran los pianos usados ó se cambian—373 Rivadavia 373. n26 v27d

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, RIVADAVIA 1383 (altos). n26 v30

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA, CORrientes 130. n26 v30

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA UN MAtrimonio solo. Méjico núm 305. n26 v30

SE NECESITA COMPRAR UN MOTOR Á VApor, de fuerza de un caballo, que sea nuevo. Moreno 109. n26 v30

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA española, calle de Salta esquina á Constitucion, fonda. n26 v30

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA DE ALtos, central, de tres á cuatro piezas, prefiriéndose al Sur. Ocúrrase Moreno 100. n26 v30

SE PRECISA, UN MUCHACHO DE 14 á 16 años para almacen, es escusado presentarse sin buenas recomendaciones; calle Tucuman 748 y 750. n26 v30

SE PRECISAN, UNA COCINERA Y UNA MUchacha para niñera y mucama, ocurrir al lado del almacen San Cárlos, Calle Rivadavia, Almagro. n26 v30

SE NECESITA UN TILBURY DE CUATRO RUEdas, ó Victoria liviana; precisa que esté en buen estado. Dirigirse "tilbury" á esta imprenta, bajo carta. n26 v30

SE OFRECE UN HOMBRE DE EDAD DE 46 años, para portero ó cuidar una casa ó escritorio ó mucamo; dará garantía de su conducta, iniciales en esta imprenta H. A. S. n26 v30

SE NECESITAN SEIS PERSONAS FORMALES para una colocacion que se relaciona con la estadística, su retribucion será buena; Ocurrir San Martin 33 escritorio 14, de 12 á 5 p. m. n26 v30

SE ALQUILA MUY BARATA, LA CASA CAlle de Montevideo núm 16, altos. Se alquila tambien con los bajos, para tratar Tacuarí núm 240, 2do piso, hasta las 12 del dia. n26 v3d

SIRVIENTA—SE NECESITA UNA PARA CORta familia; ocurra calle Moreno 171 1er piso. n26 v28

SE OFRECE UNA señora FORMAL, HIJA DEL país, con un niño de 15 años, para el cuidado de alguna casa, de las familias que salen al campo, dando garantía de su conducta; ocurrir calle Chile 561. n26 v30

SE NECESITA UN JARDINERO, QUE PREsente buenas recomendaciones y que sepa bien su oficio, calle Cangallo 181, de 11 á 1 del dia. n26 v30

SE ALQUILA UNA CASA-QUINTA EN LA FLOresta, á dos cuadras de la estacion; situada en la calle Real: las llaves están al lado en el almacen Vasco; con 4 hermosas piezas. Para tratar Independencia 482 y los dias de fiesta en la misma quinta. n26 v30

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE OBREROS Y molineros—Se avisa á todos los obreros que trabajan en los molinos, que el Domingo 17 del corriente á la una p. m. tendrá lugar en el local del Pasa-Tiempo calle Cuyo y Paraná, una asamblea estraordinaria para discutir sobre el Estatuto Social. Se recomienda la puntual asistencia—La Comision. n26 v27

TERRENO PARA CHACRA—SE ARRIENDA uno en el partido de San Antonio de Areco, de 533 cuadras; dista 3 1/2 leguas de la estacion; el campo tiene cuatro poblaciones, 3 de 2 piezas cada una, de material, y la principal cinco piezas de material y azotea, nueve de ripia, una gran cocina de material, un gran corral de material de 200 vs por 200; monte y aguada permanente; para tratar, en Buenos Aires con don Mariano Miró, Perú 141 y en Mercedes con don Fermin Larroque. n26 v1d

TERRENOS EN VENTA AL NORTE, BARAtos—Se vende uno situado en la calle Ascuénaga á media cuadra de la linda calle Santa Fé, terreno alto y muy parejo, está cercado de pared y con un pequeño edificio viejo, tiene 17 1/2 varas de frente por 53 varas de fondo, su último precio 30,000 ps mjc. y otro terreno calle Paraguay entre Ascuénaga y Larrea, al lado de una casa nueva, tiene 10 varas de frente y 50 de fondo, precio ps mjc. 19,000, para tratar, Santa Fé 535 de 9 á 10 de la mañana, y de 5 á 7 de la tarde. n26 v27

PROFESOR DE IDIOMAS, Y DEMAS RAMOS elementales, se ofrece para encargado de la educacion de algunos niños, en casa de alguna familia en el campo; dirigirse á esta imprenta á las iniciales N. N. n26 v1d

UN HOMBRE SOLO, DESEARIA ENCONTRAR una pieza para habitarla en casa de familia, á cambio de desempeñar cualquier comision compatible con una persona decente, como ser cobranzas, ó enseñanza superior de algun niño ó adultos, etc. etc. Ocúrrase por escrito á las iniciales P. U. S. M, Belgrano 222 (Restaurant). n26 v29

AMA DE LECHE SE NECESITA PARA SALIR al campo Ocurrir Independencia 57. n25 v29

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana calle Garantías 144, cuarto núm 1. n25 v30

APARADOR, SE PRECISA UN APRENDIZ para dicho oficio Charcas núm 552. n25 v28

AMA DE LECHE SE PRECISA UNA CON CAma, que sea fresca, calle San José 228. n25 v28

A la tienda del Progreso, se precisan vestureras. [illegible]

AMA DE LECHE, FRESCA, SE OFRECE UNA italiana acostumbrada en el país, calle Uruguay 207. n25 v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIAna, con abundante leche fresca de 3 meses, tiene recomendaciones calle de Alsina 462 cuarto 82. n25 v27

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA BUENA [illegible] Ocurrir Cerrito 383. n24 v28

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA CON REcomendaciones. Calle Solís núm 171 entre Belgrano y Moreno. n24 v27

AMERICANA, [illegible] SE VENDE UNA FLAmante [illegible]

AVISO SE HA PERDIDO UN ANILLO DE oro, [illegible] que lo entregue calle de Venezuela núm 60 [illegible]

[illegible] que ella chacra y se venden las existencias del mismo como para la cria de gallinas para el mercado, ocurrir Maipú 282.

AMA DE LECHE—SE NECESITA UNA ITALIAna que sea sana y de leche fresca; es inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones; Cuyo 580. n22 v26

AL PUBLICO, EN LA ANTIGUA FABRICA DE cortinas hay un gran surtido de cortinas á precios sumamente módico, venta por mayor y menor 317 calle Suipacha 317 entre General Lavalle y Tucuman. n1 1d

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, CON BAStante leche sana tiene buenas recomendaciones, es italiana. Ocurrir á la calle Cuyo núm 678. n25 v30

ARMAZON, MOSTRADOR Y VIDRIERAS, grande y en buen estado, listo para colocarse, puede verse Rivadavia 534 y para tratar en frente núm 601. n25 v30

ATENCION, EL DOMINGO 27 Á LAS 4 1/4 SE REmatará un lindo terreno calle Andes entre Córdoba y Paraguay, frente á los jardines del nuevo Hospital de Hombres, tiene 18 varas por 60. Este remate es por Carlos Ristorini. n25 v27

ABALOS JOAQUIN, AVISA AL COMERCIO DE esta plaza que la TALABARTERIA Y LOMILLERIA de su propiedad, sita en la calle de Artes al núm. 81 se trasladó al espacioso local de la misma calle núm. 59. n4 v4d

ATENCION, PUERTAS Y VENTANAS NUEVAS y usadas, persianas de cadena ó cinta verde ó imitacion al gusto del comprador, carretillas de mano, catres, vateas y otros artículos del ramo. Lima 358 carpintería. n18 v18d

AMA DE LECHE, FRESCA SE NECESITA CANgallo 857. n23 v26

ATENCION! MUY IMPORTANTE PARA LOS que deseen comprar una buena majadita de ovejas; don Juan Pedro Itante quiere vender 1600 ovejas de superior calidad; para tratar en su casa, calle Justa Lima de Atucha, en Zárate, á cualquier hora del dia. n13 v30

A LOS dueños DE FABRICA—SE ALQUILA UNA casa en la Parroquia de San Carlos, Almagro, á dos cuadras del tramway, con siete piezas y un gran galpon de material, propio para cualquier clase de fábrica, lleno la quinta de árboles frutales; frente á la quinta del Sr. Ramayon. Se hace contrata por algunos años; para tratar Piedad núm 77. n16 v30

AL COMERCIO DON CONSTANTINO REBOA ha comprado la carbonería situada en la calle Charcas núm 602 de don Constantino Olibieri; si algunos tienen que hacer algun reclamo se presentarán en el plazo de 3 dias á contar desde la fecha pasado dicho plazo no se admite ningun reclamo—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881. n24 v20

AL COMERCIO AVISO QUE HE VENDIDO MI negocio de almacen á don Juan Cobilla situado en la calle Arenales núm 143 esquina de Artes—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881—*Nicolás Solari*.

OTRO—Aviso que he comprado á don Nicolás Solari un negocio de almacen situado Artes esquina Arenales; el que tenga que hacer algun reclamo lo hará dentro de 3 dias, pasando dicho término no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires Noviembre 22 de 1881—*Juan Cobilla*. n24 v26

A LOS CONFITEROS DE LA **Campaña**, Á LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. F4 v F4-1882.

ATENCION SE VENDE EL MUY ACREDITADO antiguo Restaurant de los estancieros con todos sus utensilios en buen estado y un buen surtido de bebidas estrangeras y del país y la contrata por tres años y el alquiler es muy barato, los interesados pueden pasar á ver en las horas de despacho para saber la clientela que hay en la casa, el dueño lo vende por no poderlo atender y por asuntos que lo obligan á ausentarse á su país, calle Rivadavia 618. n10 v27

AVISO OFICIAL LICITACION EL DIA 30 DEL presente mes á la 1 p. m. tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de mil caballos (1000) en las condiciones establecidas para el servicio, gordos, mansos, sanos de piés y lomo sin adicion alguna y con esclusion de chicos.

Las cláusulas relativas al aviso que preceden pueden verse en el aviso general que se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional"—Comisaría General Noviembre 18 de 1881—*El Comisario General*. n18 v30

A LAS FAMILIAS—LAS GALLETITAS EXTRAfinas de "La Industrial", se venden al por mayor y menor en los principales almacenes. Pidiendo galletitas extra finas "La Industrial" obtendrán de lo bueno y de lo fino como tienen en Puerto Rico. Espresamente para familias se fabrican mas de 25 clases de galletitas extrafinas. Gran fábrica de galletitas finas y confites Piedad 1,272—*José Padró*

Ya no voy á Puerto Rico,
Y te diré el porqué;
Lo fino que allí se come
Se come aquí tambien.
*Prueba y verás* n16 v26

AVISO OFICIAL. MAQUINISTAS PRIMEros, segundos y terceros maquinistas para la escuadra, se avisa á los que deseen servir en esa capacidad se presenten á prestar su exámen ante la Comision nombrada para el efecto, los dias Sábados y Lúnes á las doce del dia en la Comandancia Gral de Marina. Es escusado presentarse si no son hombres prácticos y con recomendaciones de buena conducta. Buenos Aires, Octubre 28 de 1881. n29 v29n

A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña**—LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser: queso de mesa 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos.

BOTINES Y ZAPATOS BOTINES GARANTIdos de material francés fuerte, liso ó de recorte, para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin género para hombre desde 80 pesos arriba. Botas para el campo. Zapatos, botas y botines para señoras, niñas y niños hechos á gusto, las modas de París sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo. n2 p

BAÑOS Á LOS POSITOS EN MONTEVIDEO—Las personas que deseen tomar una temporada de los mejores y mas saludables baños de esta ciudad, pueden dirijirse al Hotel Argentino de Pascual Papini, situado en la Plaza Independencia en frente al gran palacio de Gobierno, y en uno de los parajes mas centrales y pintorescos de la ciudad; cuyo establecimiento, por la elegancia de sus piezas, aseo y esmerado servicio, puede rivalizar con los mejores de Europa. El tranvía que [illegible] á la puerta del Hotel para mayor comodidad [illegible]

BARBERO, SE NECESITA UN BUEN OFICIAL [illegible] Florida [illegible] n21 v27

BOTONES DE RESORTE

BOTONES DE RESORTE

BOTONES DE RESORTE ACABA DE RECIbirse un hermoso y completo surtido de estos elegantes botones, como tambien algunos juegos de gemelos y botones de oro de una sola pieza. El surtido se recomienda por lo esquisito, comprendiendo todas las últimas novedades—Hay de todos gustos como ser de oro muerto y pulido, grabados, esmaltados, diamantes, de agata, cornelina, etc, etc. Tambien hay un magnífico lote de cadenas de reloj y alfileres para corbatas para hombre, cadenas collares para señoras y alhajas en general de las últimas obras de fantasía, todo elejido en las mayores fábricas de los Estados-Unidos. Precios módicos J. A. Bennet, 105 Florida 105. n24 v29

BAÑOS, baños EN EL GRAN POZO ARTESIANO de Barracas al Sud, el mas antiguo y conocido por los buenos resultados y el único que hasta la fecha ha sido reconocido como verdadero restablecedor de la salud, previene á las personas que vienen tomando estos baños, que habiendo hecho reformas importantes en dicho establecimiento pueden concurrir desde ya á conformar la salud tomando una docena de estos saludables baños. No olvidarse que el Pozo está situado en Barracas al Sud calle Saavedra esquina á la de Montes de Oca. n24 v26

BOTICA, UN señor FORMAL QUE HA practicado muchos años en país estrangero, desearía encontrar una botica para hacerse cargo de ella siendo en el campo, ó en la Provincia, dando garantía de su persona, y en caso necesario, pues es hombre de responsabilidad, y con capital suyo propio, no es rivalizado en el país; el sueldo que solicita es de mil pesos y viage pagado, dirigirse á esta imprenta, bajo carta con las iniciales J. R. n25 v20

COCINERA FRANCESA SE OFRECE CON BUEnas recomendaciones. Corrientes 220. n25 v29

COCINERA, SE NECESITA EN LA CALLE DE Ombú 80, entre Piedad y Cangallo. n25 v29

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA CALLE Libertad núm 743. n25 v29

CAJONES VACIOS HAY EN VENTA EN LA calle Bolívar núm 198. n24 v27

COCINERA, SE NECESITA UNA CON BUEnas recomendaciones, calle Comercio núm 312. n24 v27

COCINERA SIN CAMA, SE PRECISA UNA Piedras 227. n24 v27

COCINERA, SE PRECISA UNA EN LA CALLE de Piedad núm 690 altos á la derecha. n24 v27

COCINERA, SE NECESITA UNA CALLE DE Artes 200. n23 v26

COCINERA, SE OFRECE UNA SIN CAMA Y con buenas recomendaciones, Lorea 347. n23 v27

CORTADOR DE ROPERIA Ó SASTRERIA SE necesita uno calle Chacabuco 185. n23 v26

COCINERA SE NECESITA UNA MUJER ANciana, calle Belgrano 340. n22 v26

COCINERO INGLES SE OFRECE UNO DE REconocida capacidad y con buenas recomendaciones, ocúrrase al Colegio Anglo Porteño, Artes 753. n22 v28

COCINERA, SE NECESITA UNA ESTRANGEra con cama, se le prefiere española Uruguay 452. n23 v20

COCINERA ó COCINERO, SE NECESITA CON buenas recomendaciones, para ir á una quinta muy cerca de la ciudad. Florida 374 (altos). n23 v26

COCINERA, SE OFRECE UNA DE COLOR, bastante formal y práctica; tiene recomendaciones Victoria 604. n23 v27

COCINERA CON CAMA SE NECESITA CALLE Tucuman 652 se prefiere una persona formal. n23 v30

COCINERA SE NECESITA UNA que quiera salir al campo por dos meses, con recomendacion. Ocurrir Moreno 418. n23 v26

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE Venezuela núm 234, es escusado se presente sin recomendaciones. n23 v29

CASITA EN LOS SUBURBIOS CON TRES ó cuatro piezas y algun fondo, se desea alquilar una barata. Dejar precio y señas en esta imprenta, bajo sobre la "Casita". n23 v26

CASERA, SE OFRECE UNA señora SOLA para cuidar alguna casa de familia, que desee ausentarse de ella por algun tiempo; posee buenos informes de su conducta. Venezuela 113. n23 v27

CADETE, ALGO PRACTICO EN EL RAMO DE tienda se precisa Buen Orden esquina Europa. n24 v27

CASA QUINTA, EN EL CABALLITO SE ALquila con todas comodidades quinta del Sr. Rocca, al lado de la Sra. Portela. n24 v27

COCINERA ESTRANGERA, SE OFRECE UNA que sabe bien su oficio y tiene buenos informes de su conducta. Bolivar 161. n24 v27

COCINERO SE OFRECE UNO, CON BUENAS recomendaciones calle Piedad núm 651; postres de todas clases. n24 v27

COCINERA, SE OFRECE UNA MUJER DE COlor, calle de Estados-Unidos 581; tiene recomendaciones. n25 v27

COCHERO, SE OFRECE PARA LA CIUDAD ó campaña, con buenos informes; dirijirse Chile 584; á toda hora del dia. n25 v30

COCINERA, SE PRECISA PARA acompañar á una familia á una quinta cerca de la ciudad, que sea apta y tenga recomendaciones, General Lavalle 796. n25 v30

CASA-QUINTA, SE ALQUILA LA CASA QUINta en Belgrano calle Necochea frente al ex-circo de las carreras, para tratar en la misma ó en Buenos Aires, Méjico 320. n25 v30

COBRE Y BRONCE, VIEJO SE COMPRA EN la fundicion y fábrica de máquinas de Schwarz y Ca. Casa Amarilla. Buenos Aires. n25 v1d

COCINERA española SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones y sabe su oficio, para tratar Chacabuco 290, altos. n25 v30

COCINERA, SE NECESITA UNA QUE SEPA cumplir su obligacion. Calle Alsina 475 (altos). n25 v29

COCINERO ó COCINERA, PARA UNA FAMIlia en el campo, inmediato á la ciudad, se precisa Moreno 75. n25 v30

CORTINA DE LA INDIA 1 METRO 30 CENtímetros ancho por 45 ps Buen Orden 675 esquina á la calle de San Juan (tienda). n25 v27

CORTINAS CRUDET TRASPARENTES EL par 45 ps Buen Orden 675 esquina á la calle San Juan (tienda). n25 v27

COPAS PARA AGUA Á 25 PS DOCENA FORmas la mas nuevo otras finas 28 y 30 de cristal. Buen Orden 675 (tienda) esquina á la calle de San Juan. n25 v27

CALZADO PARA [illegible] Orden 675 esquina á la de San Juan tienda Las Filipinas. n25 v27

COCINERA SE [illegible] CALLE DE ESMEralda 320. [illegible]

CADETE, SE NECESITA UNO DE 12 Á 14 años, [illegible] sin tener buenas recomendaciones. Ocurrir Rivadavia 153. n23 v26

CADENA PERDIDA, SE DARA UNA GRATIficacion á la persona que entregue una cadena corta de Plata, perdida en la calle Perú ó Rivadavia. Ocurrase 48 Piedad. n23 v26

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA con recomendacion para el servicio de un matrimonio solo. Tambien se necesita un muchacho, Cangallo 703. n25 v29

COCINAS ECONOMICAS, NORTE AMERICAnas, de todos tamaños, para leña, carbon ó cocke, muy fáciles de manejar y de duracion garantida, precios módicos hojalatería "La Marina" 91 calle 25 de Mayo 91. n25 v0d

CASA BARATA, SE VENDE EN EL MEJOR barrio de la ciudad, una con 11 habitaciones, portada, aljibe, huerta, caballeriza, etc. Para verla y tratar en la misma casa, calle General Lavalle 468, de 11 de la mañana á 5 de la tarde. n24 v27

CAMPO EN ENTRE RIOS, SE VENDE UN campo de 1000 cuadras de superior calidad con montes y á una legua de la costa del río Paraná, ademas tiene una mina de yeso cuya muestra está visible en la calle San Martin núm 88 donde darán mayores datos. n24 v26

CASA-QUINTA, SE ALQUILA UNA EN LAS Lomas de Zamora á seis cuadras de la Estacion; para verla y tratar con el dueño en Buenos Aires calle Lima 540 de 11 á 12 a. m. y de 8 á 10 p. m. n22 v30

COCINERO, SE OFRECE UN HOMBRE MUY formal y sabe muy bien su oficio, tambien trabaja de pastelero, tanto para la ciudad como para la campaña; tiene las mas buenas recomendaciones; en la calle Buen Orden 141 ferretería, daran razon. n22 v27

CALLE GENERAL LAVALLE 139 SE VENDEN toda clase de muebles á precios sumamente baratos, verdadera ocasion; para tratar de las 7 hasta las 10 de la mañana y de las 12 hasta las 5 de la tarde. Tambien se alquila la casa con contrata de 5 años. n13 v30

CEMENTERIO DEL NORTE—LA FAMILIA DE don Juan Gayoso cumple con el deber de avisar á las personas que tienen deudos en la bóveda de su perteneciencia, que se va á reedificar, por lo que se hace necesario se sirvan retirarlos dentro del plazo de 30 dias—Buenos Aires, Octubre 31 de de 1881. n1 v1d

CASA, SE ALQUILA UNA DE ALTOS CHICHE calle de Piedad 663 entre Paraná y Uruguay con contrata, tiene cinco piezas y todas las comodidades necesarias, cielo razo de yeso, celosías, escalera de mármol etc etc, la casa está aun ocupada y solo se podrá ver de dos á cuatro de la tarde, y para tratar San Martin 52. n20 v27

CAMPO EN LAS FLORES, SE VENDE UN área de campo á 2 1/2 leguas del Pueblo de las Flores, compuesto de 320 cuadras, con tres poblaciones quinta con monte, haciendas y demás enseres, por tener que ausentarse su dueño para Europa, títulos inmejorables, para tratar calle de Alsina 601. Horas de 12 á 1 y de 5 á 7 de la tarde. n25 v1d

COJIN DE HOLMAN PARA LAS ENFERMEdades de la Vejiga y Riñones

COJIN DE HOLMAN PARA TODA ENFERMEdad del hígado y estómago

COJIN PECTORAL DE HOLMAN PARA LA Tísis y toda enfermedades crónicas de los pulmones. Emplastos Porosos de Holman para curar la Ciática, Reumatismo y frialdad de las estremidades. NOTA—Estos remedios se garante ser sumamente eficaces y los que procuran desfalcar se suplican no dejen de probarlos que pronto quedarán convencidos que se dice la verdad. Unico agente—*J. A. Bennet*, 105 Florida. n25 v27

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION—SE previene á los interesados que los exámenes generales de maestros tendrán lugar en los últimos dias de Febrero del año entrante, con sujecion á los programas de las Escuelas Normales de la Capital respectivamente y conforme á lo prescrito en el Reglamento de exámenes dictado con anterioridad por el Consejo de Educacion de la Provincia. Las solicitudes acompañadas de los comprobantes respectivos, serán recibidas en esta Secretaría hasta el 15 de Febrero de 1882—Secretaría, Noviembre 10 de 1881. n10 v26

DEPENDIENTE, JOVEN PARA ALMACEN se precisa uno calle Uruguay número 310. n22 v26

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo sifilíticas, del pecho y de la [illegible] en Europa y Buenos Aires: da consultas de 9 á 11 la m y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Cuyo 405. n13 p

DEPENDIENTE PARA ALMACEN SE NECEsita uno que sea hombre formal y que sea muy práctico en el ramo y tenga buenos informes de su conducta por parte de casas de comercio. Dirijirse al almacen americano calle Belgrano esquina Piedras. n24 v20

DEL CORRALON PLAZA 6 DE JUNIO, SE HAN escapado el domingo á la madrugada, 3 caballos criollos, herrados de las cuatro patas, con la cola al garron, el pelo del primero es pangaré, colorado el segundo y el último picaso, los dos primeros, llevan bozal de suela. Al que los entregue en la calle de Cuyo núm 50 se le dará una gratificacion. n25 v30

DESAFIO Á TODOS AQUELLOS AFICIONAdos al juego de bochas por debajo de piernas que lo legal, que el que quiera competir con el que suscribe se podrá hacer un arreglo convencional al efecto puedo dar doble contra sencillo por una suma convencional. Por mas datos y arreglos ocúrrase al café del Pasatiempo, Cuyo y Paraná—Anjel el Pescador.

NOTA. En caso de no aceptarse estas condiciones concederé 3 tantos á 15. n24 v30

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH. 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id fina para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id, id asbestos id id id amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, meollar de todas clases, limas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesa y americana para molinos, burros á vapor (bombas para alimentacion) aceite patente de cylindro de Crane, id lubrificante de Crane, minio y pintura blanco soldadura, remaches de cobre, carton para limpiar limas, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manometros de presion y vacio, catracas, tobillas para foguista, maquinas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de lubricadores por vapores, motores, saladeras, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. p

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados [illegible] Plaza Constitucion, Boca y Barracas. [illegible]

E. BONIFACIO Y [illegible] CONSIGNATARIOS DE frutos del país [illegible]—Escritorio plaza Constitucion, Gral Hornos 46 y 48, almacen por mayor de los mismos. n26 v26 n

EN CASA DE FAMILIA, SE ALQUILAN DOS ó tres piezas con balcon á la calle, [illegible] 74 entre Victoria y Alsina. n24 v27

EMILIA G. DE CRUZ PARTERA CALLE Perú 421, ofrece sus servicios profesionales y recibe pupilas en su casa á precios módicos. n25 v30

ESTERAS DE LA INDIA 40 54 60 Y 64 YARDA DE color desde 6 ps. vara Buen Orden 675 esquina á la calle de San Juan. n25 v27

EN BELGRANO, SE ALQUILA UNA BONITA y cómoda casa situada en la calle de Chacabuco n 88, las llaves estan en frente y para tratar en esta ciudad Charcas núm 325. n25 v29

EL LUNES POR LA mañana DESAPARECIÓ el súbdito italiano Nicolás Chiapetta de la convalescencia, va vestido pantalon casimir oscuro, un saco camiseta clara con puntas color rosa, sombrero castor negro, se ruega encarecidamente al que sepa su paradero se sirva dar aviso á su familia por esquela ó de otro modo, en la calle Necochea núm 100 Boca del Riachuelo. n24 v29

ESCUELA DE BAILE—414 CANGALLO 414 Primer piso entre Cerrito y Artes. El que suscribe director de baile, aprobado por varias Academias con diplomas que puede presentar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba es espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser Wals, cuadrillas francesa y del país, lanceros etc. pueden dirijirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña. Lecciones á domicilio—*A. Constante*. n22 v22d

FOTOGRAFO, SE PRECISA UNO, COMO IMpresor, que sepa bien su obligacion, se pagará buen sueldo, calle Artes 224. n25 v26

FARMACIA SE VENDE MUY ACREDITADA en el Azul, dirigirse á la Droguería del Leon que darán detalles. n22 v22d

FUENTES, PALANGANAS Y TAZAS FINAS, gran surtido y precios módicos Buen Orden 675 esquina á la calle de San Juan (tienda). n25 v27

GENEROS PARA VESTIDOS LOMAS NUEVO y fresquito para la estacion á 2 pesos Buen Orden 675 esquina á la calle de San Juan (tienda). n25 v27

GORRAS, AJUARES, Y CORONAS PARA NOvias gran surtido á precios sin competencia. Buen Orden 675 esquina á la calle San Juan, Las Filipinas. n25 v27

GUADAÑADORES Y UN QUINTERO INTELIgentes que entiendan una máquina de cortar alfalfa, se precisan. Florida 300. n23 v20

GRAN BARATILLO DE SOMBREROS PARA señores y niños para liquidar el negocio de modista calle Suipacha núm 161 y se vende las armazones y bidrieras y picos de gas por tener que trasladarse á la calle Florida. n22 v30

GENEROS DE HILO BLANCOS DE TODO ANcho, azules, grises para sastres. Especialidad de manteles y servilletas de gran finura con retratos, escudos, cifras, etc. *Delvoye hermanos*, fabricantes, Routers (Bélgica)—Buenos Aires—Tucuman 243. n20 v20 Mzo 1882

GARIBULO SALVADOR, PINTOR DE CASAS calle Lima 549, se encarga de toda clase de trabajo perteneciente al ramo, tanto en la ciudad como en campaña; tambien se pintan buques y vapores de todas dimensiones, precios módicos y prontitud, Buenos Aires. n22 v30

GRAN RIFA—LA QUE DEVIO JUGARSE EL 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerías, confiterías etc. y en casa del propietario Lima 540. n22 v22E

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

GRAN CASA DE CAMPO—SE ALQUILA Á UNA legua de esta ciudad al Oeste; en una calle Real, con tramway á la puerta, en terreno de 28.000 varas cuadradas, árboles frutales, jardines espaciosos, una noria y gran pileta para baños, gas, etc. Es propia para un gran Hotel de familia como el de Adrogué; para una casa de educacion ó para un establecimiento industrial, tiene como cuarenta piezas habitables, en el mejor estado de aseo, recientemente arregladas y nueve grandes salones de quince varas de largo, por diez de ancho, altos y bajos. Para tratar, como por otros pormenores, ocúrrase al Escritorio calle Alsina núm 50. n22 v30n

HOJALATEROS, SE NECESITAN ALGUNOS para hacer tarros de carne conservada. Dirijirse á J. L. Humphreys Piedras 31. n22 v26

H. LAGOS Y Ca, SE ENCARGAN DE LA COMpra y venta en remate ó en particular. Comisiones y corretage en general; piden á sus amigos y relaciones, proteccion y trabajo, escritorio: calle Perú núm 78. n17 v4d

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señoras, señoritas y niños, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 35 pesos vestidos de señora; 30 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para niños y niñas; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen botados, tableados, ojales ó otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS—LA SUcursal Remedios participa á su numerosa clientela y al público en general, que la manteca fresca se expende hoy á 6 ps. libra, no tiene rival por su buena calidad y frescura. Con razon, va siendo preferida á la de los [illegible] debido á los contínuos perfeccionamientos que en ese establecimiento va introduciendo en su fabricacion, y en gran parte á las máquinas especiales para elaborar manteca, que han [illegible] de Alemania.—NOTA—Se hace una rebaja convencional á las personas que tomen mas de media arroba. No olvidarse, **Sucursal Remedios Alsina 371**. n11 v27

JABONES PARA CHOPE Á 5 PS EN LAS FILIpinas calle de San Juan esquina á la de Buen Orden 675 (tienda) Las Filipinas. n25 v27

JUEGOS DE LAVATORIO BATERIA DE COCIna Buen Orden 675 esquina á la calle de San Juan. n25 v27

JARDINERO, SE PRECISA UNO QUE SEA multiplicador y sepa bien su ramo, con recomendaciones, se tomará Cangallo 486 (altos), es para el campo. n25 v27

JOSE CAYETANO RIMOLDI, NATURAL DE Mozzati, provincia de Como, (Italia) su hermano Pedro desea saber su paradero. [illegible] calle Paraná 300 ó Corrientes [illegible] n25 v27

K [illegible] "City Soap Works" de Lóndres; únicos agentes en la República Argentina, del legítimo jabon de Windsor y [illegible] con garantía de legitimidad. Depósito y Casa principal, 563 y 685 Suipacha. Sucursales: 704 Alsina, 534 Defensa. n11 p

LIQUIDACION—ALPARGATAS SUPERIOR CALIDAD para hombre á 60 ps. docena, id niño id 50 id, id en Rivadavia 515. n23 v26

LICORISTA—SE OFRECE UNO QUE HA trabajado en una de las principales fábricas; ya sea para el campo ó la capital calle Libertad 444. n23 v26

LUISA RAVAZZI, PARTERA, AVISA Á SU clientela que se ha mudado á la calle de General Lavalle 615, entre Cerrito y Artes. n19 v19E

LIBRETA PERDIDA—SE HA ESTRAVIADO una del Banco de la Provincia perteneciente á José Rodriguez, suplicándola al que la hubiese encontrado la devuelva en esta imprenta. n1 v5d

MUCAMA Y niñera SE NECESITAN EN la calle Cangallo núm 434. n23 v26

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita en la calle Tacuarí 91. n23 v26

MUCHACHOS SE PRECISAN 80 RIVADAVIA 866 y 868. n24 v27

MUCAMA QUE SEA JOVEN SE NECESITA en la calle de Rivadavia núm 97. n24 v27

MATRIMONIO PARA LA Campaña CON REcomendacion Balta 531. n24 v27

MUCAMO CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita Santa-Fé 130. n24 v27

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 12 á 16 años que sea italiana, Temple 795. n23 v26

MUCHACHA, PARA CUIDAR UNA CRIAtura se precisa Santa Fé 241. n23 v26

MUCHACHO DE 16 Á 18 años ó UN HOMbre se precisa para trabajo liviano, se prefiere estrangero y con garantía Piedad 1097. n23 v26

MUCHACHA DE 12 Á 15 años, SE PRECISA una para el servicio de un matrimonio sin hijos, San José 162. n23 v27

MUCHACHA DE 12 á 15 años SE PRECISA para cuidar un niño de 2 años, Callao 140 (altos). n23 v20

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 14 á 16 años para servir á una corta familia, calle Alsina 772. n23 v26

MUCHACHA DE 12 á 14 años, SE PRECISA Defensa 409. n22 v26

MUCHACHOS españoles, DE 14 á 16 años PARA tambo se necesitan dos calle San José núm 270. n24 v27

MOTOR A VAPOR SIN USO ALGUNO DE fuerza de un caballo, se desea comprar uno Moreno 109. n24 v29

MOZO, DE 15 á 18 años SE NECESITA PARA ayudar en todo en un negocio, Buen Orden 165. n25 v3d

MUCHACHO COMO DE 14 años PARA EL SERvicio de familia, se precisa uno Perú 385. n25 v20

MUCAMO CON RECOMENDACIONES SE precisa uno para ir á Flores. Para tratar Alsina 141 de doce á 4 de la tarde. n25 v20

MUCAMO, CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se necesita, calle Tacuarí 68 altos inútil se presente sin recomendacion satisfactoria. n25 v20

MUCAMA SE NECESITA UNA PARA TODO servicio, con buenas recomendaciones ocurran calle Temple núm 279. n25 v20

MANTILLAS FICHUS DE FELPA Y GRANAdinas, tapados, albums y muchas novedades á la calle Filipinas Suipacha 98 y Buen Orden 675 esquina á la calle de San Juan. n25 v27

MATRIMONIO SE OFRECE UNO SIN FAMIlia vascos muy honrados el hombre puede servir para cualquier trabajo fuerte y la mujer de cocinera. Ocurrir Moreno 436. n25 v20

MUCHACHO PARA REPARTIR Y VENDER diarios se precisa uno se le pagará buen sueldo y se prefiere español Buen Orden 408 Albergati a. n24 v20

MATRIMONIO ITALIANO SE OFRECE LA mujer para cocinar ó para mucama el marido para todo trabajo con garantía de su conducta calle Libertad núm 442. n22 v26

MATRIMONIO SE OFRECE UNO LA MUJER para cocinera y el marido para peon ambos con buenas recomendaciones calle de Piedad 1241. n22 v26

MAQUINA PARA HACER FIDEOS EN BUEN estado y con todos sus útiles se vende una casi nueva lista para trabajar. Carga 2 arrobas. Tambien se vende una mula y un hermoso perro de Terranova muy habilidoso Libertad 594. n23 v26

MATRIMONIO JOVEN español SIN HIJOS, de confianza, se ofrece para cuidar una casa de familia que vaya al campo á veranear, ó bien para el servicio de familia que no salga. San Martin 480 de 7 á 11 de la mañana. n25 v20

MAGNIFICO CAMPO EN CONCORDIA, OCHO leguas con frente al arroyo Feliciano. Campos de riquísimos pastos y aguadas, con maderas fuertes para cercos y construcciones; donde la poblacion afluye actualmente del Brasil y la Banda Oriental. Se venden en la Oficina Central de Tierras, 68 Piedad 68. n24 v27

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm 120 altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p

MAQUINAS DE COSER MORENO 330 FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América se venden todas á un precio sin competencia taller especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es bien construido y buen material—J. Reynard—Moreno 330 frente á la plaza Monserrat. n28 p

MENSURA—EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIbe comisionado por el Sr. Juez de la Instancia Dr. M. Bustos (actuario F. Muñoz) para medir el terreno de propiedad de Don Federico Uriarte en el partido Lincoln, previene á los Señores linderos [illegible] Uriarte y de Antonio [illegible] Pereyra que dará principio á la operacion el dia Miércoles 30 del corriente mes. Buenos Aires Noviembre 24 de 1881—*Federico Gomez Molina*, Maipú 420. n24 v27

MUNICIPALIDAD DE MORENO SE HACE saber á los propietarios de la localidad que el último plazo para la construccion de cercos y veredas vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, [illegible] de la Ordenanza del 17 de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881. *Carlos Herrero*. *Manuel E. Saavedra*, Secretario. n18 v1d

MENSURA POR MANDATO DEL Señor JUEZ de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber á los linderos del terreno de propiedad de don Pelagio Silva situada en el Partido de Las Flores, cuyos linderos son por el Sudeste con el Arroyo Gualichú por Sud oeste con Don Manuel Fuentes por Nord oeste con Doña Victoria Gutierrez y por el nor este con don Camilo Gonzalez, que el Agrimensor Don Jorge Meineke ha sido nombrado para que proceda á medir dicho terreno el dia que este designe. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881—*G. F. Carballo*. Practicaré la mensura ordenada en los primeros dias de Diciembre. Buenos Aires Noviembre 25 de 1881. *Jorge Meineke*. n25 v27

MENSURA—EL AGRIMENSOR PUBLICO QUE suscribe, comisionado por el Gobierno de la Provincia para practicar la mensura y division de la Seccion 11ª de tierras públicas, previene á sus linderos que va á proceder á dicha operacion á fines de la semana entrante. Dichos linderos son D. Leonardo Pereyra Sres. Hows y Fages, D. Cándido Avila, D. Saturnino Unzué, Sres Palau, D. Eduardo Madero y D. Juan Sava en representacion de la tribu de Roican cuyas propiedades pertenecen al Partido de Bolivar y D. Manuel Ruiz y Sra de Lima representada por D. Julio Naon, en el Partido 9 de Julio. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881. *Augusto Alsina*, Agrimensor público calle Alsina 140. n25 v27

NIÑERA SE NECESITA UNA LIMA 130. n22 v27

NIÑERA se PRECISA CORRIENTES 710 (izquierda). n23 v26

NIÑERA, SE NECESITA UNA EN LA CALLE Lima 98 y 100, para tratar de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. n22 v26

NIÑERA, SE NECESITA UNA DE NACIONALIdad francesa que sepa coser bien y es escusado se presente sin buenas recomendaciones Reconquista 33. n22 v20

NIÑERA, SE PRECISA UNA DE 12 á 15 años en la calle de Gral Lavalle 1120. n25 v29

NUEVO SURTIDO DE CASIMIRES, PARA trajes á medida á 280 y 380 ps. Sombreros de paja finos 30 ps. Sacos de hilo crudos y de brin blancos 50 ps. sacos de alpaca de colores 65 ps. sacos de lustrina negros para escritorio 35 ps. guardapolvos finos de hilo y de alpaca 100 ps., calle Piedad 139. n25 v27

OFICIALES ALPARGATEROS SE PRECISAN cuatro en la calle Buen Orden 842. n25 v20

OFICIALAS MODISTAS, SE NECESITAN DOS buenas; Piedras núm 295. n25 v20

OFICIALAS HILVANADORAS, SE NECESItan buenas en la camisería La Industrial Argentina, Florida 40. n25 v27

OFICIAL COLCHONERO, SE PRECISA UNO, que sepa su obligacion, ocurrir á la calle Buen Orden núm 362 y 364. n24 v27

OFICIAL SASTRE SE NECESITA ALSINA 803. n24 v27

OFICIAL BARBERO SE PRECISA UNO QUE sepa bien su oficio se le pagará buen sueldo calle Chacabuco 186. n23 v26

OFICIALA PLANCHADORA SE NECESITA una calle Gral Lavalle 656. n23 v26

OFICIAL BARBERO, PARA SABADO Y DOmingo se necesita Corrientes 886. n23 v26

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO QUE sepa bien su oficio Chacabuco 155. n23 v26

OFICIALAS COSTURERAS, SE NECESITAN buenas Corrientes núm 20 altos. n23 v26

OFICIALAS COSTURERAS Y APRENDIZA EN la misma casa se necesita una sirvienta para una corta familia Maipú 228. n23 v26

OFICIAL SASTRE SE PRECISA UNO EN LA Sastrería calle Perú 177. n22 v26

ORQUESTAS PARA CONCIERTOS Y BAILES selecto repertorio de músicas modernas y para pequeñas y grandes orquestas, con ó sin piano, dirigidas por el maestro Juan B. Rachetti, autor de la cuadrilla La Porteña; recibe órdenes tanto para la ciudad como para la Campaña, calle Cangallo 410. n20 v29 n

OJO, SE VENDE EL CAFE RESTAURANT Y posada de la "Villa de Bayona" sito calle de Paseo de Julio núm 92. Este establecimiento se vende por haber fallecido su dueño y por imposibilidad de atenderlo como es debido. Tiene buena clientela y se venderá por la mitad del precio que costó, para tratar en la misma. n20 v1d

PANTALONERAS, SE PRECISAN TRES "OXford" 139 Piedad 139. n25 v27

PEON, SE PRECISA EN LA CALLE DE BUEN Orden núm 716. n25 v29

PELUQUERO, SE NECESITA UN BUEN OFIcial Suipacha 340. n24 v27

PIEZAS Á LA CALLE SE ALQUILAN 2 EN la calle Temple 30. n25 v27

POR DOCIENTOS PESOS SE ALQUILA AMUEblada una hermosa pieza para una persona decente en casa de una corta familia del país, queda á media cuadra de la plaza del Retiro Maipú 562. n23 v26

PARA CUIDAR UNA CASA SE OFRECE UN matrimonio sin hijos, con buenas recomendaciones, dirijirse calle Alsina 45. n23 v26

PROFESORA FRANCESA SE OFRECE UNA para dar lecciones en casas particulares. Enseñanza completa y garantida, ocurrir calle Esmeralda 127. n5 v6d

PARTE DE SOCIO—DEBIENDO PARTIR PARA Europa, un socio de uno de los principales hoteles de esta Capital, vende su parte; el que se interese en su compra, puede verse con don Jacinto Calvo, todo los dias de 12 á 1 h. p. m., Alsina 65. n19 v30

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y componen, única casa en esta república; ocurran á la calle de Victoria núms. 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden, tapicería y mueblería.

NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que las demás de la citada casa.

POR DISPOSICION DEL señor JUEZ de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á los propietarios de los siguientes terrenos: calle de Junin toda la cuadra entre las de Charcas y Paraguay, con frente al Este.—Calle de Junin esquina á la de Charcas con frente al Sud y al Este—Calle de Charcas entre los núms. 909 al 915, con frente al Sud—Calle de Garantías entre Juncal y [illegible], tres terrenos con frente al Oeste y calle de Juncal entre las de Montevideo y Garantías tres terrenos tambien con frente al Sud, para que en el término de treinta dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Municipalidad de la Capital, sobre construccion de cercos y veredas, bajo apercibimiento de que si no comparecieren en el término fijado, se les nombrará defensor. [illegible] á cargo del [illegible] adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.—*E. G. Oliver*. n19 v1d

6—CALLE CHACABUCO—6

# DIENTES

**LUIS ERNEST**

**CIRUJANO DENTISTA**

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

ESQUINA A RIVADAVIA

**DENTADURAS**

LUIS ERNEST

LUIS ERNEST — 6—CALLE CHACABUCO

PEONES, SE NECESITAN EN EL TELEGRAFO Nacional ocurrir á la Inspeccion General calle de Balcarce esquina Victoria (casa de correos) de doce á cuatro, se prefieren vascos españoles. n25 v27

QUINTERO SE NECESITA UNO MEJICO 202. n23 v26

QUINTA SE BUSCA UNA pequeña CON CAballeriza al Oeste ó Norte del pueblo con exclusion de Flores y Belgrano. Ocurrase al escritorio Rivadavia 134. n25 v1d

QUESO DE MESA 1a CLASE—AVISAMOS Á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa de la clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien los aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hagan, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. F4 v4F 1882

RASOS DE SEDA Á 15, GROS, BLONDAS DE chapa blanca y especialidad en ropa blanca Las Filipinas Suipacha 98 y Buen Orden 675 Sucursal. n25 v27

REGALOS, PARA NATIVIDAD Y AÑO NUEVO 1 docena tarjetas abrillantadas ps 75, 1 docena tarjetas albums, con un cuadro pesos 150, impresiones de música tarjetas paisages etc. Unica casa en el ramo Foto-litografía, Fototipia, Fotografía, Emilio Halitzky, Buen Orden 404. n20 v3d

REVOCACION DE PODER HAGO SABER AL público y al comercio en particular que desde la fecha he quedado revocado á don José Aguirre el poder especial que le habia otorgado en la ciudad de Dolores [illegible] registro del Escribano don Hugo Ortiz para el documento de varias letras con el giro de Pedro Luro, siendo de consiguiente nulos y de ningun valor los actos que en adelante celebre en ejercicio del mandato que le ha sido revocado de acuerdo todo con las prescripciones del Código Civil título respectivo. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881. *Pascuala Ferreira de Cabrera*. n24 v1d

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 Á 14 AÑOS para una tienda, Buen Orden 96. n25 v29

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO CON BUEnas recomendaciones Florida 274 altos. n23 v26

SE VENDE LA CASA CALLE ENTRE RIOS núm 130, ocurrir calle Piedad 104. n23 v29

SE NECESITAN MEDIAS OFICIALAS COSTUreras ocurrir Perú 148. n23 v29

SE NECESITA UNA COCINERA Y NIÑERA con recomendaciones [illegible] calle Santa Fé [illegible] n24 v27

SE PRECISA UN MOZO DE CAFE EN LA [illegible] calle 25 de Mayo [illegible] n24 v27

SE ALQUILA PARA NEGOCIO UN MAGNIFIco cuarto á la calle con una pieza por 350 ps. en la calle Piedad 808. n24 v29

SE VENDE UN CABALLO DE TIRO VICTORIA [illegible] muy manso. n24 v27

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PERU 54 CON buena recomendacion. n24 v27

SE VENDE UN FONDO CON JAULA MUY MANso para verlo y tratar Santa Fé núm 304. n24 v27

SE ALQUILAN UNA SALA CON UN APOSENto y dos ventanas á la calle para hombres solos, [illegible] n24 v27

SE VENDEN 3 ORGANOS, PASEO DE JULIO 252—Boca calle Pedro Mendoza número 105. n24 v29

SEÑORITA DECENTE Y CON RECOMENDACIOnes, para un empleo como dependiente se necesita. Puede ocurrir calle Lavalle 970. n24 v26

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS MODIStas en la calle Piedras núm 311, es inútil que se presenten sin que sepan bien sus obligaciones. n24 v27

SE VENDE, EL ALMACEN CALLE CANGAllo núm 1156, para tratar en el mismo almacen. n24 v27

SE ALQUILAN UNA ó DOS PIEZAS HERMOsas, grandes patios en casa de familia entre Cerrito y Libertad Piedad 512. n23 v27

SE VENDE, LA MUEBLERIA Y COLCHONEría por liquidacion, se vende muy barato por mudarse, calle Victoria núm 586. n24 v29

SE PRECISAN, BUENAS COSTURERAS PARA vestidos, Piedras 217, entre Belgrano y Venezuela. n23 v26

SE VENDE UN BOLICHE DE ALMACEN EN la Avenida Santa Lucía núm 180 para tratar en la misma casa. n24 v1d

SE NECESITA, UNA BUENA OFICIALA COStura de vestidos calle Tucuman núm 398. n22 v26

SE VENDE, LA PINTURERIA Y FERRETERIA calle de Santa Fé núm 289 se le garante buen negocio para tratar en la misma. n22 v30

SE VENDE LANA, POR MAYOR Y MENOR EN la fábrica de camas de fierro y colchonería de Luis Bernasconi, calle Rivadavia núm 871. n13 v13d

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEZA AMUEblada con balcones á la calle y chimenea de mármol calle Victoria 290 último piso, entre Piedras y Tacuarí. n15 v30

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN LA CAlle Pilar num [illegible] con buenas recomendaciones. n23 v26

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL DE TODA confianza para portero ó Escritorio con buenas recomendaciones ocurrir calle de Cerrito 61. n23 v29

SIRVIENTA QUE TAMBIEN SEPA COCINAR se necesita Santa Fé 241. n23 v26

SE PRECISA UN JOVEN PARA EL DESPAcho de bebida que sea italiano y tenga buenos informes almacen Rivadavia 676. n23 v26

[illegible] Buen Orden 675 esquina á la de San Juan. n25 v27

SE NECESITA UNA PERSONA FORMAL QUE sepa un poco de cocina para una corta familia estrangera, Buen Orden 165. n25 v3d

SIRVIENTA ITALIANA QUE SEPA HACER un poco de todo, se precisa en la calle Alsina 536. n25 v20

SEÑORA FORMAL, SE OFRECE UNA ESTRANgera para regentear una casa, coser y enseñar niños. Ocurrir calle Montevideo 260. n25 v27

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PREFERIDA estrangera, con buenas recomendaciones, calle San Martin 159. n25 v27

SE PRECISA UNA COCINERA CON BUENAS recomendaciones, calle Constitucion esquina Salta. n25 v27

SE OFRECE UN COCINERO PARA LA CIUdad ó para un pueblito cerca de la ciudad tiene recomendaciones Rivadavia 522 ó Independencia 234 altos. n25 v30

SE AVISA Á LOS CHACAREROS QUE MAULL y Guillermo Muiz tienen trilladoras en el partido de Quilmes, capilla de los Ingleses, en la Estancia Grande. n25 v29

SE ALQUILA UNA ó DOS PIEZAS AMUEBLAdas en una casa donde no hay otro inquilino, se prefiere señora sola siendo decente. Ocurrir calle Montevideo 260. n25 v27

SE OFRECE, UN JOVEN FORMAL CON BUEnas recomendaciones practico en el comercio como dependiente de una casa por mayor Belgrano 332. n23 v26

SE VENDE, UNA MAJADA DE 1300 OVEJAS buenas mestizas Rambouillet á 20 leguas de la ciudad para tratar ocurrir calle de Piedad 367 á todas horas del dia. n20 v27

SE PRECISA UN MOZO DE BILLAR PARA LA campaña que sea práctico en el ramo Defensa 68 daran razon. n22 v26

SE OFRECE PARA CUIDAR UNA CASA UN matrimonio español, formal y decente, sin familia y con buenas recomendaciones, calle de Lima 626. n22 v26

SE HA PERDIDO UNA PULSERA DE PLATA y oro en el camino de Independencia por Perú y Victoria hasta el Templo Escoces calle Piedras, quien la entregue calle Independencia 152 recibirá una buena gratificacion. n23 v26

SE HA PERDIDO UN PRENDEDOR CON BRIllante, el que se considere su dueño se puede presentar á la calle Venezuela 110, que previa justificacion se le entregará. n24 v29

SE VENDE UNA MAQUINA DE LANZADERA de sastres para toda clase de trabajo y á precio módico Calle Tres Sargentos entre San Martin y Reconquista. n24 v27

SE PRECISA UN JOVEN CON RECOMENDAcion para el servicio de un hotel y café y una mucama para la misma casa. Rivadavia 266 y 268. n24 v27

SE ALQUILA, LA HERMOSA CASA DE ALTOS esquina Paraguay y Cerrito, frente á la plaza de Libertad con 11 hermosas habitaciones. En la misma casa daran razon. n24 v26

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERIZA leche fresca y abundante, de nacionalidad española, de 17 años de edad, ocurrir Santiago del Estero 201. n24 v29

SE OFRECE, UN BUEN PROFESOR DE IDIOmas, Inglés, Aleman, Frances y Castellano; ciencias exactas y positivas y Teneduría de libros. Dirigirse por escrito á E. R. á esta administracion. n22 v27

SE ALQUILA, LA UNICA CASA QUE HA QUEdado desocupada en Las Conchas, compuesta de cinco piezas jardin y quinta el que interese, ocurra en San Fernando calle General Lavalle núm 26. n23 v30

SE VENDE LA BARBERIA CALLE DE MONterdeo núm 74, buen parage, el dueño la vende para ausentarse del país, ocurrir á cualquiera hora del dia. n18 v26

SE ALQUILA LA PANADERIA CALLE DE LIma núm 36; tiene la cuadra, horno, caballerizas, aguas corrientes, el despacho á la calle, una pieza y cocina, y tambien se alquila para cualquier negocio; en la misma darán razon. n18 v26

SE VENDE UNA MAQUINA DE PLANCHAR con 7 planchas, apenas tiene 8 dias de uso, con caño y cajon forrado de zinc, y todo lo demas necesario, el que se interese en ella puede ocurrir Belgrano 687, entre Ceballos y Solís. n25 v29

SE VENDE, LA CIGARRERIA SITUADA EN la calle Perú 84 denominada la Invariable, ocurrir á toda hora del dia pues hay precision de vender por tener su dueño que ausentarse para la campaña. n25 v20

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA española sala y dormitorio, bien amueblados con balcones á la calle con pension ó sin ella precio módico, para hombres solos á un matrimonio sin familia. Ocurrir calle del Cerrito 192 (altos). n25 v7

SE PRECISAN TRES CORTADORES DE LAdrillo para el Cármen de Patagones, se les dará un buen sueldo, teniendo conocimiento de este trabajo, ocurran á la calle Junin 186, que hallaran con quien tratar. n25 v3d

SE DESEA ALQUILAR, UNA CASA ESPACIOsa para una sociedad y que esté situada en las calles de Victoria, Rivadavia y Piedad, desde Bolivar y San Martin respectivamente, hasta las de Lima y Cerrito, y Florida hasta Cangallo; dirigirse por escrito á las iniciales T. L. Rivadavia 143. n20 29

SE OFRECE UN HOMBRE DE 50 años VASCO español para cuidar una casa ó para el servicio del interior de portero, sabe leer escribir, tiene garantías ocurrir á la zapatería de la esquina calle Belgrano y Perú, ó calle Callao número 213. n25 v28

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en la bóveda de Cicaren el Cementerio del Norte, se sirvan sacarlos dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el Osario General. Por las llaves calle Paraná 93.—Buenos Aires Octubre 28 de 1881. o28 v28 n

SE ALQUILA LA GRAN CASA QUINTA CALLE de Artes num 923; tiene diez piezas entabladas, gas, cuarto de baño, cocina y cuarto para sirvientas, una glorieta y una quinta que tiene 70 varas de frente por 100 de fondo. Ocurrir para tratar á la misma casa ó á la quinta del finado Doctor Don Lorenzo Torres. n24 v30

SE PRECISAN 2 MUCAMAS, 4 COCINERAS SIN cama, 2 muchachos uno para dependiente y otro para sirviente, que no pasen de 15 años, se ofrecen dos dependientes, un portero, un peon y un matrimonio para cuidar una casa, con recomendaciones, Estados Unidos 150. n25 v27

SE VENDE UN TERRENO, EN LA CALLE DE Santa Fé tiene 25 vs. de frente por 50, forma esquina se dará por 62,000 ps. mjc. se vende una casa en la calle Sarandí; tiene 20 vs. de frente por 46 de fondo, tiene 4 piezas y un gran galpon, pozo, cocina y letrina [illegible] ocurrir Santa Fé 916 de 7 á 10 y de 5 á 7. n25 v27

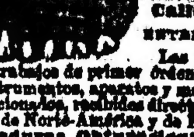

**GASTON WORMS**

*Cirujano dentista americano*

Calle Gral Lavalle [illegible]

ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para ello emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar las raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos. A1º perm.

SE HACE SABER POR EL PRESENTE QUE todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de don José Antonio Azpeitia se encuentran embargados por el Juez de 1ra Instancia Doctor Bustos, en el pleito con su hermano D. José Ignacio Azpeitia sobre liquidacion de una sociedad; y no puede hacer ninguna enagenacion. Lo que se avisa por el presente para evitar nulidades—*Casimiro Azpeitia*, domiciliado Villa de Luján. n24 v1'd

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN FAMILIA y con buenas recomendaciones, para cuidar alguna casa en la ciudad, mientras que los patrones pasen el verano en el campo; dará razon Antonio Troncoso, Tacuarí núm 386. n24 v27

SE ALQUILA UNA PRECIOSA CASA CALLE de Suipacha núm 366 recien pintada y empapelada, once piezas hermosas, buenos patios, gas, aguas corrientes y demas comodidades. Las llaves en el núm 364 puerta. Para ver y para tratar Tucuman núm 6 de 11 á 1 y por la tarde de 6 á 9 1/2. n23 v30

SE ALQUILA LA CASA EN LA AVENIDA SANta Lucía núm 113, con las siguientes comodidades: tiene catorce piezas, gas, con sus aparatos en todas ellas, aguas corrientes, aljibe, fuente, jardines, estufas y todas las comodidades de una buena casa de familia—NOTA—Se venden algunos buenos muebles de sala: alfombras, galerías, cuadros, espejos, adornos etc. Para tratar en la misma casa. n16 v20

SE VENDE EN EL PARTIDO DEL AZUL, UNA suerte de magnífico campo conocido por el nombre del "Tiempo" distante del Azul una legua media. Campo que es inmejorable para hacienda vacuna lanar á agricultura. Títulos buenos—Linda por el fondo con el señor Vicente Pereda, y al este con el Establecimiento del señor Robertson Gran: Santa Catalina y por el Norte con el arroyo del Azul. Por mas informes ocurrir al señor Eustaquio Pion 285 calle Piedad ó al señor Robertson Grant Hotel la Paz Azul. n23 v27

SE DESEA COMPRAR UNA CASA HABITAble de 9 vs de frente por 50 de fondo mas ó menos se prefiere al Oeste ó Norte. Se vende un terreno calle de Europa entre Pozos y Sarandí de 10 vs. por 51 de fondo todo cercado de pared se dará muy barato. Se dá sobre retroventa de una finca con buenos títulos de 70 á 1000000, los interesados pueden ocurrir á la calle de San Martin núm 31 escritorio núm 6 de 10 á 5 ó Corrientes 851 á toda hora, no se admite corredor. n23 v27

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE UNO bastante práctico y puede dar buenas garantías de su conducta dirijirse á esta imprenta á las iniciales J y E. n23 v20

TOLDOS Y LONAS PARA TAPAR PARVAS carros y máquinas especialidad en lonas americanas de hilo al lonota, carpas, trajes impermeables á la defensa, cazar, pájaros, salvavidas y todo lo concerniente al ramo calle Piedad núm 82 y [illegible] n23 v23d

TRAMWAY A BELGRANO—AVISO, SE CONvoca á los Sres. Accionistas á una asamblea estraordinaria que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde en el local de la Administracion calle Florida 130 para darles cuenta de la venta del Tramway. Se recuerda á los Sres. Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma adecuada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos. Buenos Aires Noviembre 21 de 1881. La Comision. n22 v22d

UN TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE, QUE tiene larga práctica en los negocios en el país como [illegible] y es acostumbrado con [illegible] á corresponderse. Dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales X. Y. n4 v4d

UN JOVEN FRANCES DE 21 años QUE HAbla el español y algo de italiano desearía encontrar una colocacion como dependiente en una casa de comercio en la ciudad ó campaña es práctico en el ramo de Joyería y Platería dirigirse á la calle de Defensa núm 389 al nombre de Luis L. de una á seis de la tarde. n24 v27

ULTIMAS NOVEDADES, GRAN SURTIDO DE esteras de la India blancas y de colores de varias clases y á todos precios, cortinas de la India alemanas de varias medidas. Un surtido especial de percales claros y oscuros para vestidos de señoras y señoritas. En artículos de Mercería y perfumería se ha recibido un notable surtido de Tienda de Martinez Rosa y Dormandrad, Belgrano núm 357 (antes Bazar Republicano). n24 v26

## AVISOS NOTABLES

**SASTRERIA Y ROPERIA**

**De la Tijera de Oro**

**CALLE BELGRANO Ns 468 y 470**

**Frente á la Iglesia de Monserrat**

Acaba de recibirse una partida de ropa estrangera de rica clase y á precios tan baratos, que para convencerse, es necesario pasar á verla

| | | |
|---|---|---|
| Jaquet de alepin negro | ps. | 100 |
| Id de casimir pura lana | " | 100 |
| Pantalones id id id | " | 60 y 80 |
| Chalecos id id id | " | 40 |
| Sacos de lustrina para hombre | " | 40 |
| Trajes completos de casimir p' hombre | " | 300 |
| Camisas blancas muy finas p' hombre | " | 20 |
| Trajes de casimir para niños | " | 100 |

Se hacen trajes de medida de todas clases, á precios sorprendentemente baratos. n26 v30

**Club "General Brown"**

La Comision Directiva de este centro político ha resuelto recordar á todos los miembros que componen esta asociacion, la necesidad de inscribirse en el Registro Cívico Nacional, que se recomienda muy especialmente.

JUAN DILLON, Presidente—*Cárlos A. Davis y Cárlos Secchi*, Secretarios. n6 v30

**El Dr. D. Sixto Villegas**

Q. E. P. D.

En el Templo de San Miguel, el Mártes 29 del corriente á las 11 de la mañana se elevarán preces al Eterno en funeral rezado por el alma del finado. Su esposa, sus hijos, los hermanos, padre político y demás deudos ruegan á sus relaciones que quieran asociarse á este acto piadoso, en homenage á la amistad y á las virtudes del Dr. Villegas.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. Unica invitacion. n20 v29

**Petrona C. de Cranwell**

Q. E. P. D.

*Falleció el 27 de Noviembre de 1880*

Su esposo Guillermo A. Cranwell, su madre Ignacia G. de Caneva, su madre política Dolores Arenillas de Cranwell y demás deudos ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarles al funeral rezado de cabo de año que en obsequio de dicha finada se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel el Lúnes 28 del presente á las 11 de la mañana, especial favor que recordarán siempre con gratitud. Unica invitacion. n24 v27

**José Juan Araujo**

Q. E. P. D.

*Falleció el 16 de Noviembre de 1881*

Sus hijos Ceferino, Elena y José Juan Araujo, sus hijos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Lúnes 28 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia del Pilar. Unica invitacion. n24 v27

**Rosario Ortega de Dias**

Q. E. P. D.

*Falleció el 17 de Noviembre de 1881*

Jose Dias hijo, Josefa, Rosario, Dolores, Antonina Dias de Martinez, Mercedes Dias de Gimenez y Cármen Dias de Pellegrini hijas, y sus hijos políticos Luis Bartoli, Nicanor Miguens, José Denevi y Mauricio Olivera y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Sábado 26 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de Ntro. St. Padre S. Francisco. Favor que agradecerán. Unica invitacion. n23 v26

**BANCO NACIONAL**

Desde el 15 del corriente el Establecimiento abonará sobre Depósitos á oro:

A la vista 3 ojo

A 90 dias fijos 5 ojo

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881.—EL DIRECTORIO. n9 v9d

**GABINETE MEDICO**

**ESPECIAL**

Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores, cánceres sin dolor ni operacion, enfermedades secretas y todas las de los órganos digestivos y urinarios por crónicos ó rebeldes que sean

Cura rápida. Consultas de 8 á 9 a m y de 12 á 3, y de 7 á 8 p m—72 ESMERALDA 72—Entre Piedad y Cangallo. n1º v1º d

**Liquidacion de negocio**

**EN EL PUEBLO DE DOLORES**

El que suscribe, establecido con negocio de almacen y barraca en la ciudad de Dolores, calle de Cramer esquina á la del Brasil, avisa al público en general que aquellos de sus acreedores que se crean con derecho á hacer algun reclamo, lo hagan hasta el dia 30 del corriente; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Al efecto podrán presentar sus créditos en la casa de los señores Herrais y Saralegui Rivadavia 100, siendo de buena procedencia y previa conformidad del que firma, serán pagados inmediatamente—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881. *Antonio Carvalho*. n22 v30

**Herreros remachadores**

Se necesitan para el Ferro-Carril Andino. Para tratar, ocurrir á la casa calle del Paraguay 360. n24 v29

**SE PREVIENE**

A la persona que transitaba el Domingo á las 9 1/2 de la noche por la calle de Corrientes entre Artes y Cerrito, y recojió un baston que se le cayó á un pasajero que iba en el Tramway, que si no lo devuelve en la calle de Moreno 109 en el término de 24 horas, será publicado su nombre en los Diarios. n24 v30

**CEFERINO V. OROL**

**CONTADOR PUBLICO**

Se encarga de hacer cuentas particionarias, arreglo y liquidaciones de averías, de quiebras é insolvencias sean judiciales ó extra-judiciales; arreglos de libros, como tambien de llevar la contabilidad de cualquiera casa de comercio.—Perú 332. n24 v15 d

**MUEBLES, PIANOS &!**

Se vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, & &, á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria números 368 y 370, tapicería y mueblería, al lado del teatro.—NOTA IMPORTANTE; Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm

**NUEVA FABRICA**

**De herramientas de Agricultura**

Arados denominados

**CRIOLLOS**

Privilegiados por el Superior Gobierno Nacional, que han obtenido el primer premio en la última Exposicion Rural Argentina de este año de 1881.

Rastras—Surtido de diferentes clases. Máquinas para barrenar tierra para el alambrado. Todo sistema Jacobsen—Depósito y taller, Corrientes núm. 69. n18 v30

# JUAN C. VIDAL Y CA.
# IMPORTANTE REMATE
## A PLAZOS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SRES.
# LAGOS, MACGREGOR Y COMPANIA
EL MARTES 29 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237
**Venderemos todo el surtido de la casa**
n25 v29

## FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y CON LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES."
*Desde el 15 de Setiembre, 1881, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue—*

SALIDAS

| ESTACIONES | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Punto Fijo, E. Central | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Venezuela | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tres Esquinas | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tramway, Calle Lima | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Plaza Constitucion | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.

REGRESOS

| ESTACIONES | A.M. | A.M. | A.M. | A.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. | P.M. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Azul | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Pinedo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Parish | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Cacharí | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Pardo | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Colgada | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Las Flores (llegada) | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id (salida) | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Rosas | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Pedro | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Chas | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Salado | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Bonnement | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Villanueva | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ranchos | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Alegre | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ayacucho | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Fair | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Rodriguez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Maypú | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Velazquez | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Parravicini | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Dolores, llegada | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id salida | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Sevigne | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tailhade | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Guerrero | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lezama | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Monasterio | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Adela | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Chascomús (llegada) | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id (salida) | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Gándara | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Altamirano (llegada) | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id (salida) | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Jeppener | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ferrari | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Domselaar | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Vicente | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Glew | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Burzaco | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Adrogué | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Temperley | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lomas de Zamora | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Banfield | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lanús | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Barracas al Sud | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| B. Norte (para Central) | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id (para Constitucion) | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Plaza Constitucion | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tramway, Calle Lima | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Tres Esquinas | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Venezuela | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| P. de Julio, E. Central | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

Tren Adicional para los Domingos y Dias de Fiesta solamente.

Los Trenes marcados así (†) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasajeros.
Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, ademas cinco minutos en Las Flores, los del tren para Ayacucho en Chascomús, los del Tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del Tren que regresa de Ayacucho en Dolores.
La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramways.
Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son expedidos y son intransferibles.
Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas y Banfield por el Tren que viene de Ayacucho y de Azul, tendrán que bajar en Burzaco para esperar un tren local.
Los Pasajeros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué y Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y Azul, tendrán que tomar el tren ... hasta San Vicente.


## MUEBLES PIANOS
## Y ARAÑAS
Calle Florida 17, (altos)

Se avisa á las familias que deseen vender sus muebles, ocurran antes de ponerlos en remate ó venderlos á otro, á esta casa, donde se encuentra un comisionado para las provincias, que paga mejores precios que en otra parte. Todo menage por importante que sea se pagará al contado.

reciben avisos á todas horas del dia. n3v3d

## TRANSPORTES MARITIMOS
DE BARCELONA
El magnífico Vapor Inglés
"OTWAY TEWER"
**1845 toneladas Registro 100 A X**
Saldrá de este puerto directamente
Para Barcelona, Marsella y Genova
**El dia 30 de Noviembre**
Admite carga y pasageros. Para mas informes ocúrrase á E. Ochoa y Ca., Agentes calle Perú 105 ó Peltzer y Mac Kay, Corredores calle Reconquista 118. n15v30

## 67-CANGALLO-67
Frente al Ancla Dorada
## LA MUEBLERIA Y TAPICERIA
**DE M. BOHIGAS FERRER**
Siempre tiene un gran surtido de muebles como son: juegos de sala varias clases, juegos de dormitorio nogal y jacarandá, juegos de comedor, y una gran cantidad de muebles sueltos á precios sumamente módicos.
La casa tiene un gran surtido en arañas de bronce y cristal de varios gustos alta novedad, siendo sus precios sin competencia, pues la casa tiene el sistema de vender mucho y ganar poco. No olvidarse antes de comprar muebles visitar este establecimiento seguro de encontrar bueno y barato.—Cangallo 67, frente al Ancla Dorada.—*M. Bohigas Ferrer.* n24v29

## PONCHE DE LECHE
HECHO CON ROM
**LEGITIMO DE JAMAICA**
En el verano es la bebida mas
**REFRESCADORA**
**FORTIFICANTE**
**VIVIFICANTE**
Es el gustoso y verdadero "Elixir Vitae" y mientras sirve como refresco, vale mas que galones de Aceite de Bacalao ó de cualquier nostrum artificial reputado reforzador.
**Tomás Shell—Calle Piedad 126**
n23v1 d

OLEO MAGICO de Renne

—Cura—
DOLOR DE GARGANTA,
NEURALGIA,
REUMATISMO,
Dolores en todas partes del cuerpo,
DOLOR DE MUELAS,
DOLOR DE CABEZA,
CALAMBRES,
CÓLICO,
DIARRÉA.

El Oleo Mágico de Renne no es un aceite grasoso y sucio, sino un medicamento aromático, limpio y agradable y sumamente maravilloso para curar toda clase de dolor del cuerpo.
PREVENIMOS!
Se encuentran en venta en todas las Boticas y Droguerías, ...
L. W. WARNER & CO.,
PROPIETARIOS,
NEW YORK, E. U. A.

## CARRERA COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y ...
Saldrá el 30 del corriente ...
A ...
ADMITE CARGA Y PASAGEROS
...
Al Agente ... 74 ...

FLUIDO
CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
**125 - FLORIDA - 125**
Esquina Cangallo


## SECCION DE REMATES
### Adolfo Bullrich y Compañia
## 78-ALSINA-78

Por el mismo
## De 3000 cabezas de ganado
VACUNO AL CORTE
**En la Laguna "Alsina"**
GUAMINI
Y A 8 LEGUAS DEL SAUCE CORTO
**En nuestra casa Alsina 78**
El Juéves 15 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 280 ps. mlc. por cabeza y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
3000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina sobre Guaminí y á 8 leguas del Sauce Corto.
La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto. n13

Por el mismo
## DE UNA CASA DE FAMILIA
Calle Cuyo núm. 927
EDIFICIO SOLIDO Y COMODO
BUENA Y SEGURA RENTA
**Base para la venta 100,000 $ m|c.**
Alquiler 1,100 ps. mensuales
**AD-CORPUS**
**El Viérnes 2 de Diciembre** á las 5 de la tarde, venderemos con la base arriba fijada, dinero de contado y órden terminante de su propietario.
Esta finca construida con solidez, techos de baldosa sobre maderas duras, puertas y ventanas exteriores de cedro, en terreno de 9 vs. de frente al Sud, por 55 vs. de fondo al Norte. El edificio se compone de 8 cómodas habitaciones, 6 de ellas pisos de baldosas, dos pisos de tablas y empapeladas, el resto pintadas y todas con cielos rasos, 2 piezas para sirvientes, cocina, letrina, algibe, pozo y gas, 3 patios, el primero embaldozado, las puertas de fierro, en el zaguan y los otros enladrillados, corredores en el primer y segundo patio.
La casa está muy bien situada parage muy alto, con tramway á la puerta, que fácilmente se transporta uno al 11 Setiembre y á la Plaza de la Victoria; con todas esas comodidades se comprende que el alquiler de 1,100 pesos es módico y mas todavía la base de **cien mil pesos m|c.**, si se toma en cuenta que el comprador pueda hacerse cargo de la hipoteca de 8000 $ á favor del Banco Hipotecario que tiene amortizado ya 320 $ que habrá que abonar por separado, de manera que con 30,000 pesos poco mas ó menos puede uno adquirir esta casa.
Inútil mencionar que los títulos son de primer órden.
Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. n25

Por el mismo
## DE LA CASA
Calle Estados-Unidos No. 474
**PERTENECIENTE**
A LA TESTAMENTARIA DE
**Doña Rita Barrios de Mariño**

| | | |
|---|---|---|
| Primera tasacion | ps. | 224354 |
| Retasa | " | 168267 |
| Base 2\|3 partes | " | 112180 |

El Domingo 27 de Noviembre á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y por ejecucion seguida por la sucesion de D. Juan P. Esnaola contra la testamentaria de Da Rita Barrios de Mariño. La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 13 m 35 cts de frente al Norte por 36 m 5 cts de fondo al Sud con piezas de azotea madera dura, 2 grandes patios, cocina, letrina y demas comodidades.
Es una propiedad que por su gran terreno y el buen edificio que ya existe gastando muy poca plata puede hacerse una casa de familia de primer órden produciendo una renta de 1 o|o. La baja del 25 o|o hecha á la tasacion primera reduce esta á ciento sesenta y ocho mil doscientos sesenta y siete ps. m|c. siendo las 2|3 partes ciento doce mil ciento ochenta ps. m|c. la base de venta.
Los antecedentes se encuentran en la oficina de D. Natalio A. Ponce y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. n13

Por el mismo
## DE POCOS PERO BUENOS
MUEBLES
DE LA CASA HABITACION
**CALLE MONTEVIDEO 315**
Entre General Lavalle y Tucuman
**Por ausentarse la familia al campo**
**El lúnes 28 del corriente** á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor es como sigue:
SALITA 1 juego de sala chinesco compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 espejo marco dorado flamante, 6 sillas de fantasía, 1 mesa de centro con piedra mármol 3 galerías con cortinas blancas, 2 salvaderas, adornos, 4 grabados, alfombrado de tripe nuevo etc etc, cortinitas para ventana.
DORMITORIO 1 camera con colchones, 1 ropero con espejo, 1 cómoda tocador, 1 lavatorio piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 juego para lavatorio porcelana nuevo, 10 piezas, 1 camita nogal para niño, 1 juego laton de Rubens, cortinitas para ventana, rico esterado nuevo.
COMEDOR 1 aparador de nogal con piedra mármol, 1 mesa nogal, 7 sillas de id 1 percha de pié de roble macizo con espejo, 1 reloj americano de sobre mesa, 6 oleografías y demas artículos de comedor, esterado etc.
PATIOS Y COCINA—1 farol con lámpara, 1 tinaja para agua, tablas, armazones, gallinero etc. etc. n24

Por el mismo
## JUDICIAL
## EN MERLO
Muy inmediato á la Estacion
**DEL FERRO-CARRIL**
ENTRE LAS ESTACIONES
**DE MAIPU Y MORENO**
Terreno alto — Parte alambrado
**35 1\|5 CUADRAS CUADRADAS**
CON DOS CASAS
PUESTO MONTES &.
**Chacra conocida por de Cornell**
BASE DE VENTA PS. 125.134 M|C.
El Domingo 4 de Diciembre ... remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Sidrogue de Cornell, dinero de contado la chacra arriba espresada, situada á 5 cuadras mas ó menos al Sud de la Estacion Merlo del pueblo y de la Iglesia del mismo cerca del ramal á Lobos y no muy distante de la Estacion Maipú puestos todos muy poblados y que le dán mucha importancia á esta propiedad.
El terreno se compone de 35 1|5 cuadras de 150 vs. por costado, estando alambrado en parte por tres costados, con dos cómodas casas de material, una de 4 piezas de azotea, cochera, cocina y caballeriza toda de zinc, pozo, un puesto cerca de un arroyo con tres piezas de material, techos de zinc, pozo, cocina y abundante agua.
La casa principal está en contorno alambrada con buenos cercos, nueva toda, tiene ademas una quinta con ricos árboles frutales, muchos paraisos, hermosísimos ombúes, gran parral con riquísima uva, duraznos, peras, etc. etc. Es como se ve una buena chacra que puede destinarse á lo que se quiera, para tambo, fábrica de queso, cabaña y chacra de recreo, pues estando tan cerca de la ciudad puede irse todos los dias á sus ocupaciones y regresar á la tarde.
La base de venta son ps. 125,134 m|c ó sean aproximadamente 3,500 ps. cuadra, incluyendo casas, montes, alambrados, etc., etc.
Ojo chacareros, que es pichincha.
El remate se efectuará en la misma chacra.
Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del señor Giuste (cabildo altos), y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. n19

Por el mismo
## Espléndida y central esquina
**En uno de los mejores y mas comerciales barrios de la ciudad**
Calle Cangallo 499 á 501
**Esquina Libertad 112 á 120**
AD-CORPUS
BASE DE VENTA 280,000 PS. M|C.
**El Miércoles 30 del corriente** á las 5 de la tarde remataremos con la base arriba fijada, por cuenta y órden de sus dueños; liquidacion de sociedad.
Una de las mejores y mas bien situadas esquinas del municipio, tanto por lo comercial del parage, cuanto por los innumerables edificios particulares que la rodean. Por sus dimensiones que son 17 3|4 vs de frente á Cangallo por 26 1|2 vs á Libertad; esta propiedad tiene sobrado terreno para una cómoda casa de negocio con sus correspondientes habitaciones para familia y en los altos una confortable casa de familia pudiendo redituar esta esquina por lo menos el uno por ciento mensual.
Como la idea de sus propietarios es vender se ha fijado una base de ps 280,000 m|c. que es seguramente 30 o|o menos de su verdadero valor.
Títulos garantidos.
Por informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo
## DE MUEBLES
Juegos de sala jacaranda y seda
**JUEGOS DE COMEDOR**
**NOGAL Y ROBLE LUSTRADO**
**Un rico escritorio biblioteca de mosaico**
Una caja de fierro inglesa
PIANOS
**Y gran cantidad de otros muebles**
Y APARATOS DE GAS
**En nuestra casa calle Alsina N. 78**
**El Mártes 29 del corriente** á las 12 en punto, procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un surtido general de muebles, cuyo pormenor daremos oportunamente. n29

Por el mismo
## JUDICIAL
## DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LUJAN
Inmediato á la Estacion
DEL FERRO-CARRIL
**Y SOBRE EL RIO LUJAN**
**574 cuadras cuadradas con poblaciones**
**Puesto, corrales, etc., hacienda vacuna, lanar etc. En el mismo establecimiento**
**El Domingo 11 de Diciembre** á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Sauze y pertenecientes á la testamentaria de doña María C. Cardalda de Martinez, todos los bienes muebles é inmuebles de la misma existentes en el establecimiento "La Claudia", situado en el Partido de Lujan, cuya área se compone de 574 cuadras 218 milésimos de otra con todas sus poblaciones, montes, potreros corrales etc. etc.
La venta del campo se efectuará en lotes, segun la division practicada por el señor E. Paulino N. Silva á saber:

**TASACIONES**

| | | |
|---|---|---|
| Lote núm 1—Estancia principal "La Claudia" con 270 c. 540 vs 1500 ps cuadra | ps. | 405,810 |
| Edificio, monte, corrales, quinta, alambrado y alfalfares | | 179,134 |
| Puesto "Los Angeles" | | 32,102 |
| | ps. | 617,046 |
| Base para la venta 2\|3 partes que son | | 411,363 |
| Lote núm 2—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps | | 150,000 |
| Poblacion nueva etc | | 15,400 |
| | ps | 165,400 |
| Base para la venta 2\|3 partes que son | | 110,267 |
| Lote núm 3—con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps | | 150,000 |
| Puestos "Petrópolis" corrales etc. | | 7,123 |
| | ps. | 157,123 |
| Base 2\|3 partes que son | | 104,750 |
| Lote núm 4—con 56,257 cuadras cuadradas á 1500 ps | | 84,385 |
| Poblacion etc. | | 6,395 |
| | ps. | 90,780 |
| Base 2\|3 partes que son | | 60,520 |
| Lote núm 5—con 47,485 cuadras cuadradas á 1500 ps | | 71,153 |
| Base 2\|3 partes que son | | 47,469 |

**HACIENDAS**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Majada de la Estancia | 2010 ovejas | á 40 | ps. | al corte |
| Puesto Los Angeles | 1135 | " | 35 | " |
| Petrópolis | 1305 | " | 35 | " |
| | 4450 ovejas | | | |

[illegible]
La base para la venta de las haciendas son las 2|3 partes ...
[illegible]

Por el mismo
## REMATE TRIMESTRAL
En la casa Introductora
## DE UTILES DE IMPRENTA
CALLE MORENO NUM. 225
LA GRAN MAQUINA NIHILISTA
**RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS**
**Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora**
BASE 50.000 $
**La tercera parte de su valor**
El Miércoles 14 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos en subasta pública con la base de 50,000 pesos (cincuenta mil) y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada, para dar lugar á cuatro nuevas máquinas y útiles que están llegando: Una gran máquina de imprimir, recien introducida al pais conocida por "La nihilista"; máquina doble, movimiento circular, sistema cilíndrico de tinta, dos saca-pliegos, dos cortadores de papel, seis cilindros para impresiones negras como de colores, ramas, mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora; anda á mano y á vapor, siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimir un diario de mayor formato que La Nacion, está ademas dotada de sus cintas, paños, etc. y en fin en perfecto estado de trabajar como podrán verlo los interesados.
La máquina está en exhibicion en calle Moreno núm. 225 y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate. n19

Por el mismo
## DEL ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
Denominado "Santa Catalina"
**En el Partido de Chascomús**
800 CUADRAS CUADRADAS
**MAS O MENOS**
CON POBLACIONES, ETC
Base de venta 400,000 ps. m|c.
El Viérnes 2 de Diciembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, el campo arriba mencionado situado en el Partido de Chascomus distante 5 á 6 leguas de la Estacion del Ferro-Carril, lindando con los Sres. Hernandez, Roberto Wilson y Juana Robinson herederos de D. José Gomez y cerca de la estancia del Tigre del Sr. Palemon Huergo.
Su área son 800 cuadras cuadradas mas ó menos con poblacion principal de material techos de paja con 3 piezas, ademas piezas para peones y cocina, pozo, una buena quinta con mas de 400 árboles de duraznos, paraisos, sauces y álamos, cercado de alambre y ñandubay ademas 4 con ranchos, techos de paja y quintas alambradas.
El campo es de excelente calidad y muy aparente para invernar haciendas; actualmente está arrendado sin contrata y produce 30000 ps. m|c. anuales y se comprende que haciendo contratas se puede obtener mas.
El campo se entregará mensurado estando alambrado en un costado.
La base para la venta son ps. 400,000 m|c.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. n10

Por el mismo
**Judicial**
**De una capaciosa propiedad**
**Calle Europa núm 484**
**17 1\|2 vs. de frente por 71 vs. de fondo**
**Tasacion ps. 295,000 m|c.—Base 2\|3 partes ps. 196,667 m|c.**
**AD-CORPUS**
El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de don Norberto Mato.
La casa arriba indicada edificada en terreno de 15 m. 155 cent. de frente al Norte por 61 m. 480 milés. de fondo al Sud ó sean 17 1|2 varas de frente por 71 de fondo.
El edificio se compone de zaguan á la calle, ... empapelada y cielo raso ... comedor, cocina, pozo, letrina, ... en la huerta y algunos árboles frutales.
[illegible]
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, ...
[illegible]

Por el mismo
## DE TODOS LOS MUEBLES
Un piano Westermayer
**Y DEMAS MENAGE**
DE LA CASA HABITACION
CALLE TALCAHUANO N. 268
**Entre Corrientes y General Lavalle**
**POR AUSENTARSE DEL PAIS**
EL SABADO 26 DEL CORRIENTE
**A las 12 en punto**
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, todo el menaje de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego reps azul 9 piezas, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano Webstermayer, 1 puff raso azul, 1 mesa centro jacarandá con piedra, 1 espejo ovalado marco dorado, 4 cuadros al oleo, 3 galerías con cenefas reps azul y cortinas blancas, 1 araña cristal para gas, 1 adorno centro de mesa, cristal y bronce dorado, alfombrado etc.
ANTE SALA Un gran juego cretona 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 galerías con cenefas reps azul y cretonas blancas, 1 mesita, 2 cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc.
DORMITORIO Una camera, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo, 2 perchas de pié, 1 corona, 2 galerías nogal, 1 brazo bronce para gas, alfombrado, etc.
SEGUNDO DORMITORIO Una camita nogal con colchon elástico, 1 cómoda id con tocador, 1 lavatorio id con útiles, una mesa de noche id con piedra, 1 confidente y 2 sillones forro damasco amarillo, 2 sillas Viena, 1 galería, 1 cuadro, 1 brazo para gas, alfombrado etc.
COMEDOR Una mesa nogal para 12 cubiertos, 1 aparador caoba con piedra, 1 espejo chimenea, 10 sillas nogal, 1 sillita alta para niño, 1 sillon hamaca, 5 cuadros, 1 pendiente para gas, 1 juego de mesa porcelana grande punzó, cristales, loza blanca, cubiertos, etc., 1 guarda fuego á útiles, 1 etayer, 2 reloj y alfombrado.
TERCER DORMITORIO Una cama para 1 persona, 1 corona nogal y cortinado, 1 mesa noche, 1 lavatorio nogal 3 cuerpos, 2 sillas, 1 bastidor, alfombrado, etc.
TRES PIEZAS MAS Un juego americano pino pintado compuesto de 1 cama, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 4 sillas, 1 sillon hamaca, 1 mesita de luz y un tocador de afeitar, una araña bronce 3 luces, 1 brazo bronce para gas, 1 canasta para ropa, alfombrado doble ancho, 1 camita de fierro con colchones, 1 bañadera de zinc, esterado, etc.
COCINA Y PATIO Una mesa pino, un estante, rinconera, etc., 1 lote batería y cadena de algibe. n22

Por el mismo
## De media legua de campo
CON POBLACIONES POTREROS ETC
En el Partido de Ajó
A 6 LEGUAS DEL GRAN PUERTO
**Base de venta $ 250,000 m|c.**
**EN NUESTRA CASA**
ALSINA 78
El miércoles 30 de Noviembre á las 3 de la tarde remataremos por un precio que exeda de la base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios, division á condominio:
Un campo situado en el partido de Ajó compuesto de media legua cuadrada, con tres puestos, un potrero de 150 varas por costado con postes de ñandubay y alambre.
La calidad del campo es sobresaliente, todo pasto tierno é inmejorable para la cria de ovejas, teniendo ademas una aguada muy fuerte.
Dista unas 6 leguas del magnífico puerto de Ajó, donde cargan los buques de Ultramar todos los productos de aquellos parajes.
Los establecimientos allí situados, mandan sus lanas por agua, cuyo flete es de 5 cts. arb. embolsada, y 3 ps. arb. enfardada, lo que es una gran economía para el productor.
El Partido de Ajó es uno de los mas importantes del Sud, tanto por su topografía, saladeros allí existentes y calidad de sus pastos.
La base fijada para la venta es de pesos 250,000 m|c. es baja, pues hace pocos meses se ha vendido una área igual y lindera con ésta en 300,000 pesos.
Títulos perfectos.
Para mas datos y ver planos y títulos, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo
## VASTA ESQUINA
**Sobre la Avenida ó Boulevard**
**ENTRE-RIOS**
**Y CALLE COMERCIO**
Todo cercado de pared y rodeado de grandes paredes
[illegible]
**El Domingo 4 de Diciembre** á las 3 1|2 de la tarde, procederemos á la venta, con la base arriba fijada y por liquidacion de sociedad, órden terminante de sus dueños.
De esta gran esquina, situada sobre la calle de mas porvenir que existe en el municipio, por ser la única salida, razon por la cual en breves años, veremos ... como por encanto, una nueva ciudad en esa parte y cómo podrán verlo y ... del pais y que no conocen su ... de la Plaza Victoria y calle Florida.
Este terreno, que se compone de 32 1|2 vs de frente á la calle Entre-Rios ... cercado de pared, mercio á frente al Norte, ... lleno de árboles de rica fruta con pozo, dos piezas de material, tiene vereda de 5 vs de ancho á la primer calle y otra mas angosta á la segunda, así que el comprador no tiene que gastar nada.
Esta localidad es preciosa, puede decirse que con una calle de 50 vs de ancho como es esta, no hay necesidad de salir al campo, pues se vive en la ciudad, gozando de los aires puros, vivificadores de aquel.
No hay que perder de vista que el precio fijado es ínfimo, 75,000 ps. es base para vender y darle marjen al que compre de ganar mucha plata.
Títulos exelentes.
Por mas informes en nuestra casa Alsina 78. n25

Por el mismo
## EXTRA-JUDICIAL
## DE CUATRO MAGNIFICAS
Y productivas propiedades
**Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Dr. D. Pedro Dias de Vivar**
POR CUENTA Y ORDEN
**DE SUS HEREDEROS**
**TODOS MAYORES DE EDAD**
**SIN BASE**
PRIMERA PROPIEDAD
El Mártes 29 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta en subasta pública, por cuenta de la testamentaria arriba mencionada, por division de sus herederos, dinero de contado, de la finca:
**Calle Chacabuco núms. 231 á 235**
**Ad-Corpus**
El terreno en que está construida la casa se compone de 17 m. 25 cts. de frente al Este por 59 m. 30 cts. de fondo al Oeste, formando una área total de 1023.825 mts. cuadrados.
Este edificio se compone de dos casas altas, dos bajas edificadas hasta el fondo con paredes en cal, techos de maderas duras, pisos de tabla en las piezas y baldozas en los patios y galerías, puertas de cedro á la moderna en los patios y frentes, cielos rasos de yeso, escaleras y pisos de mármol en las entradas y vestíbulos, algibe por las cuatro casas. Cada casa con sala, ante-sala, comedor y nueve piezas, cocina, letrina, gas, etc.
Avaluado el todo en 1.800.000 ps. m|c.
Producen actualmente las cuatro casas 6,100 ps. m|c. habiendo producido 16,000 ps. en años anteriores.
La venta se hará ad-corpus y á la mas alta postura, sin base.
Títulos de primer órden.

## 2ª PROPIEDAD
Calle Corrientes Nos. 492 al 496
**Esquina Libertad Nos. 226 á 228**
**AD-CORPUS**
EL MIERCOLES 30 DEL CORRIENTE
**A LAS 4 P. M.**
Su terreno se compone de 16 m. 40 cts. de frente al Norte por la calle Corrientes, 12 m. 75 cts. de fondo frente al Este por la calle Libertad con un martillo á su favor por el costado Sud que mide 2 m. por 9 m. 68 cts., formando un total de metros 214 85 cts. cuadrados.
El edificio se compone de un almacen y 4 cuartos techos de azotea, parte con tirantes de pino y otras de madera dura, avaluado el todo en la cantidad de ps. 284.850 m|c.
Ha producido antes de ahora 3000 ps., estando alquilado actualmente en 1600 mensuales.
Se venderá sin base y por lo que dén.
Títulos garantidos.

## 3ª PROPIEDAD
**CALLE CANGALLO Ns. 812 al 818**
**Esquina Garantias Nos. 90 al 108**
AD-CORPUS
El Jueves 1° de Diciembre
**A LAS 3 P. M.**
Edificado en terreno de 10 metros 50 centímetros á la calle Cangallo con 60 me. 40 cet. de fondo frente á la de Garantías y que forman una área total de 1171. 80 mts. cuadrados.
El edificio se compone de un almacen y 22 piezas parte altas y otras bajas, una caballeriza, parte de azotea y parte zinc, pisos de ladrillo y otros de tabla.
Como se vé, es un vasto terreno que por sus dimensiones se presta á la esplotacion en gran escala.
Produce en su actual estado, todo el edificio, 5,300 ps. mensuales y las tasaciones importan en todos sus detalles la suma de ps. 502,230 m|c. Como las anteriores, se venderá sin base por lo que den, dejando á los interesados le fijen el valor de esta gran propiedad. Títulos inmejorables.

## 4ª PROPIEDAD
LA MAGNIFICA CASA-QUINTA
**EN EL CABALLITO**
Calle Real de Flores N. 500 y 502
**AD-CORPUS**
El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos por cuenta de los herederos de la testamentaria ... Caballito, calle Real de Flores, esquina ... 20 cts 81 cts de frente al Norte con 101 m 82 cts de fondo por el costado Este y 88 mts 53 cts por el costado Oeste, que forman un total de metros cuadrados ...
El edificio se compone de diez piezas, cocina, letrina, corredor en el interior del patio, sala para billar, caballerizas, cochera, tres aljibes de tabla y baño, aljibe de 60 pipas, un pozo artesiano.
Los pisos de la casa principal y del billar con ... madera dura ... de material al frente.
Un magnífico jardin con plantas de adorno y frutales ...
[illegible]

## Pablo Gowland
**De un terreno con 66 vs. de fondo en la calle de Piedras al lado del núm. 679 calle empedrada, gas y aguas corrientes, rodeado de tramways. 8 3\|4 vs de frente por 66 de fondo. tasacion ps. 37,000 m|c. 2\|3 partes, 24.666.**
El Domingo 4 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataré este hermosísimo terreno en calle empedrada y con gas, cuadra toda edificada y con un vecindario de primer órden y al lado de un lindo edificio. Su tasacion es sumamente baja y no obstante tiene de base para la venta sus 2|3 partes que son 24,666 ps. El Domingo 4 de Diciembre á las 5 remataré con arreglo al siguiente edicto:
El comprador no conocido dará una seña de 10 o|o. n24

## Tuñez y Borda
## IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
Situada en San Nicolás
**Calle de Nacion esquina á la de Santa-Fé Tasacion 60,300 pesos m|c.**
**Base para la venta 40.200 ps. m|c.**
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte Dr. Igarzabal el Miércoles 14 de Diciembre á las tres de la tarde procederemos á vender en remate público la propiedad antes indicada y que pertenece al menor don Santiago Rubé en condominio con sus hermanos don Ramon y don Prudencio Rubé, cuyo terreno se compone de diez y seis varas de frente por cincuenta de fondo, constando su edificio de cuatro piezas de azotea y una de paja, con un hermoso parral, árboles frutales etc.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno el dia indicado, donde se hallará colocada la bandera de remate. n24

## Ebbeke y Diekelmann
## IMPORTANTE REMATE
DE LEGITIMOS CIGARROS
HABANOS
**Liquidacion de facturas**
Por órden y cuenta esclusiva de los
**SEÑORES**
SENILLOSA HNOS. Y ROMERO
**El Mártes 29 del corriente**
**A LA 1 EN PUNTO**
**En nuestra casa calle Perú número 80**
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un espléndido surtido de cigarros habanos, cuyo pormenor es el siguiente:
**Inclan** Imperiales, Regalía Británica, Regalía de Londres, Regalía Especial, Media Regalía.
**Villar y Villar** Imperiales.
**Intimidad** Regalía de Madrid, Regalía Británica.
**La Carolina** Imperiales, Lóndres flor fina.
**La Española** Imperiales, Obsequios, Patriotas, Regalía de calidad, Regalía Príncipe fina.
**Sol de Cuba**—Lóndres especiales, Conchas finas.
**Flor de R. Rodriguez** Regalía de Concha, Regalía Hortencia.
A mas una pequeña partida de cigarrillos habanos marca "Pajarito" y cigarrillos franceses. n23

Por el mismo
## DE BUENOS MUEBLES
Juegos de sala de jacarandá
**Un magnífico piano perpendicular**
**DE LA FABRICA FRANZ SEILER EN BERLIN**
MAGNIFICOS ESPEJOS
**Arañas de cristal y bronce de 3 y 4 luces**
**Juego de comedor de nogal**
**PORCELANA, CRISTALERIA, ETC.**
**En la calle Victoria núm. 476**
**ENTRE LIMA Y SALTA**
**Perteneciente al señor don Eduardo J. Bernal, por ausentarse con la familia á su estancia**
**El Juéves 1° de Diciembre á las 12 en punto**, venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el menage y mueblaje de dicha casa consistiendo en:
Muebles de sala
Antesala
Costurero
Escritorio
Comedor
Cuatro dormitorios
Cuarto de baño
Batería de cocina y muchos otros enseres de una casa de familia.
EN SEGUIDA—Una cantidad de plantas de mérito ...
n23

## Cárlos Quirno
## JUDICIAL
## LA ESPLENDIDA QUINTA
DE D. BARTOLOME LOUDET
**Hoy su testamentaria**
**Situada en Lomas de Zamora**
**Calle Boedo N. 126 con frente á tres calles—Tasacion 263,437 ps. 64 cts.—2\|3 partes base de venta 176,000 pesos m|c.**
[illegible] ... jardin ... un lindo lago con gran cantidad de peces europeos de varios colores.
No hay otra igual en toda Lomas.
**El Domingo 1° de Enero de 1882** á las 5 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Loudet la espléndida casa-quinta arriba indicada edificada en terreno de 56 metros, 20 cent. á una calle, 56 metros 20 cent. á otra por 124 metros 55 cents tambien frente á otra calle, es decir, tiene frente á tres calles siendo un área total de metros 6,999, 71 cents cuadrados.
El edificio consiste en una bonita casa edificada en una de las esquinas del terreno teniendo seis lindas piezas de material, cocina, letrina, caballeriza, cochera gallinero, conejera, y demás necesidades del buen vivir. En el jardin hay un gran lago artificial que forma una especie de islote teniendo en él gran cantidad de pescados europeos de varias clases, tiene ademas una linda gruta, para cruzar el lago hay tres lindos puentes de fierro, un gran depósito ó noria para sacar agua por medio de mula ó caballo, aguas corrientes en toda la quinta como 1000 á 1500 lindas plantas y de gran mérito pues todas ellas han sido traidas espresamente por el Sr. Loudet de Europa.
En fin seria largo detallar las grandes comodidades que tiene dicha quinta y las espléndidas plantas que hay en el jardin, y el gran mérito de ellas, lo mejor es ir y ver y preparar los pesos pues la gente del buen vivir que desée hacerse de una quinta con poco dinero, no deben perder la oportunidad que se presenta.
Títulos en regla: por mas datos Escritorio del rematador Piedad 108. n25

## José M. Gimenez
## MEJOR QUE JUDICIAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
**En lo mas central de la Capital de la República, donde nadie vende—Base bajísima ps. 100,000 m|c.**
**El Domingo 4 de Diciembre** á las 5 de la tarde, venderé á dinero de contado y por órden terminante de su dueño el magnífico terreno situado en la esquina de Zeballos y Alsina, su área se compone de 20 vs. por 22 y 1|2, base de venta cien mil pesos m|c. Hubo una oferta mayor hace pocos meses y no se efectuó la venta, por no estar listas las escrituras, estas son inmejorables.
Escuso recomendarlo la importancia y porvenir de este terreno-esquina, él está situado á una cuadra del cuartel de Bomberos, futuro Departamento Central de Policía, á cuadra y media de la Plaza y Mercado Lorea.
Terreno encerrado entre edificios, flamante el uno y aún sin terminar el otro.
Por mas datos al rematador Defensa 78.
NOTA—El comprador entregará al martillero el 5 o|o del valor del terreno al firmar el boleto de compra-venta. n25

## A. Bieule
## De muebles nuevos y usados
**UN PIANO DE ERARD**
**UN ID INGLES**
AL MEJOR PRECIO
AL CONTADO
Por liquidacion de anticipos
**En el patio de mi casa Defensa núm. 80**
**El lúnes 28 de Noviembre** á las 12 del dia venderé al mejor precio y al contado, un surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es mas ó menos como sigue:
1 juego de sala forrado en seda carmesí, con fundas, 2 id id forrados en cretona, camas de nogal para una y dos personas, con baranda para niño, roperos de nogal con espejo, lavatorios, cómodas con y sin piedra, sillas nuevas y usadas, escritorios, aparadores, mesas de comedor, mesas de centro, mesas de noche, 1 araña de cristal de res luces, 1 gran piano Erard, 1 id Inglés de magníficas voces y muchos otros muebles que estarán ala vista. n23

## Manuel P. Alvis
## En la Plaza Constitucion
**DE LAS MADERAS**
SALVADAS DEL INCENDIO
DEL CORRALON
De los Sres. Juan Migniaburo
**Y COMPAÑIA**
**El Domingo 27 del corriente** á las 9 en punto de la mañana procederé á vender en remate, en el parage arriba designado y por cuenta y órden de los señores Migniaburo y Ca., todas las maderas y chapas de fierro galvanizado etc., salvadas del incendio ocurrido el 18 del presente.
La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores. n26

## Martin Hidalgo
## En los depósitos de Aduana
**CALLE DE BALCARCE N. 178**
POR CUENTA DE SEGUROS
De 80 á 100 barricas azucar
**AMERICANA**
**Y 30 á 40 id id de Burdeos. ¡Al mas alto precio!**
**El Miércoles 30 del corriente** á las 1 del dia, procederemos á vender dicha azucar, ya sea en fracciones ó el todo al gusto de los interesados.
Pedimos á estos que concurran á la hora fijada. La entrega se hará en seguida del remate. n24

## F. I. Paeta y Ca.
JUDICIAL—De una bóveda en el Cementerio del Norte calle principal.
El Domingo 4 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, en la plaza de la Recoleta, donde estará la bandera, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Gregorio Gallo ... contra Da. Isabel Almeira de Billinghurst ...
[illegible]

con siete catres de fierro, piso de mármol, vereda de baldosas, puerta de fierro, umbrales de mármol, dos jarras de mármol y una cruz, tasada en toda sus partes en la insignificante suma de treinta mil ps. m|c., no admitiéndose oferta que no exceda de la mitad que son ps. 15,000 m|c. por haberse deducido el 25 o|o de dicha tasacion en virtud de no haberse vendido en el remate anterior.
Los títulos pueden verse en el Juzgado de Paz calle Garantías núm 131.
NOTA—El comprador entregará en garantía y en el acto de firmar el boleto la cantidad de dos mil ps. m|c.
Por mas datos á los martilleros Corrientes núm 979. n16

## M. Billinghurst é hijos
## 90 - SAN MARTIN - 90
Por el mismo
## De dos manzanas de terreno
**En las calles del Parque**
**(Hoy General Lavalle)**
**Y TUCUMAN**
**A una cuadra pasando la de Bermejo y próximas á la Plaza 11 Setiembre**
**FRACCIONADAS EN 48 LOTES**
**Tasacion ps. 668 122 m|c.**
**Base para la venta 2\|3 partes 445.415 ps.**
**El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado**
**El Domingo 27 de Noviembre** á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado.
Los 48 lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno marcadas, bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion correspondiente á cada uno de ellos y que se designan en los planos impresos para distribuirse, cuya venta no pudo efectuarse el mes anterior por causa del mal tiempo.
Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos, cuya altura y proximidad á la Plaza 11 de Setiembre, donde muy en breve será trasladada la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste le dan una gran importancia. Los títulos son de primer órden.
Exigiremos de los compradores un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n13

Por el mismo
## DE LA GRANDE Y HERMOSA
## QUINTA
PARTIDO DE BELGRANO
Con frente á los caminos
**De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas**
**Conocida por del Sr. Borches**
**Con una superficie de 146.500 varas cuadradas — Dividida en 11 grandes áreas**
**Como para casas de recreo**
**De órden de su propietario don Enrique Hoker**
**El Domingo 11 de Diciembre** á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad.
La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:
**Lote núm. 1** La gran casa sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado y contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independientemente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.
**Base para la venta ps. 300,000 m|c.**
**Lote núm. 2**—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contrafrente á una calle nueva.
**Base para la venta ps. 35,000 m|c.**
**Lote núm. 3**—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas 158 á la calle Ombues y contra frente á una calle nueva.
**Base para la venta ps. 65,000 m|c.**
**Lote núm. 4**—Terreno de 130 varas á la calle Ombues, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.
**Base para la venta ps. 50,000 m|c.**
**Lote núm. 5**—Terreno de 110 varas á la calle Ombues 140 á la de 11 de Setiembre y contra frente á una calle nueva.
**Base para la venta ps. 50,000 m|c.**
**Lote núm. 6**—Terreno de 85 varas á una calle nueva por 120 á otra.
**Base para la venta ps. 40,000 m|c.**
**Lote núm. 7**—Terreno de 60 varas á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva.
**Base para la venta ps. ...**
**Lote núm. 8**—Terreno de 100 varas á la calle 11 de Setiembre por 176 á una calle sin nombre.
**Base para la venta ps. 60,000 m|c.**
**Lote núm. 9**—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombues.
**Base para la venta ps. 45,000 m|c.**
**Lote núm. 10**—Terreno de 40 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombúes.
**Base para la venta ps. 30,000 m|c.**
**Lote núm. 11**—Terreno de 65 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo.
**Base para la venta ps. 30,000 m|c.**
La casa es hermosísima: precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas, muy especialmente del que ofrece nuestro magestuoso estuario, con sus buques ... consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles, ... adquisicion barata de un gran área de terreno donde pueden construir su casa aislada completamente de la del vecino.
La facilidad del transporte pronto y barato por el ferro-carril, tramway y camino macadamizado y su inmediacion á la Capital de la República, permiten la residencia permanente en aquellos locales pintorescos é higiénicos.
Exigiremos á los compradores el 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n20

Por el mismo
**Banco Hipotecario**
De una quinta compuesta de 98,087 varas cuadradas, ó sean 6 y 3|4 cuadradas. Perteneciente á don Gregorio Rivas. En la prolongacion de la calle Córdoba. Próxima á la calle conocida por del Ministro Inglés, é inmediata á la quinta del finado doctor Alsina.
Base para la venta 85,000 ps. m|c.
**El Domingo 4 de Diciembre** á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender de órden del Banco Hipotecario y bajo la base de **ochenta y cinco mil pesos** m|c en efectivo.
La quinta arriba designada, compuesta de una superficie de 93,087 varas cuadradas, con un edificio antiguo. Linda por el frente al Sud con don Adolfo Dittborn, por el fondo con la gran quinta de don Federico Pinedo, por el Este con don Santiago Felpa, y por el Oeste con don Antonio Reppeto.
Esta propiedad se rematará en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Gregorio Rivas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.
El remate se efectuará en la misma propiedad, el dia y hora indicada. Con el objeto de facilitar el transporte á los licitadores, habrá carruages que partirán á las 2 de la tarde del Restaurant "Au Robinson" situado en la calle Santa-Fé, frente á la quinta que fué del señor Hollemberg.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n18

Por el mismo
## JUDICIAL
## DE UNA CASITA
Calle Córdoba N. 1050
**A cuadra y media del Hospital Nuevo**
**Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaustegui—De órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin**
**Tasada en $ 73,000 m|c.**
**Base para la venta 2\|3 partes ps. 48.667 m|c.**
El Sabado 24 de Diciembre
**A LAS 4 EN PUNTO**
Procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de **cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.**
La casita arriba designada construida en terreno de 8 metros de frente por 34 61|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, poso y demás oficinas.
Exigiremos la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta.
Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n23

Por los mismos
**Banco Hipotecario**
De la quinta de don Adolfo Dittborn, terreno de 15,000 varas cuadradas, en la prolongacion de la calle de Córdoba, inmediata á la calle conocida por del Ministro Inglés.
**Base para la venta 25,000 ps. m|c.**
**El Domingo 4 de Diciembre**, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á rematar de órden del Directorio del Banco Hipotecario y bajo la base de **veinte y cinco mil pesos moneda corriente**, en efectivo.
La finca arriba designada, con un edificio antiguo de 6 piezas, algibe y poso, arboleda frutal de varias clases, en una área de terreno, compuesta de 15,000 varas cuadradas, bajo cerco vivo y alambrado, con porton de fierro al frente. Linda por el Este calle por medio con la quinta de don Gregorio Rivas, que venderemos el mismo dia.
Del Restaurant "Au Robinson" situado en la calle Santa Fé frente á la quinta que fué del señor Hollemberg, partirán carruages á las 2 de la tarde, para conducir la concurrencia al remate, que se verificará en la misma propiedad.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 o|o antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. n18

Por el mismo
## JUDICIAL
## DE DOS CASAS
Calle Santa-Fe Ns. 925 y 927
**A media cuadra de la Estacion Centro-América del Tramway á Belgrano**
**Perteneciente á la testamentaria del señor DON VICTOR BELAUSTEGUI**
**De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin**
**AD-CORPUS**
**El Viernes 23 de Diciembre** á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:
**Casa núm. 925**—Edificada en terreno de 8 51|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo con cinco piezas, poso de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de ps. 90,500 m|c.
**Base para la venta 2\|3 partes ps. 60,667 m|c.**
**Casa núm. 927**—Edificada en terreno de 8 51|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo con cinco piezas, poso de balde y demás oficinas necesarias; tasada en la cantidad de ps. 100,000 m|c.
**Base para la venta 2\|3 partes ps. 66,667 m|c.**
Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro América del tramway á Belgrano que pasa por la puerta.
Exigiremos la entrega del 5 o|o en garantía sobre el valor de la venta.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.

## Bollini, Muro y Ca.
## 28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
Por el mismo
## JUDICIAL
## DE UN ESPLENDIDO TERRENO
**Y EDIFICIO**
En la calle Balcarce N. 36, 38 y 40
**AL LADO DE LA ADUANA**
**FRENTE AL CONGRESO NACIONAL**
**A media cuadra de la Plaza 25 de Mayo**
**Y de todas las oficinas Nacionales**
TITULOS GARANTIDOS
**15 varas de frente por 36 3\|4 de fondo**
3ª retasa 300,000 ps. m|c
**BASE DE VENTA 200,000 $**
El Miércoles 30 de Novi'bre
**A LAS 3 DE LA TARDE**
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Calisto Oliver, al deteneo terreno y edificio situado en la calle de Balcarce núm. 36, 38 y 40; el edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techo de azotea; el terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 36 3|4 de fondo al Este.
Ojo al local y lo estremadamente bajo de la retasa 300,000 ps.
**2\|3 partes y base para la venta 20,0000 ps. m|c.**
Por mas informes á nuestra casa Bolivar 28. o29

Por el mismo
Banco Hipotecario—En la casa del Banco. El Sábado 26 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de cuatro manzanas de terreno en el pueblo de Quilmes, de 100 varas por 100 cada uno, con frente á la via férrea; lindan por el frente con Aguirre, por el N. O. con una propiedad de Sanchez, por el S. E. con Bacigalupe y por el S. O. con Córdoba.
Esta propiedad, perteneciente á don Zenon Torcuato Sanchez, se venderá, reconociendo una hipoteca de 800 pf., teniendo amortizados 192 pf.
La base para la venta será 608 pf., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. n6

Por el mismo.
## ESPLENDIDO REMATE
**DE TERRENOS**
**CON ESCRITURAS GRATIS**
En el mejor punto de la ciudad
**Calle Belgrano, Venezuela y Liniers**
**Rodeado de grandes edificios y tramways**
**El terreno mas alto que existe**
**BASES BAJISIMAS**
**Terrenos de mucho porvenir centralísimos**
VENTA FORZOSA, SIN RETIRAR LOTE
**Por liquidacion de sociedad**
**TITULOS GARANTIDOS**
El Domingo 27 de Noviembre
**A LAS 4 EN PUNTO de la TARDE**
El dia y hora indicado venderemos los hermosos terrenos citados compuesto de 19 lotes algunos con esquinas con 8, 10, 15, 20 vs. de frente por 40, 50 y 60 vs. de fondo, las bases son bajísimas, la venta es forzosa por liquidacion de sociedad, la situacion es inmejorable á dos cuadras de la gran estacion Lacroze, rodeado de buenos edificios con gas y aguas corrientes.
Las bases son bajísimas 10 ps. vs. cuadrada mas ó menos, hace pocos dias se han vendido hasta 50 ps.
Con 4 500 ps. puede un pobre hacer una casita, comprando un lote de estos terrenos por 7.800.
De este modo el que tenga 12 000 ps. puede tener casa propia en la capital de la República, librándose de pagar 150 ps. mensuales de alquiler, mientras que los 12 000 ps. no producen en el Banco mas de 60 ps. de interes mensual.
Garantimos que hasta ahora no se ha vendido nada igual.

BASES DE VENTA
**Llamamos la atencion sobre ellas**

| Lote | | mide | | | Base ps. |
|---|---|---|---|---|---|
| Lote | 1 | 10 | x | 60 | 6 500 |
| " | 2 | 10 | x | 60 | 6 500 |
| " | 3 | 15 | x | 20 | [illegible] |
| " | 4 esq | 10 | x | 25 | [illegible] |
| " | 5 | 10 | x | 25 | 5 000 |
| " | 6 | 10 | x | 40 | 6 000 |
| " | 7 | 10 | x | 40 | 6 000 |
| " | 8 | 10 | x | 40 | 6 000 |
| " | 9 | 10 | x | 50 | 7 500 |
| " | 10 | 8 | x | 60 | 7 500 |
| " | 11 | 8 | x | 60 | 7 500 |
| " | 12 | 8 | x | 60 | 7 500 |
| " | 13 | 8 | x | 60 | 7 500 |
| " | 14 | 8 | x | 60 | 7 500 |
| " | 15 | 8 | x | 60 | 7 500 |
| " | 16 | 8 | x | 60 | 7 500 |
| " | 17 | 8 | x | 60 | 7 500 |
| " | 18 | 8 | x | 60 | 7 500 |
| " | 19 | 8 | x | 60 | 7 500 |

**NOTA IMPORTANTE** Las escrituras se entregarán á los compradores libres de gastos, estos correrán por cuenta de la sociedad.
Por planos con la designacion de lotes y bases á nuestra casa Bolivar 28. n5

Por el mismo
## JUDICIAL
## DE UN MAGNIFICO CAMPO
Tres cuartos de legua
CON POBLACIONES
PARTIDO DE CHASCOMUS
**CUARTEL 6º**
Campo conocido por "Barros Blancos"
**De la testamentaria de D. Saturnino Barbosa**
**Tasacion del campo con las poblaciones 562.500 pesos moneda corriente**
**2\|3 partes y base de venta 375,000 ps. m|c.**
El Martes 27 de Diciembre
**A LAS 4 DE LA TARDE**
**EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28**
Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José O. Lopez, como perteneciente á la testamentaria de D. Saturnino Barbosa, el espléndido campo citado, situado en el Partido de Chascomús, cuartel 6º conocido por "Barros Blancos" teniendo por linderos al Norte D. José M. Villaverde, al Sud testamentaria de D. Leonardo Pereira, al Este D. José Guevara y al Oeste D. Estevan Rocca.
El campo que se vende es bueno y su situacion inmejorable por estar tan próximo á la ciudad.
**OJO A LA BASE**
**Tres cuartos de legua con poblaciones**
**375.000 PS. M|C.**
Títulos de primer órden.
Mas datos á la Escribanía de D. Tulio Mendez á nuestra casa. n23

Por el mismo
## JUDICIAL
## EN EL PARTIDO DE LOBOS
**EN LA ... venta de ...**
DE 360 CUADRAS
**Y UNA PEQUEÑA FRACCION**
De magníficos campos
**CON POBLACIONES**
A UNA LEGUA y media DEL PUEBLO
**Campos conocidos por de Urquiola**
TASACION CASI DE BALDE
**600 ps. m|c. la cuadra**
2\|3 partes base de venta 400 $ m|c.
**El remate se efectuará en esta ciudad**
**En nuestra casa Bolivar 28**
EL SABADO 26 DE NOVIEMBRE
**A LAS 4 EN PUNTO de la TARDE**
SUSPENDIDO
POR ORDEN JUDICIAL
POBLACIONES
2 piezas de barro techo de zinc
**Dos ranchos de paja y barro**
Un potrero zanjeado y cercado de postes de ñandubay y espinillo con dos hilos de alambre, 1 corral de ñandubay y espinillo, 300 cabezas, 3 puestos ranchos y 1 jaguel.
Tasacion de todo 231.572 ps. 20 cts.
**BASE DE VENTA**
PS. 154.382 M|C.
TITULOS PERFECTOS
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, á donde podrán acudir por mas datos los interesados.
**La cuadra de este campo vale mil pesos.** n9

Por el mismo
## DE UN PRECIOSO TERRENO
En el pueblo de Quilmes
Con una linda pieza, arboles fruta's
OJO PEQUEÑOS CHACAREROS
**GRAN PICHINCHA**
**188 varas de frente por 178 varas de fondo**
**Sin base! Sin precio! Por lo que den!**
**Hay que vender forzosamente**
El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto, venderemos en remate público á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño, el lindo terreno mencionado, compuesto su área de 188 vs. de frente, por 178 vs. de fondo ó sea una superficie total de 33,000 vs. cuadradas, está todo alambrado con cerco de cina cina, tiene árboles frutales y rodeado de una calle de Eucaliptus y casuarinas, su edificio se compone de una pieza de material, techo de teja francesa, cocina, un poso de balde, etc., etc., actualmente está todo sembrado de varias cosas, son sus linderos por el E. calle por medio con don Tomás Giraldes, por el Oeste Bapadorf y Servillon, por el N. con don Ignacio de la Rosa, y por el Sud con don David Lerves.
Está ubicado en terreno conocido por CHACRA DE MACHIN á 7 cuadras de la estacion en direccion Oeste, todo rodeado de chacras y quintas espléndidas.
**Títulos garantidos**
Teniendo que ausentarse su dueño del todo para Europa, hay forzosamente que venderse.
**Por lo que den**
El remate se efectuará á la hora en punto indicada, sobre el mismo terreno donde estará la bandera. n24

Por el mismo
## JUDICIAL
## En nuestra casa Bolivar 28
DE UN ESPLENDIDO CAMPO
En el Partido de Chascomús
**CUARTEL 4º**
SOBRE EL RIO SAN BOROMBON
**Su área de 6.278,600 mts. cuadrados**
**ó sean 372 cuadras 09 cts.**
**CAMPO INMEJORABLE**
ES EL MEJOR DEL PARTIDO
**TASACION BAJISIMA**
**TITULOS GARANTIDOS**
**Tasado en 750 pesos la cuadra ó sea por el total 279,000 ps. m|c.**
**2\|3 partes base de venta 500 ps. por cuadra**
**Base por el total 186,000 pesos m|c.**
**Se han vendido otros no tan buenos en 1500 pesos cuadra**
**El Mártes 20 de Diciembre** á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez Nacional Dr. Albarracin y por ejecucion seguida al Sr. D. Patricio Machado por el Banco Nacional, el hermoso campo arriba espresado en el partido de Chascomús, cuartel 4º compuesto de 372 cuadras con 9 cents sobre el Rio San Borombon, por el fondo con don Patricio Wallace, por el Este con don José M. Lugones y por el Oeste con don Ciriaco Arroyo.
Escusado es decir que el campo que venderemos es inmejorable, las tasaciones bajísimas, los títulos garantidos y puede verse en el Banco Hipotecario.
**Dicho remate se efectuará en nuestra casa Bolivar núm. 28, el Mártes 20 de Diciembre á las 4 en punto.**

## Mariano E. Saubidet
**Advertencia**—Con arreglo á nuestro sistema para la venta de bienes raices, prevenimos que aun en el caso de que las ofertas no alcancen á la base publicada, la venta tendrá lugar, pero condicionalmente, es decir, con sujecion á la aprobacion de los vendedores, cuyas pretenciones en la mayoría de los casos, puede fácilmente modificarse en vista de la mayor oferta obtenida en el acto del remate. n15 v30

Por el mismo
## En la linda Villa de Moron
DE UNA CASA
Situada en la calle Constitucion
PASANDO LA DE CORDOBA
El Domingo 27 del corriente
**A las 6 1\|2 de la tarde**
SE PROCEDERA A LA VENTA
**DE DICHA PROPIEDAD**
**Edificio**—Como 50 vs. de edificio dividido en 6 habitaciones de azotea, techos de baldosa, construccion moderna, cocina, pozo, letrina, vereda etc.
**Terreno**—15 vs. de frente al Oeste calle Constitucion por 50 de fondo al Este.
**Base para la venta**—En el año 1876 fué comprada esta propiedad segun los títulos en ps. 56,500 m|c. y hoy por ser forzosa la venta se le ha asignado como base ps. 20,000 m|c. cuyo importe materialmente no alcanza á pagar los ladrillos empleados, fuera de las muchas puertas, ventanas, tirantería, baldozas etc. necesarias para su construccion.
Sin exajerar puede decirse que quien compre esta propiedad hace una verdadera pichincha.
NOTA El comprador dará ps. 2000 m|c. en seña al firmar el boleto. Títulos superiores para especionarlos al escritorio del Rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. n16

## Emilio C. Schwab
EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE
**A LAS 4 DE LA TARDE**
DE UN VALIOSO TERRENO
**50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este—Calle de Jujuy entre las de Venezuela y Méjico**
**Calle empedrada, pasan en ella las cañerias del Gas y de las Aguas Corrientes**
**Todo cercado de pared con edificios á ambos costados, vereda de piedra**
**DIVIDIDO EN CINCO LOTES**
**Cada uno de 10 vs. de frente por 50 de fondo**
**El Domingo 4 de Diciembre** á las 4 de la tarde, procederé á vender al contado y por órden terminante de su propietario, dicho valioso terreno, compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, dividido en 5 lotes de 10 vs. de frente por 50 de fondo cada uno.
**Al mejor precio! Por lo que den!**
TITULOS PERFECTOS
NOTA El comprador entregará como garantía y en el acto de firmarse los boletos, el 10 o|o sobre el precio de compra.
Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero Piedad núm. 48 n25

## Pascual Ramirez
De la mueblería y cambalache calle Defensa 510 el Sábado 26 del corriente á las 11 del dia, venderé al mas alto precio y de contado por órden de su dueño y por liquidacion del negocio, por ausentarse del pais cuyo detalle en parte es el siguiente:
Pianos para estudio, roperos, cómodas con piedra, lavatorios con id de varios cuerpos, aparadores, camas de todas clases, máquinas de coser, cunas para niños, sillas de todas clases, cuadros, ... y bancos para carpinteros y una infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension.
Esta es una verdadera pichincha. n24

Por el mismo
De todas las existencias de la tienda de modas, calle de Suipacha núm. 161 hácia la esquina de Cuyo.
**El Juéves 1° de Diciembre** á las 2 de la tarde, venderé por órden de su dueño al mas alto precio y de contado todas las existencias de la referida casa, cuyo detalle en parte es como sigue: sombreros de última moda con plumas, id con flores, id de jeon, adornos y sus cintos, plumas de varios gustos, id flores de colores y todo lo concerniente al ramo, armazones y vidrieras, picos de gas y cañería.
NOTA Si el dia del remate hubiera interesado por el todo se venderá en un solo lote, la casa cobra muy poco por mes, tiene toda comodidad y á mas está muy acreditada. Sus dueños la venden por ausentarse del pais. n25

## Eulogio Cuenca
**JUDICIAL**
## MAGNIFICOS TERRENOS
**AL NORTE**
CALLE CANGALLO
Entre el 11 de Setiembre y Almagro
**Formando Esquina**
**Donde estará la bandera de remate**
**Una cuadra antes de llegar á la est. Almagro**
**A dos cuadras del Tramway**
**Gran pichincha, fijarse bien**
**El Domingo 27 de Noviembre** á las 4 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Sauze, por una ejecucion seguida por D. Antonio Galli, contra la testamentaria de D. Francisco Elia, dos magníficos terrenos situados en el local que arriba se espresa, siendo sus dimensiones las siguientes:—Primer terreno: 476 varas cuadradas siendo todo frente al Norte por la calle Cangallo, al Este 59 1|2 vs. tambien frente á una calle sin nombre, al Sud tambien frente á otra calle, por consiguiente todo frente. Tasacion 24 pesos la vara cuadrada, base para la venta 16 ps vara cuadrada. 2° terreno: este magnífico terreno se compone de 2980 varas cuadradas, tambien todo frente á la calle Cangallo y otra sin nombre. Tasacion 24 pesos la vara cuadrada, base de venta 16 ps v. c. Fijarse, pues, en este remate y asistir á la hora indicada que pasando la base se ha de vender. Fijarse tambien en el magnífico local de su situacion.
Por mas datos al rematador, San Martin 31, 3er patio.
Todo comprador entregará el 5 p % al firmar el boleto de compra, que se descontará al firmar las escrituras. n15

Por el mismo
**JUDICIAL—DE UN TERRENO**
**Calle Moreno al lado del número 1056**
**8 metros 70 cts. (10 varas) de frente al Norte, por 43 metros 34 cents. (50 varas) de fondo al Sud**
**Tasacion 34,600 pesos m|c.—Base para la venta 23,200 ps.**
**El Domingo 25 de Diciembre** á las 5 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze, por ejecucion de la Municipalidad de la Capital, contra el propietario de dicho terreno por infraccion á ... y bajo que se la base para la venta.
NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 6 o|o que se descontará al firmar la escritura.
Por mas informes al rematador San Martin 31, 3er patio. n3

## Nicandro Dorr
## JUDICIAL
## De 4 leguas de campo superior
**Provincia de Córdoba**
**EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA**
**El Miércoles 14 de Diciembre** á las 12 del dia se procederá por órden del Juez Dr. Bustos al remate de unos campos situados en la Provincia ... estructura ... [illegible] ... ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra ... Venancio Sanchez y testamentaria de don Pedro Mantilla.
El primer lote se compone de dos leguas cuadradas igual á 5399 hectáreas 68 áreas y 25 centiáreas, este campo está situado en el Departamento de San Justo paraje denominado "Puerta de los Montes" tiene por linderos al Norte la suerte núm. 10 por Naciente con derechos que se cree de los Ramallos.
El segundo lote se compone de dos leguas 1084 cuadras y 10171 varas cuadradas, situado tambien en el Departamento de San Justo y teniendo por linderos al Norte la Mar Chiquita, al poniente las Salinas Toscas, por el Sud con la suerte núm 5 y por el naciente con los números 7 y 10.
La base de venta por cada legua son **quinientos pesos fuertes.** Los títulos están á disposicion de los interesados en la calle de Alsina núm. 79, donde tendrá lugar el remate el dia y hora indicada. n17

Por el mismo
**De máquinas, fierros, útiles de herrería, surtido completo de herramientas**
**El Lúnes 28 del corriente** á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden de su dueño, al remate del Establecimiento situado en la calle Belgrano núm. 1,018, su pormenor es el siguiente.
Fragua cilíndricas, vigornias, moldes, máquinas para fabricar sillas de jardin, visagras de metal y fierro, bancos, prensas, balancines, máquina para agujerear, id doblar torniquetes, id para doblar planchas, id cilíndricas, tranquera elevadora de agua, puertas, abanicos, brocales, máquina para cortar cuero, id litografía y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia de la venta.
NOTA—Las máquinas de matar hormigas y trasquilar ovejas, se venderán con la correspondiente patente de Privilegio. n26

## Rodolfo Martin
**JUDICIAL**
## DE UNA PROPIEDAD
**FORMANDO ESQUINA**
Edificada en cal y maderas duras
ALTOS Y BAJOS
**Produce de alquiler mensual $100 pesos m|da. corriente**
Calle Maipú Ns. 502 y 504
**Y PARAGUAY 172 al 76**
Base para la venta 151,640 ps. m|c.
**El Juéves 8 de Diciembre**, dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza esta propiedad tasada en la suma de 227,460 ps. m|c. siendo la base de venta sus dos terceras partes y cuyo terreno y edificio es el siguiente:
**Terreno** 10 metros 75 cents de frente á la calle de Maipú por 12 mts 30 cts á la calle del Paraguay ó sean 131 mts de superficie.
**Edificio** El cuerpo alto compuesto de 9 magníficas piezas todas empapeladas y sus cielos rasos correspondientes, 1 patio, algibe, cocina, letrina y 8 ventanas balcon á la calle con sus persianas correspondientes.—Cuerpo bajo: 1 gran almacen, 2 piezas, 1 patio, algibe, cocina, letrina y galpon.
Títulos perfectos, para verlos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 45, altos. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Juan I. Carranza por cobro de pesos. n23

Por el mismo
## JUDICIAL
## EN ALMAGRO
Distante 10 cuadras de la Estacion
**DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE**
**De una propiedad compuesta de 28 piezas de material, techos de teja francesa. Todo alquilado produce mas del 10 por ciento. Base para la venta 46,689 pesos m|c.**
**El Domingo 11 de Diciembre** á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza esta propiedad tasada en la suma de 70,034 ps. m|c. siendo la base de venta sus dos terceras partes y cuyo terreno y edificio es el siguiente.—Terreno, 33 mts 80 cts de frente al Sud por 60 mts de fondo al Norte—Edificio, 28 piezas de material techos de teja francesa, 2 pozos, 2 letrinas, 4 puertas á la calle y algunos árboles. Títulos de primer órden para verlos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 40, altos.
Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza por cobro de pesos. n23

Por el mismo
**JUDICIAL**
## De una propiedad antigua
**Perteneciente á la testamentaria**
DE D. FRANCISCO QUINTEROS
Situada calle Sarandi 396
**Base de venta 16.726 ps. m|c.**
**El Mártes 27 del corriente** á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Quintero, esta propiedad antigua tasada en la suma de 25,088 ps. m|c. siendo la base de venta sus 2|3 partes, el terreno y edificio es el siguiente:—Terreno, 8 mts 60 cts de frente al Oeste por 34 mts 64 cts de fondo al Este—Edificio, 3 piezas construidas en barro, cocina, 1 horno, letrina y poso.
NOTA—Los interesados deberán revisar los títulos antes del remate, pues la venta se hará sin reclamo ninguno y sin garantir los títulos; para revisarlos ocurrir á la oficina del Escribano Faustino Miñones en Cabildo, por otros datos al escritorio del martillero, Victoria 40, altos. n23

Pedro I. Lopez

# DE UN HERMOSO TERRENO
## EN EL LINDO PUEBLO
## DE SAN JOSE DE FLORES
Tasacion 25,000 pesos
LAS DOS TERCERAS PARTES 16,666

De órden del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Un gran terreno formando esquina á las calles de Necochea y Circunvalacion al Sud, cuya área mide 26 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, linda calle por medio con la casa del Sr. D. Enrique M. de Santa Olalla. Debo prevenir á los que deseen edificar en este precioso y cómodo pueblo, que no encontrarán otra pichincha como barato, que este terreno, ni mas higiénico, ni mas linda posicion.

Por mas datos, ocúrrase á ver los autos donde se hallan agregados los títulos; Escribania del Secretario señor Carballo. n30

Por el mismo

## En el lindo pueblo de Moron
De dos hermosas fincas
DE ORDEN DE SU DUEÑO

LA PRIMERA—Calle San Martin núm. 105, formando esquina á la calle Gral Alvear, base para la venta ps 65.000.

El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederé á vender por órden y cuenta de su dueño, esta hermosa casa, edificada con buenos materiales, maderas duras, puertas de cedro con persianas.

El edificio lo componen 14 piezas, pozo y demás oficinas, galpones con techo de teja francesa etc. El terreno donde está el edificio mide 25 varas de frente al Este, por 50 de fondo.

LA SEGUNDA—En la misma calle San Martin, tambien formando esquina á la calle Gral Garcia; base para la venta ps 50,000. El mismo dia á las 3 1/2 p. m. El edificio lo componen 4 piezas grandes, nuevas, pozo y demás oficinas.

El terreno mide 37 1/2 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

Estas dos fincas están alquiladas y redituan un buen precio. Los títulos son de primer órden garantidos.

No olvidarse que la venta es el Domingo 4 de Diciembre á las 12 y 12 1/2 del dia! n26

Wright y O'Gorman

En el lindo pueblo de las
## LOMAS DE ZAMORA
De una espléndida casa
Con altos y bajos
Con frente á la calle Real y á la estacion del ferro-carril

El Domingo 27 del corriente mes de Noviembre, á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez en lo Civil, Dr. D. A. Sauze, y por ejecucion seguida por D. Juan Quinteri, contra Da Mariana Erdois, venderemos una magnífica finca, situada en las Lomas de Zamora con frente á la calle Real y á la Estacion del Ferro Carril. El terreno se compone de 18 1/2 varas de frente al Este por 72 1/2 de fondo á la misma estacion. El edificio tiene 5 lindas piezas de alto, dos almacenes en los bajos con gran portada al centro como para carruage, frente á la moderna, una gran panaderia con cuadra, horno y demás accesorios, dos caballerizas con techo de teja francesa y entre pisos de madera, dos pozos de riquísima agua, una gran pileta, dos sumideros y una letrina con dos departamentos.

El patio está cubierto por un grandísimo parral de fierro de 35 varas mas ó menos de largo y con parras de uvas riquísimas y de varias estaciones.

La parte ocupada por la panaderia produce 1200 pesos mensuales durante los seis primeros meses, 1500 los siguientes y despues de un año 2000 ps. m|c. Los altos están ocupados por la familia y alquilados, pueden dar 600 pesos al mes.

Toda la casa está en perfectísimo estado y las escrituras son de primer órden.

Está tasada en 165,000 ps. m|c y la base para la venta serán sus dos terceras partes que importan 110,000 pesos m|c.

Omitimos entrar en otros detalles, pero sí pedimos á los pichincheros visiten esta casa y verán que cuanto decimos es poco en comparacion á la magnificencia de este edificio que costó á su dueño 400,000 pesos m|c.

Por otros datos pueden ocurrir á la Escribania de don Nicanor Repetto en Cabildo, ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio núm. 12.

Puede visitarse á cualquier hora del dia y con este objeto dirijirse á don Bartolomé Terrada, dueño de la panaderia ó á la señora de Erdois que ocupa los altos.

El comprador depositará el 5 o|o al estenderse el boleto. n9

Martin J. Haedo
JUDICIAL
## De 62 cuadras cuadradas
CON POBLACIONES
DE MATERIAL ETC.
A 20 cuadras al Sud
## DEL PUEBLO DE MERLO
Tasacion 168,300 $ m|c.
Base para la venta 112,200 $

El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 p. m. procederemos á vender en publico remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de lra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Damiana Cordero de Lafont, 62 cuadras cuadradas de 150 vs. y sus poblaciones, que se componen de tres espaciosas piezas, cocina, etc. todo el edificio de material, en perfecto estado de conservacion. [illegible] la primera clase, y se encuentra situado [illegible] al Sur del pueblo de Merlo. El campo y edificios han sido tasados por la ínfima suma de 168,300 ps. m|c. y la base para la venta sus dos terceras partes 112,200 ps. m|c. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicado.

NOTA—El comprador deberá que depositar al firmar el boleto la suma de cinco mil ps. m|c.

Por mas informes ocurran al martillero Paraná núm [illegible]

Waldino C. Pence
## El Domingo 27 de Noviembre
A LAS 4 DE LA TARDE

[illegible] al lado de la esquina de Sarandí [illegible]

Se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud por 12 vs. 5 pies de fondo por 50 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared, se encuentra rodeado de edificios.

Se vende por órden de su dueño, sin base. n26

Por el mismo
## EL DOMINGO 27 DE NOVI'BRE
A las 4 1|2 de la tarde

De un terreno en la calle de Minea [illegible] y San Juan

Este terreno tiene 10 vs. de frente al Oeste por 51 vs. de fondo al Este, cercado de pared, pozo, letrina y puertas á la calle, situado en un punto adelantado y con buena vecindad. Se vende por órden de su dueño, sin base.

NOTA—Para revisar los títulos al Escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde, los títulos son de primer órden. n16

Ricardo Eastman
# DE UN CORRALON
EN LA CALLE SAN JUAN 276
Entre Chacabuco y Piedras
17 1|2 VS. DE FRENTE
POR 70 VARAS DE FONDO
BASE $ 130.000 M|C.

El Domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé este lindo terreno mirando al Norte, tiene un magnífico porton y todas las paredes son edificadas en cal, tiene dos lindas piezas de madera cielos rasos de tabla y gas etc. etc.

Un gran galpon de 2 pisos de 22 varas de largo por 6 varas de ancho, techos de teja francesa, una cochera y en el fondo una casa de madera, de 3 piezas techos de teja. una caballeriza con pesebres para 12 caballos con piso de piedra.

Esta propiedad es propia para el establecimiento de una fabrica de cualquier clase que sea. Se vende por liquidacion de una sociedad. Los títulos son de primer órden, el que las compre se hace de una verdadero, pues la base es sumamente baja. Por mas informes á mi escritorio San Martin núm 151.

El comprador abonará el 5 p8 al firmar el boleto de la campra-venta n18

Andrés Piaggio
## Al Norte! Al Norte! Al Norte!
A LA MEJOR OFERTA
El Domingo 27 del corriente
A las 5 de la tarde
DE UNA PRECIOSA CASA
Calle de Arenales num. 305
Formando esquina á la de Talcahuano
Altos y bajos—¡ Mucha atencion !
El chiche de la parroquia del Socorro
300 pesos de renta mensuales
AD-CORPUS

Por órden terminante de su propietario El Domingo 27 del corriente á las 5 en punto remataré sin falta alguna la casa esquina arriba indicada, compuesta de cinco piezas altas y bajas construida á todo costo y á la moderna, tirantes y alfajias de urunday techos y patios embaldosados, pisos de tabla, umbrales de mármol, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes y demás comodidades.

NOTA—Me permito llamar sériamente la atencion sobre esta propiedad ó mejor dicho palacete, tanto por su inmejorable localidad, cuanto que es un verdadero chiche y sobre todo que es una esquina, que se presta para todo negocio, como ser tienda, merceria, zapateria, modista, botica, barberia pues es un coche parada, rodeada de tramways y á dos cuadras del mercado Libertad.

Por todos estos motivos tengan presente los interesados el dia y hora del remate, pues no siempre se proporcionan estos negocios, la quemaré á la mejor oferta.

Títulos garantidos, mas datos al martillero Libertad núm. 579.

Estevan Facio
JUDICIAL
## DE UNA HERMOSA FINCA
Situada en la ciudad
## DE CHASCOMUS
TASACION BAJISIMA

El Jueves 15 de Diciembre del corriente año á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, y como perteneciente [illegible] [illegible] Chascomús, compuesta de cinco piezas [illegible] de material, pisos de tabla, techos de azotea, cocina, letrina y demás comodidades [illegible] con un terreno que mide 25 metros 62 cts de frente al Norte, por 43 metros 30 cts de fondo al Sud, tasado en 30,000 ps. m|c. Otro terreno contiguo á este compuesto de 34 mts 64 cts de frente al Sud por [illegible] mts 97 cts de fondo, tasado en la suma de 30,000 ps. m|c.

Base para la venta, las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á la Secretaria de Don Mariano Cabral ó á mi escritorio calle Cuyo núm. 4 y 6. n24

Florencio Andrade y Ca.
JUDICIAL
## EN EL AZUL
Base de venta 200,000 ps. m|c. [illegible]

[illegible]

Hasket Hnos.
## EN LOBOS—CUARTEL 6°
De 850 á 1000 ovejas finas
Pertenecientes á la testamentaria de don [illegible]
AL CONTADO

El Miércoles 30 de Noviembre, á las 12 del dia, remataremos en el mismo establecimiento en el Partido de Lobos, cuartel 6°, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de D. [illegible] Juarez, las haciendas y demás intereses que se expresan á continuacion:

De 850 á 1000 ovejas finas, ó mestizas, tasadas á 20 ps. una.
30 yeguas al corte
2 bueyes mansos
8 caballos

1 marca de fuego, con bolsón, 30 palos ñandubay, 3 palomas, 13 quintales lana sucia, 30 ovejas, 1 corral, 2 [illegible], 2 bebidas y 1 arado.

MUEBLES—1 sofá, 5 sillas, 1 mesa, 1 baul, 1 aparador, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 revolver, 1 mesa chica.

La base de venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones.

Para ver el espediente á la Escribania del Sr. Almandos y por mas informes á nuestro Escritorio Bolivar 24. n25

Por el mismo
JUDICIAL
## DE UN TERRENO EN MORENO
Cerca del pueblo de Bella Vista
A pocas cuadras del Molino de Bancalari
RETASADO
En nuestro escritorio Bolivar núm. 14

El Miércoles 30 de Noviembre á la 1 á 3 de la tarde remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar 24, al mas alto precio, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Fortunato Vattolina, un terreno en Moreno cerca del pueblo de Bella Vista y á pocas cuadras del Molino de Bancalari, señalado en el plano respectivo con los números 18 y 27, cuya área se compone de 150 varas de frente al S. E. por 300 varas de fondo al N. O.

La retasa importa la suma de 12,000 pesos m|c. y no admitiremos oferta que no exeda de sus 2|3 partes que son 8,000 pesos.

Para ver la tasacion etc á la oficina del Escribano Gallardo y por mas datos á nuestro escritorio calle Bolivar núm. 24. n25

Por el mismo
JUDICIAL
## DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA
Con 6 manzanas de terreno
En la Estacion Ramos Mejia
6 cuadras de la misma y 2 de la via férrea
Tasacion 174,975 ps. 25 cts. 2|3 partes base de venta ps. 116,650 m|c.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Eloisa Garcia de Jansen, la casa quinta mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

Dicha quinta se compone de 6 manzanas con 140 varas de frente cada una, 1 casa de familia con 6 piezas, cocina, letrina corredores, techos de madera duras, etc. Otra casa en el mismo patio con tres piezas y cocina para el servicio del Establecimiento, 1 galpon de 20 varas de largo por 10 de ancho, como para fábrica ó otro servicio que se destine, otro galpon mas de 20 varas de largo por 6 de ancho donde está la fábrica de carruages, y una cochera grande con 2 piezas para los cocheros, una caballeriza como para 20 caballos con su altillo correspondiente para depósito de pasto; un gallinero grande con una pieza techo de teja, un gran jardin con mas de 14,000 árboles frutales de todas clases, 2 hermosos parrales con zarzo de fierro, el terreno cercado de alambre, ñandubay y cina-cina.

Esta propiedad linda calle por medio con la propiedad de la viuda del finado General Conesa, calle por medio frente al Norte con don Juan Soler, al Sud con los Sres. Gil y Carranza al O. con la misma testamentaria. Títulos perfectos.

Por mas informes á la oficina del Escribano Carballo ó á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma quinta donde estará la bandera. n30

Por el mismo
JUDICIAL
## DE DOS VAPORES
## EL "BUENOS AIRES"
## Y EL "KATE"
El Mártes 6 de Diciembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos en la Boca del Riachuelo, en el punto donde estan fondeados y se encontrará la bandera de remate, estos dos magníficos vapores, cuyo detalle podrá verse en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 6 de Diciembre á las de la tarde se ha de proceder á la venta en remate publico por los martilleros Massot hnos. de los vapores "Buenos Aires" y "Kate" pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

El detalle de ellos es el siguiente:

Vapor "Buenos Aires"—Este vapor fué construido en Francia y aquí registrado en 7 de Julio de 1867 bajo el núm 2101. La clase de aparejo es el de Balandra por poseer un solo palo, tiene una sola cubierta, la forma de la popa es redonda y la roda vertical. El material del casco es de fierro. La eslora entre los cantos esteriores del alefris de la roda y del codarte es de 25 m 10 c. La manga ó la distancia en el fuerte de fuera á fuera es de 4 m 55 y su tonelaje el siguiente. El tonelaje total es de 61 tons 83. El tonelaje que corresponde á los descuentos es de 22 tons 18, quedando como tonelaje util y neto 39 tons 65. Este vapor tiene capacidad para llevar hasta 120 pasajeros. Ha sido tasado en todos sus ramos incluso caldera muebles etc. en la suma de ps. m|c. 130,760.

Vapor Kate—Este vapor fué construido en Escocia por los señores Robertson y Ca. en 1859 y fué registrado aquí en 10 de Julio de 1877 bajo el número 2105. El aparejo es de balandra, tiene una sola cubierta, la forma de popa redonda y casco con cuadernas y armaduras de fierro. Su eslora entre el alefris de la roda y el del codaste, es de 25m65 y su manga de fuera á fuera en el fuerte de 3m85. El tonelaje total es de 36 tons 43. El tonelaje correspondiente á descuentos 17 tons 06 quedando un tonelaje util y neto de 19 tons 37 (toneladas del 1,000 kilógramos). Tiene capacidad para 25 pasajeros y su marcha es de 7 1|2 millas por hora.

Tasacion—Ha sido tasado este vapor en todos sus ramos, caldera, muebles, etc., en la suma de pesos moneda corriente 94,588.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas tasaciones y que será obligacion entregar en el acto á los martilleros el 10 por ciento del importe del remate que se obtenga. Por mas pormenores, pueden ocurrir los interesados á la Secretaría del actuario y al escritorio de los martilleros Bolivar 24. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881—N. González, escribano secretario. Casa de Justicia 2° patio. n16

Por el mismo
## De un terreno de estancia
EN EL PARTIDO DE
## BRANDZEN
A 7 leguas al Este de la Estacion
"Ferrari"
F. C. DEL SUD
## CAMPO FLOR
37 Y 3|4 CUADRAS CUADRADAS
Base de venta ps. 570 la cuadra
En nuestro escritorio Bolivar 24

El sábado 10 de Diciembre á las 4 de la tarde remataremos este magnífico terreno de estancia, cuya área se compone de mil quinientas varas de frente por mil trecientas diez y seis de fondo; ubicadas en el Partido de Brandzen, siete leguas al Este de la Estacion "Ferrari" del F. C. del Sud y cuyos linderos son por el Norte D. Ambrosio Iturralde, por el Este D. Juan y D. José Leon Iturri, por el Sud doña Juana Ludueña y por el Oeste con doña Pastora Paez de Mendes.

La base para la venta es la insignificante suma de cincuenta mil pesos m|c. ó sean quinientos setenta pesos la cuadra cuadrada.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, para ver y mandatos á nuestro Escritorio calle de Bolivar núm. 24.

NOTA IMPORTANTE—El comprador podrá adquirir otro lote como de cincuenta cuadras mas ó menos, lindero á este campo, ocurriendo tambien á nuestro Escritorio. n24

Daniel Müller
## Casa de remates y comisiones
96 Y 98—CALLE DE PERU—96 Y 98
Se adelanta dinero sobre mercaderias para venderse en remate. Remate semanales empiezan á las 12 en punto.

Los lúnes; de comestibles, bebidas y cristales; los miércoles; tienda, merceria roperia y zapateria, los Sábados tienda, merceria y bazar.

Los remates mensuales de ferreteria, los de muebles y otros extraordinarios que se me comisionen como ser casas de negocio fincas campos, animales, los anunciaré en avisos especiales.

Hay en venta particular, carruages, sillas de montar, varios artículos de talabarteria y una máquina de hacer gas que produce 50 luces, muy útil para un establecimiento de campo. n30p

Manuel G. Adriguez
JUDICIAL
## EN EL PUEBLO
## De la Villa de Lujan
EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE
A las 12 en punto del dia

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin la finca perteneciente á la testamentaria de don Rudecindo Garcia situada en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas con ventana de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas interiores, otra casa de dos piezas, cocina, pozo de balde, y como 33 plantas de todas clases, y todo en terreno de 15 metros de frente á la calle y 50 de fondo, tasado en la suma de 25,514 ps. m|c. siendo la base de la venta 17,010 ps m|c. Por mas informes al martillero en Lujan y en la escribania del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores. Se venderá tambien una marca, para marcar haciendas y tres boletos de señal de ovejas. n30

Remigio R. Gonzalez
Judicial

De 14 lotes de terreno en el pueblo General Zapiola, Rauch á Lobos.

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde remataré por órden del señor Juez de Paz de la parroquia de Monserrat, ciudadano don Felipe G. Becker, y por la ejecucion que sigue don Pascual Ramirez en representacion de don Vicente Alonso contra doña Carmen Miró de Busquets, por un crédito hipotecario, 14 lotes de terreno formando esquina, situados en el pueblo "General Zapiola", Ranchos á Lobos, cuyos lotes se hallan señalados en el plano general de dicho pueblo con los núms. 13 y 14 de la manzana núm. 10; 1, 2, 3 de la manzana 48; 1, 2, 27 y 28 de la manzana 47, 17, 18 de la manzana 52 y 1 y 2 de la manzana 141. Se compone cada lote de 30 varas de frente por 70 de fondo, siendo la base para la venta de cada uno de los lotes la de trescientos cincuenta pesos m|c. (350 ps.), suma insignificante, que cualquier lote puede comprar varios lotes.

Nota—El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en los mismos terrenos, y el comprador [illegible] depositar en el acto de firmar el boleto de compra, en poder del martillero el 10 o|o del importe de la compra. Otros datos al martillero calle de Independencia núm. 295. n20

Martin J. Haedo
Judicial

En Moron, de una hermosa propiedad, frente á la estacion [illegible] [illegible]

[illegible]

Landivar y [illegible]

[illegible] Hipotecario [illegible] Directorio del establecimiento [illegible] la mas alta postura y dinero al contado las propiedades [illegible] en las Conchas, [illegible] frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte [illegible] por un costado y 70 3|5 por el otro [illegible] de frente, 80 por un costado y 79 3|5 por el otro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2000 concedido sobre dicha propiedad á don Dámaso del Campo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1773 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 326 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 2069.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 928. n16

Rafael Rodriguez

Banco Hipotecario—El Domingo 4 de Diciembre á las 3 p. m. en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes en el Pueblo San José de Flores: Una casa formando esquina á las calles Union y Colon núm 10 á 16 con 52 vs de fte. al Sud, por 44 vs de fdo.—Otra casa esquina á las calles Union y 25 de Mayo núm 13 con 19 vs; fte por 52 fondo.

Estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen trece piezas, caballeriza, etc. jardines, árboles frutales y todas las comodidades que puedan desearse.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Enrique Lesica, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,000 fuertes. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. n30

# 14-BOLIVAR-14
Basail y Constenla
SEMANAL
## El Juéves 1° de Diciembre
MUEBLES, PIANOS
Arañas, alfombrados, platinas
ADORNOS, CUADROS, ETC.

En nuestra casa Bolivar 14, el juéves 1° de Diciembre á las 12 del dia procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado de una gran cantidad de muebles y artículos de bazar cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de dormitorio de nogal y jacarandá, id de sala forrados en seda, cretona, reps, etc., lavatorios denogal y jacarandá, cómodas de id; roperos varias clases con y sin espejo, camas de bronce, fierro y madera para una y dos personas, colchones elásticos, id de lana, aparadores cristaleros, mesas de comedor varias clases, cuadros y galerias, grabados, bibliotecas, mesas de luz, cuadros al óleo, máquinas de coser, costureros, mesas de sala, arañas cristal de 1 hasta 4 luces, picos de gas, sofaes, sillones, sillas diferentes clases, coronas para camas, mesas papier machi, vidrieras, puertas, escritorios barandas, baños de lluvia, badiles, taburetes, tabiques, butacas, sillones de hamaca, banquitos para los piés, sillas de viage, floreros, alhajeras, licoreras, aceiteras, platos porcelana hondos y planos, tasas para café, cubiertos diferentes clases, relojes de pared, jarras, teteras, juegos de lavatorio, palmatorias etc., y una infinidad de cosas que seria largo detallar. n25

Por el mismo
JUDICIAL
## ESPLENDIDA PROPIEDAD
Calle Piedad Ns. 851 y 853
Situada en el paraje mas central de la ciudad
¡RENTA ASEGURADA!
¡OJO ESPECULADORES!
TASACION BAJISIMA

Por órden del Sr. Juez de lra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis A. Luna en el incidente seguido con la sucesion de don Baldomero Luna sobre separacion de condominio.

El Domingo 27 de Noviembre, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, la hermosa propiedad calle Piedad 851 y 853, edificada de altos y apropósito para negocio, con 14 espaciosas piezas edificadas á todo costo en materiales de primer órden, con cielos razo, umbrales de mármol etc. A mas una linda cuadra para panaderia, horno, sótano, caballeriza, pozo de valde, cocina, gallinero, letrina, etc. Su terreno se compone de 7 metros y 20 centímetros de frente al Sud, por 50 mts y 50 cts de fondo al Norte, teniendo á su favor al costado Oeste á los 11 mts de la línea de la calle, un martillo de 5 mts de ancho por 40 mts y 50 cts de largo. Equivalente todo á una superficie de 640 mts y 50 cts cuadrados.

Tasado todo en la ínfima suma de 189,901 ps. m|c. siendo la base para su venta las dos terceras partes que son 126,600 ps. con 5 reales.

Recomendamos á los especuladores que vean esta propiedad y se cercioraran que está tasada de valde.

NOTA—Esta casa tiene una contrata que falta para concluirse cuatro años. Produce de alquiler ps. 2,600 m|c. mensuales.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Miñones ó á nuestra casa, Bolivar 14. n23

Por el mismo
## DE UN ALMACEN
## TODO EN UN LOTE
## El Lúnes 28 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
SIN BASE
POR LO QUE DEN
BIEN SURTIDO
Y con magníficas condiciones
Para hacer un buen negocio
CALLE ESTADOS-UNIDOS 901

Por órden terminante de su dueño el señor D. José Silva, por tener que ausentarse para Europa.

Recomendamos este remate á los que quieran hacer un buen negocio.

NOTA—Se admite oferta particularmente. n24

Por el mismo
## De artículos de almacen
## Y FERRETERIA
EN NUESTRA CASA
CALLE BOLIVAR No. 14
El Martes 29 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacen y ferreteria cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceite diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, coñac martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anis, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas frutas en almibar, pikles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, mancerote paraguayo, arroz, maní, porotos guandiles, ollas, hoces, cuchillos cubiertos, tenedores, cucharas, guarniciones para fúnebres, molinillos, tostadores, cerraduras, candados, clavos, linesas, máquinas de café y una gran cantidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. n25

Por el mismo
## Magnífico campo en Lujan
57 cuadras de 150 por 150
DOS AGUADAS PERMANENTES
Una parte alambrado
POBLACION, ALFALFAR, ETC.
CAMPO FLOR
Base de venta 57,000 ps. m|c.
TITULOS GARANTIDOS
En nuestra casa Bolivar núm. 14

El Lúnes 28 del corriente á las dos de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado y siempre que exceda de la base fijada 57 cuadras de campo mas ó menos, situadas en el partido de Lujan muy inmediatas á este pueblo y cuyos linderos son: por un costado con terrenos antes de la señora doña Petrona P. de Gutierres y hoy de Lagos Garcia por el otro con don Gregorio Perez, por el otro con don Juan Julian Pacheco y por otro con el rio Lujan cruzando ademas por el Arroyo Ferreyra.

Los campos en Lujan estan arrendándose hoy á 300 ps la cuadra al año y no hay campos para arrendar en dicho partido.

La chacra que fué del señor Casey y que es traslindera de esta y compuesta de 50 cuadras campo no tan bueno, el que anunciamos como está arrendado por 20,000 ps. m|c. al año.

Aprovechen los que quieran colocar bien su dinero produce el área por ciento al mes.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compraventa entregará el 5 o|o sobre el importe de la compra.

Mas informes á nuestra casa Bolivar núm 14. n6

# 14-BOLIVAR-14
R. y J. Amoretti
## En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionen como ser de Establecimientos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. los anunciaremos en avisos especiales. n3lp

Por el mismo
## REMATE JUDICIAL
De una bien situada y productiva propiedad
En la Boca del Riachuelo
FUTURO PUERTO DE LA CAPITAL
Calle Necochea Ns. 45 y 51
Casa con 11 piezas altos y bajos
Tasada 69,810 $ es bajísima
Base para la venta sus 2|3 partes 46,497 $ m|c. regulado

Pondremos al 5 p. m. de alquiler 1660 $ m|c. Basados al 19 [illegible] para renta mi sábado 31 de diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la finca arriba señalada con el escrito adjunto.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros R. y J. Amoretti, de una casa situada en la Boca del Riachuelo calle Necochea núm 45 á 51, perteneciente á la testamentaria de doña Brígida Benvenuto, compuesta de [illegible] de diez metros cincuenta centímetros de frente á la calle de Necochea por cincuenta metros de fondo, tasada en todos sus ramos en [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] en el pueblo de Quilmes

[illegible]

[illegible] 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de lra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente al concurso de don Juan Robson, situada en [illegible] [illegible] en la insignificante cantidad de ps. m|c. 155,116, 16 cts y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son ps. m|c. 103,411, 10 cts.

Esta propiedad está lindando por el Sud-este calle por medio con don Pascual Lopez, por el Sud-oeste con don José Savores, por el Noreste con don Juan [illegible] y por el Nord-oeste calle por medio con don Andrés Maupas. Por mas informes á la Escribania de Carballo en el Cabildo. n11

Por el mismo
JUDICIAL

De un terreno con lo en él edificado, situado en la calle de Azcuénaga al lado del núm. 154 compuesto de 7 metros 794 milímetros de frente por 61 metros 486 milímetros de fondo.

El Domingo 18 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender el referido terreno por órden del Sr. Juez de lra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á una ejecucion seguida por la Municipalidad. Esta tasado en ps. m|c. 34,500 y no admitiremos oferta que no exceda de las 2|3 partes que son ps. m|c. 23,000 m|c.

Por mas informes á la Escribania de don Sebastian Martinez en el Cabildo. n11

Por el mismo
## De una gran área de terreno
Donde estará nuestra bandera
COMPUESTA DE 3 MANZANAS
Y LA 1|4 PARTE DE OTRA
Con edificio de 5 piezas, cocina, letrina, gran parral, árboles, etc., situada en la calle de la Arena en el bajo llamado "La Chacarita de los Franciscanos"—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion ps. m|c. 156,241 3 rls. vale 3 tantos mas de la tasacion.

El Juéves 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender la referida propiedad, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se hace saber que el Martillero Julio Goyena y Ca. ha de proceder á vender en pública subasta, un terreno y lo en él edificado de propiedad de la testamentaria de don José Rodriguez el cual se encuentra situado en la calle de la Arena en el bajo llamado "La Chacarita de los Franciscanos" el edificio se compone de cinco piezas, cocina y letrina, techos de tejas sobre palmas, pisos de ladrillos, enrejados en bosta, puertas y ventanas de fierro, pozo de balde, varios pies de parra con zarzo de fierro y algunos árboles, el terreno se compone de tres manzanas y una cuarta de otra manzana poco mas ó menos, el que ha sido tasado en todos sus ramos en la suma de doscientos treinta y cuatro mil trescientos sesenta y dos pesos m|c., advirtiéndose que deberá tomarse como base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—G. V. Carballo. 17n

Por el mismo
JUDICIAL
## De 9 lotes de lindísimos te'nos
PROPIOS PARA EDIFICAR
Situados en la calle de San Juan
Y SARANDI
DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

El primero formando esquina San Juan y Sarandí, compuesto de 13 vs. de frente al Norte por 45 vs. de fondo al Sud, tasado en ps. m|c. 15,000; 2|3 partes base para la venta ps. m|c. 10,000 y 3 contiguos al citado con frente al Norte calle de San Juan, compuesto cada uno de ellos de 9 vs. frente por 45 de fondo, tasado cada uno en ps. m|c. 9000; base para la venta de cada uno 6000 pesos m|c. Y con frente al Este calle de Sarandí los 5 restantes, compuesto cada uno de ellos de 9 vs. de frente por 50 vs. de fondo, tasados cada uno en ps. m|c. 9000; 2|3 partes base para la venta ps. m|c. 6000.

El Domingo 7 de Enero de 1882 á las 4 de la tarde, procederemos á vender los referidos terrenos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Paluffo.

Por mas informes á la Escribania de D. Juan Rodriguez en el Cabildo. n22

Por el mismo
## En el Cármen de las Flores
DE 3 LINDISIMAS QUINTAS
DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA
Las mejores de este pueblo
POR SUS POSICIONES
Y GRAN PLANTIO

El Domingo 1° de Enero de 1882, á las 4 de la tarde procederemos á vender las referidas quintas por órden del Sr. Juez de lra. Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Paluffo.

La 1ra. quinta señalada con el núm. 56 segun el plano de este pueblo, con edificio de 3 piezas 1 hermoso galpon caballeriza, jaguel con represa, compuesto su terreno de 190 metros 500 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 48, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 32, al N. O. con la quinta núm. 64, al N. E. con la núm. 55, conteniendo 6137 árboles desde 1 hasta 15 años, como ser: duraznos, manzanos, damascos, perales, higueras etc. etc. Está tasada en ps. 23,564 m|c.; 2|3 partes base para la venta ps. 16,043 6 rs. m|c.; base bajísima relativamente á su verdadero valor.

La 2a quinta señalada con el núm. 48, compuesta de 190 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 44, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 32, por el N. O. quinta núm. 56, por el N. E. con quinta núm. 47, conteniendo 14,245 árboles entre álamos y sauces. Está tasada en ps. 32,755 m|c., 2|3 partes base para la venta ps. 21,836.

La 3a. quinta señalada con el núm. 44 compuesta de 190 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. núm. 28, al N. O. con la quinta núm. 48, al N. E. con la quinta núm. 43, conteniendo 4413 álamos y sauces. Está tasada en ps. 16,706; base para la venta ps. 11,137 3 rs. m|c. A mas en una de las quintas 214 tijeras cortadas regulares tasadas en ps. 535 y 150 latas cortadas tasadas en 4 rs. una; base para la venta 2|3 partes.

Por mas informes á la Escribania de don Juan Rodriguez en el Cabildo. n23

Bradley y Capella

Por ejecucion de la Municipalidad y órden del señor Juez Dr. Sauze se venderá el precioso terreno situado en la calle de Alsina esquina de Saavedra compuesto de 1337 varas 43 cts cuadradas tasado en ps. 46,609 m|c. base para la venta 2|3 partes, ps. 31,207 m|c.

Domingo 11 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Vendiéndose al mejor precio con la base de las 2|3 partes de la tasacion y por ejecucion seguida por la Municipalidad contra el propietario del terreno arriba mencionado por no haber dado cumplimiento á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. Para mas informes á la escribania de Martinez ó el escritorio Maipú 279. n9

Francisco Halbach

Banco Hipotecario—El Jueves 15 de Diciembre en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo con todas sus poblaciones y construcciones de gran importancia y valor situado en el partido del Cármen de las Flores, sobre la costa del rio Salado, compuesto de una legua cuadrada proximamente.

Se esceptuá de esta área las siguientes fracciones: una de 35 metros de ancho por 3334 metros de largo.

Otra de 150 metros de frente por 400 de fondo que ocupa el Ferro-Carril; y otras dos fracciones, que corren paralelas una á cada lado de la via férrea del Sur compuesta cada una de ellas de 50 metros de frente sobre el rio salado por 1450 metros de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 32,800 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan B. Bonnement, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 25,720 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 3,614 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfs. 20,334.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 6,780 n16

Dalmiro Huergo
JUDICIAL
## DE LA FINCA
Independencia 218 á 222
## Y CHACABUCO NUM. 418
Formando esquina

24 varas 85 cts. de frente al Norte calle de Independencia por 23 vs. 10 cts. de fondo, ó sea frente á la calle de Chacabuco, con un martillo interior á su favor de 10 vs. 68 cts de frente al Oeste por 9 vs. 70 cts. de fondo al Este. Area total 590 vs. 68 cts.

Tasacion 138,209 ps. 19 cts.
Base 2|3 partes 127,208 ps. 66 cts.

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde venderemos la referida finca por órden del señor Juez de lra. Instancia, doctor don Luis Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de doña Honoria C de Fernandez, pasando de las 2|3 partes de la tasacion, cuyo monto determinamos mas arriba.

La parte del edificio que mira al Norte á esa calle de Independencia, es nueva y construida para recibir altos. Actualmente produce mas del 1 o|o de renta, es esta la mejor recomendacion que podemos hacer, por cuanto la venta es, la que determina, el precio de las propiedades.

Los títulos de órigen antiguo, puedan verse en la Escribania de don Estanislao Lopez, Casa de Justicia.

Para informes, Venezuela 349. n11

F. B. Nuñez y Ca.
## El Sábado 26 de Noviembre
A las 4 de la tarde
EN NUESTRA CASA ALSINA 50
Se rematarán 2 fracciones de campo
A 1 legua del pueblo Pilar y frente al rio Lujan

116 cuadras de 150 vs. por costado, base de venta 63,260 pesos m|c., ó sea 563 ps. cuadra grande.

Segunda fraccion 39 cuadras grandes, base de venta 65,000 pesos m|c.

Para datos ciudad de tierras La Capital, Alsina 50.

Eduardo Amaro y Ca.
EN SAN MARTIN
¡Alerta especuladores y pichincheros!

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta oferta un terreno de quinta compuesto de 31,100 vs. cuadradas, todo alambrado, dos cuadras de la plaza principal, (títulos á satisfaccion del comprador) y que actualmente se encuentra arrendada.

Este precioso terreno conocido por de propiedad de D. Jaime Gil se venderá irremisiblemente por lo que den, no tiene base de venta, por ser para chancelar un crédito hipotecario.

Esta es la oportunidad de hacerse de un magnífico terreno á un paso de la ciudad y de un inmenso porvenir pues se encuentra rodeado de edificios.

NOTA—El comprador dará el 10 o|o en garantia de la compra. n23

E. Almiron y Ca.
# DE MUEBLES
En el pueblo General San Martin
CALLE 11 SETIEMBRE N. 3
Sobre el Ferro-Carril
## DE CAMPANA

De todo el mueblaje de la casa habitacion del Sr. D. R. H. Lagos por ausentarse del país.

El Domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde se venderán á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje lujoso de sala, dormitorios, comedor, cuarto de niños, cuarto de baño, cocina, etc. etc.

NOTA—Desde el Domingo 20 todo el mueblaje estará de exhibicion en la misma casa de [illegible] 11 de Setiembre.

OTRA—El remate empezará sin falta á la hora indicada pues hay mucho que vender.

Irineo Lima

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde procederé á vender en remate público á la mas alta postura en el pueblo de las Conchas [illegible] del Juzgado de Paz donde [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Soto

[illegible]

JUDICIAL—El 26 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, de un terreno al norte. Por órden del señor Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente que el Fiscal de la Municipalidad contra el propietario de la cuadra situada en la calle de Larrea entre Tucuman y Temple sobre cumplimiento de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 venderé á la mas alta postura y al contado la fraccion de terreno situada en la esquina á las calles de Tucuman y Larrea, compuesta de 34 metros 64 cent. de frente al este por Larrea, y 50 metros de fondo al Oeste por Tucuman, segun consta del croquis que se halla en la Oficina del escribano D. Sebastian Martinez (f. 26 del espediente) tasado en 102,980 ps. m|c y la base para la venta ps. 69,380 m|c. Por mas informes al martillero Lavalle 788. n20

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de un espléndido terreno en el Boulevard Belgrano.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en la calle de Belgrano al lado del número 1121 que consta de 15 vs. 25 cents. de frente al Sud por 40 vs. 28 cents. de fondo al Norte. Tasado en 73,657 ps. m|c.

Base para la venta 49,105 ps. m|c.

Por informes á la Secretaria de D. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno, por infraccion á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero Lavalle 788.

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 18 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde

De un magnífico terreno, local inmejorable—Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, venderé al contado el terreno situado en la calle de Alberti al lado del núm. 190, cuya área se compone de 30 vs. 30 cents. de frente al Sud por la calle Venezuela, por 30 vs. 30 cents. á la calle de Alberti con la que hace esquina; tasado en 62565 pesos m|c. Base para la venta 41703 ps. m|c. Por mas informes al Escribano Secretario don Sebastian Martinez, expediente núm. 45, seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 ó al martillero Lavalle 788. n11

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 18 de Diciembre á las 3 1|2 de la tarde en punto

Base muy baja—De un terreno muy bien situado—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze en el expediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el terreno situado en la calle de Alsina antes de llegar al núm. 1259 compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, tasado en 18748 ps. 90 cent. Base para la venta 12,500 ps. m|c.—Por mas informes al Escribano Secretario D. Sebastian Martinez, espediente núm. 6 ó al martillero Lavalle 788.

Al mismo tiempo—Por órden del mismo señor Juez y en el mismo espediente, el terreno contiguo, compuesto de 10 varas de frente al Sud, por 26 vs. 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 ps. m|c. Base para la venta 6626 ps. m|c. Esta venta se hará despues de realizada la anterior en las mismas condiciones y por la misma causa. n11

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte, esquina.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina Temple, compuesto de 12 metros 85 cts. de frente al Este por la primera, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17.848 pesos 80 cents.

Venderé sobre la base de las 2|3 partes que son 10,000 $ m|c. Al contado y al mas alto postor. Por mas informes á la Secretaria del Escribano D. Sebastian Martinez espte. núm. 63 ó al martillero Lavalle núm. 788. n16

Milani Hnos.
Judicial—En Chascomús

El Jueves 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez 1ª Instancia de este Departamento, doctor don José M. Calderon en la ejecucion seguida por el doctor Cano contra la sucesion de doña Francisca Aguilar de Echave, lo siguiente:

Una quinta compuesta de 800 vs. por costado, toda sembrada de alfalfa y una gran cantidad de acacias y paraisos que no bajan de 2,000, esta quinta se encuentra toda alambrada; linda por el Sud con los señores Lunit y Moreno, por el Norte con D. Juan Labairié, por el Oeste con don Pedro Provenzal y calle por medio con la otra quinta de la misma sucesion.

Esta tasada en la cantidad de 22500 pesos y la base de venta 15000 pesos que son las 2|3 partes.

El remate tendrá lugar en la misma quinta el dia y hora indicadas.

El comprador entregará al firmar el boleto el 10 o|o sobre el valor de la compra.

Por mas informes á mi escritorio Estados Unidos 59. Dolores. n20

José Lopez Villarino
JUDICIAL
De una espléndida casa-quinta
En San Fernando, futura Capital de la Provincia

Primera tasacion y base 175000, retasa ó segunda tasacion 151500, tercera tasacion 75000. Base acordada para la venta 75000 pesos.

Por disposicion del señor Juez de lra Instancia Dr. Sauze venderé el domingo 27 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de la Sra. doña Eujenia Lima de Lima, sita en las calles 11 de Setiembre y Bella Vista, formando ángulo á la del Gral. San Martin edificada en terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo, constando su edificio de 11 preciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruages, esta última como varias de las piezas, son recientemente construidas en cal, maderas duras puertas de cedro, pudiendo asegurar dichas habitaciones como lo mejor de San Fernando, que tiene la propiedad para su venta. Este notable edificio se encuentra cercado con magnificos pilares y boranda de fierro, altura de 3 á 4 varas en declive, todo el cimiento y pilares en cal, reboreado en ambos lados, al centro 2 grandes portadas y una gran verja de fierro y dos puerta de id., y los costados una separacion vereda á la calle 4 vs. de ancho por 150 id. liniales de largo construida con ladrillo de fabrica apresado. Esta propiedad situada en el punto mas importante de San Fernando, y con preciosas vistas al rio sólo tiene de base para su venta la cantidad de 75,000 ps. m|c. inútil parece recomendar pichinchas de esta clase, porque solo el terreno vale mas que la tasacion de las obras, el remate será en la misma. Por informes ó ver las tasaciones escribania del señor Rodriguez donde corre el espediente ó al martillero Piedad 906.

Por el mismo
De una casa en San Fernando
Tercera retasa y base acordada para la venta 11,000 pesos m|c.

El domingo 27 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana venderé por órden del señor Juez de lra Instancia doctor y perteneciente á la testamentaria de la señora doña Eujenia Lima de Lima una casa en San Fernando, sita en la calle General Belgrano con 33 1/2 varas de frente por 50 de fondo, 3 habitaciones de material techos de azotea, para cuya propiedad se ha acordado la base de 11000 pesos m|c. segun arreglo entre herederos y aprobacion del Juzgado. Por mas datos á la escribania del Sr. Rodriguez, por donde corre el espediente y podrán verse las tasaciones ó al martillero Piedad 906. n22

H. Baizan

El Domingo 27 á las 4—De una gran casa de altos y bajos, situada en el centro, calle de Europa núms 542 y 546 entre las de Salta y Santiago del Estero mirando al norte, esta propiedad sirve para renta y para vivir, tiene las dos casas porque el que compre puede vivir arriba y alquilar la de abajo; puede calcular que tiene su plata en el Banco guardada y una casa de balde por que el alquiler de una reparticion le dará mas que lo que le puede dar el Banco en todo el capital que pueda emplear en la compra de la casa.

El pormenor es como sigue: El terreno mide 13 varas de frente por 35 de fondo, la casa baja tiene 9 piezas todas las del primer patio hechas como piedra todo en cal, tirantes y alfajias de urunday, techos y pisos embaldosados, puertas, ventanas y balcones de primera clase, todo es hecho á martillo, cocina, letrina, aljibe y cuarto para sirviente. Los altos tienen 4 piezas en las mismas condiciones que la baja todo de primera clase con todo lo necesario, calle empedrada, vereda de piedra, y rodeada por líneas de tramways, solo dista cinco cuadras de la Iglesia de Monserrat donde en estos momentos se sigue el mas de Maria con sus versos correspondientes, en ese barrio no hay propiedad ninguna que se venda, sólo esta porque el dueño es un hombre de bien y de vergüenza. La remata para satisfacer algunos créditos que aunque no le apuran pero que su genio no le permite esperar, quiere pagar para quedar tranquilo, hay pocos viejos que tengan pensamientos tan nobles como este.

Mas informes al rematador Pasage Roverano núm 2. n17

Por el mismo

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde de una linda casa bien hecha y con fondo completo, situada en la calle de Salta núm 543 á pocas cuadras de la Iglesia de Monserrat, por ausentarse su dueño para el campo á establecer un negocio de ovejas porque ha simpatizado siempre con los negocios que multiplican, quiere ver su capital siempre en aumento y como las ovejas salen de cuidado á cada momento le ha de convenir porqué las casas no aumentan de por sí—El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 1|2 varas de frente por 70 varas de fdo. 6 lindísimas piezas bien hechas con tirantes y alfajias de urunday, techos y pisos embaldosados puertas y ventanas á la moda, las primeras habitaciones con cielos rasos, el patio con plantas de flores con un hermoso árbol de Lima todo el fondo poblado de árboles frutales todos de frutas finas, dos zaguanes, cocina, letrina, resumidero y pozo de balde, calle empedrada, vereda de piedra, tramways á la puerta; la mencionada casa se remata á la mas alta postura por las razones ya espuestas los títulos son de lo mejor. n20

Por el mismo

El Domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde, de una casa bastante central situada en la calle de Santiago del Estero núm. 891, muy buen paraje para vivir en el centro. Esta propiedad pertenece á un hombre muy gordo y está alquilada por unas muchachas buenas mozas que pagan perfectamente el alquiler, así es que no hay mas que pedir, todo es de primo cartello, el tener que ausentarse el propietario para Galicia lo ha hecho resolver á vender la casa; el que quede aquí la disfrutará porque en este mundo no se gana mas que la buena vida que se puede pasar, viviendo en un buen paraje lo demás es música celestial. El pormenor es como sigue: El terreno mide 11 vs. de fte. por 28 3|4 vs. de fdo., teniendo un martillo á su favor por el costado Norte que mide 11 vs. de Norte á Sud por 7 y 3|4 de Este á Oeste todo cercado de pared y con árboles frutales, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes y alfajias de urunday, puertas y ventanas á la moda, techos y pisos embaldosados, todo revocado por dentro y fuera, cocina, letrina y aljibe, dos zaguanes, calle empedrada, vereda de piedra. Llamo la atencion de fieles porque la propiedad está rodeada por 3 Iglesias Monserrat, Concepcion y la Capilla nueva. Mas pormenores al rematador Victoria 31, cuarto número 2. n20

Por el mismo
En un lindo Boulevard

El Domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde, de 10 lotes de terreno situados en las calles de Independencia y Pasco, mirando al Sur y Este, por liquidacion de una sociedad que fueron á la triple alianza entre un italiano, un criollo paisano y un portugues que se llevan tan bien como el perro y el gato, la disidencia nace de las distintas opiniones, el italiano no sale de la Iglesia, el criollo no quiere trabajar y el portugues no se lo lleva mas que hablando de riquezas y batallas que ha ganado en su tierra, así es que ni el diablo que sufra semejantes infiernos, así es que liquida todo lo que pertenece á la informal sociedad, que consiste en estos terrenos y otras propiedades que en oportunidad se anunciarán. En ese barrio no hay terrenos mas lindos ni que tengan mejores títulos. El pormenor es como sigue: núm. 1 formando esquina á las dichas calles de Independencia y Pasco se compone de 14 vs. de frente por 40 vs. de fondo, núm. 2, 3, 4, 5, miden cada uno 9 vs. de frente por 40 de fondo, núm. 6, frente á Pasco tiene 10 vs. de frente por 50 de fondo, núm. 7, 10 vs. por 50, núm. 8, 10 vs. por 66, núm. 9, 10 vs. por 65, El número y último tiene á tiene á Independencia por 20 vs. de fondo, todo cercado de pared, tierra negra, quedan á una cuadra de la Iglesia y por frente pasará tramway por el frente, calle de 30 vs. de ancho. Mas pormenores, al rematador, Victoria 31, cuarto número 2. n22

Jorge A. Kern
# JUDICIAL
## AL NORTE
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Calle Arenales
## Formando esquina al Sud-Oeste
CON LA DE URUGUAY
Tasacion bajísima 149,987 ps. 50 cs. m|c.
Base 2|3 partes 99,978 ps. 33 cs.
El tramway de Lacroze á la puerta
AD-CORPUS

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Eloisa Lagos [illegible] partiendo de las 2|3 partes de la tasacion, la mencionada propiedad, edificada en un terreno que mide 15 varas 30 centa. de frente al Sud ó sean 13 metros 1 cts. de frente al Sud, por 25 varas de fondo al Norte ó sean [illegible] metros con frente al Oeste igual á 21 metros 65 cent., teniendo un martillo á su favor de 8 varas y 42 cent. de los 11 metros [illegible] de la línea de la calle, compuesto de 1 metro [illegible] de frente al Oeste 4 metros 03 cents. El edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina, pozo, etc. Para ver las tasaciones y los títulos que son inmejorables á la Escribania de Sebastian Martinez, Cabildo, baje piso. Para mas informes á mi escritorio, Victoria, hasta el dia del remate.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o en garantia. n27

Angel Aguirre
[illegible]
## EL 1° DE ENERO DE 1882
DE TRES PRODUCTIVAS
# PROPIEDADES
Mas de 1 p8 de renta
PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA
DE D. EMILIO DEL VALLE
Y POR ORDEN DEL SR. JUEZ
DOCTOR TEDIN
## La primera á la una p. m.
## CALLE DE CHILE 102
Edificada en terreno de 9 metros y 85 cents de frente
AL NORTE
POR 50 METROS 80 CENTS. DE FONDO
Tasada en 288,239 $ 45 cts.
BASE PARA LA VENTA PS. 192,160 M|C.

Esta casa tiene 17 piezas altas y bajas, perfectamente bien edificadas y todas las oficinas necesarias, saguan á la calle con piso de mármol, los patios con piso de baldosas, un gran aljibe. Esta propiedad produce 3000 ps. m|c. al inquilino; y está situada entre las importantes calles de la Defensa y Bolivar.

## LA 2ª A LAS 3 P. M.
## CALLE BOLIVAR 406
Edificada en terreno de 7 mts. 30 cts.
De frente al Oeste
POR 30 METROS Y 80 CENTS. DE FONDO
TASADA EN 182,275 $
BASE PARA LA VENTA
## 121.524 PS.

Esta casa tiene 8 piezas, las principales con cielo raso de yeso y las otras de lienzo; los patios con pisos de baldozas, aljibe, y está edificada sin economía, como lo podrán juzgar los interesados.

## LA 3ª A LAS 5 P. M.
## CALLE PERU 516
ESQUINA A LA DE EUROPA
Edificada en terreno 13 mts.
DE FRENTE AL OESTE
CALLE DE PERU
Por 19 metros y 60 centímetros de fondo á la calle de Europa
Tasada en 147,811 $ y 66 cts.
Base para la venta 98,540 $

Esta casa tiene 6 piezas de material, cocina etc. etc. tirantes de urunday como los de las otras casas, patios embaldozados; es una magnífica esquina.

Esta propiedad como las anteriores pertenecen á la testamentaria del Sr. Del Valle, y las venderé á la mas alta postura el dia y horas arriba indicadas.

Los interesados pueden inspeccionarlas antes del remate.

Los autos en la Secretaria de D. Nicanor Repetto, donde pueden ver las tasaciones etc. etc.

Por otros informes al martillero Bolivar 66 ó Victoria 684.

N. B. El comprador que no sea conocido, entregará 10,000 ps m|c al firmar el boleto ó dara una garantia personal. n22

Por el mismo
JUDICIAL
## EN SAN JOSE DE FLORES
APOCAS CUADRAS
De la Iglesia de San Cárlos
## EL DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE
A LAS 5 P. M.
CALLE INDEPENDENCIA

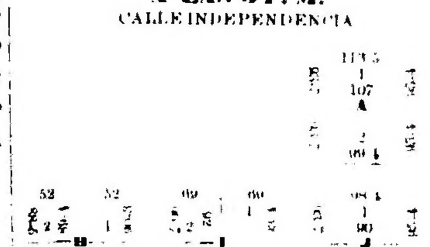

CALLE EUROPA

Remataré por órden del Sr. Juez Dr. Tedin, diez lotes de terrenos propios para quintas por sus ricas tierras vegetales, pertenecientes á las testamentarias de D. Silvestre Machin y doña Paula Morales.

La base para la venta es sumamente baja, al estremo de ser la 8ª parte de la que se hizo por estas quintas en años anteriores.

La base de venta es la siguiente: Manzana A. Lotes números 1 y 2 en 45,000 pesos.

Manzana H, núms 1, 2, 3 y 4 ps. 35,000 m|c. Manzana I, lotes núms. 1 y 4 ps. 20,000 m|c. Manzana J, núms. 1 y 2 en ps. 40,000 m|c.

En vista de lo bajo de las tasaciones, con muy poco puede uno hacerse dueño de un lindo lote de terreno. Lindan con la quinta del Dr. Pardo hoy de Casal Hnos. y en segunda de la del Dr. D'Amico.

Los autos en la Escribania de Orsolani; el martillero Bolivar núm. 66. n22

Por el mismo
# DE LA LINDA CASA
## CALLE DE SAN JOSE No. 757
Entre Pavon y Caseros
El Domingo 4 de Diciembre
A LAS 5 P. M.
## BASE DE VENTA 75000 ps.

El dia y hora arriba indicado remataré á la mas alta postura la bonita casa edificada en terreno de 10 varas de frente al Este por 48 1|2 de fondo ó lo mas ó menos que resulta dentro de muros, tiene siete piezas grandes, y las oficinas necesarias, un lindísimo frente, árboles y plantas de flores. La base es la mitad de su costo; á una cuadra de distancia tiene tramway de ida y vuelta hasta la Plaza Victoria, está muy cerca del Mercado de Frutos, y rodeada de barracas.

Por otros informes Bolivar 66 ó Victoria 686. n15

Por el mismo
JUDICIAL
## EN EL PARTIDO DEL AZUL
A una legua de la Estacion
## CACHARI
DE HACIENDA
VACUNA, LANAR Y YEGUARIZA
Marca con accion etc., etc.
El Viérnes 6 de Enero de 1882 á las 12

El dia y hora arriba indicado en el mismo Establecimiento, donde estará la bandera, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por mandato del Sr. Juez D. Luis A. Sauze, y como pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Guedes y Carballo, 488 cabezas de ganado vacuno al corte, hacienda tambera y con mucha novillada, tasada á 240 ps. cabeza, 2|3 partes base para la venta ps. 160 m|c; 1,481 ovejas al corte mestizas finas, tasadas á 35 ps., base para la venta ps. 23 m|c; 4 bueyes mansos aradores tasados á 750 ps. cada uno, base para la venta ps. 500 m|c; 9 yeguas tasadas á 50 ps., base para la venta 33 m|c, 2 caballos á 300 ps., base 200 ps.; 1 yegua de andar con cria tasada en 200 ps., base para la venta ps. 135 m|c; marca de fuego con su accion tasada en ps. 1500, base para la venta ps. 1000.

Para ver las tasaciones á la Secretaria de D. Roque Repetto y por otros informes Bolivar núm. 66 ó Victoria núm. 686. n26

Manuel Marasso y Ca.
Judicial—Ejecucion del Banco de la Provincia
De una manzana de terreno
En Marcos Paz frente á la Estacion
Tasacion 7500 pesos—Base para la venta 5000 pesos

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, esta linda manzana de terreno designada en el plano general bajo el número 9; compuesto de 100 varas de frente al Este con igual frente al Oeste, teniendo por el costado Sud 164 vs. y por el Norte 166 vs. Linda por el Este con la línea del Ferro-Carril del Oeste y por los otros tres rumbos, con terrenos del Dr. D. Manuel Belgrano.

La ubicacion de este terreno inmediato á la Estacion y la base baja que tiene para su venta, debe llamar la atencion de los vecinos de aquel Pueblo, para hacer ventajosa su adquisicion.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos. o28

Por el mismo
## JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
## DE UNA FINCA EN RANCHOS
POR LO QUE DEN
El remate se efectuará en la misma propiedad
## El Domingo 27 del corriente
A las 2 de la tarde

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, señor D. Cárlos Dimet se procederá á la venta en público remate el dia 27 del corriente de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Nogués por ejecucion del Banco de la Provincia y sin limitacion de precio, por los martilleros D. Manuel Marasso y Ca. Tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Nogués en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañilería 1867 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo etc á 23 ps., 2980 l.330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 ps. 18,150, 3 sótanos en 1,360,15 metros cuadrados 702 mil, piso de baldosa á pesos 24,370,19 metros cuadrados 76 ó piso de ladrillo á 7158432, 1679 id id revoques en bosta á ps 6710,404 id id en cal á 62434, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1,000, un pozo de balde cabezade pilares 8 y 50. un poso con bomba 900, carpintería, herrería, 82 metros cuadrados 80 con piso de tabla 420 ps 440, 15 puertas vidrieras á la calle á 440 ps 5200, 1 id tablero id 350 ps. una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 ps 7003, una hoja á 50 ps 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350,700, á id al patio á 150 ps 600, 2 cielos raso á 3300 ps 100, 10 postes en la vereda á 45 ps 450, 7 puertas tablero interiores al primer patio á 350 ps 2450, 7 puertas tablero al primer patio á 200 ps 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 ps 6080. 80 1 division de madera en el segundo patio en 50 ps, una reja en un sótano en 400 ps, 2 pies de parra y zarzo de madera 300 ps 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en 100 ps. El terreno se compone de 40 metros de frente al Sud, sobre la calle Tucuman, 30 metros fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metros 35 centímetros de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que da una medida de fondo de 10 metros 175 milímetros avaluado á 200 ps el metro de frente por este fondo de 19 metros 175 milímetros, 9,800 total ps m|c. 96,366, asciende la tasacion á la suma de 96,300 ps m|c.—Abril 10 de 1881—Manuel Gacho—Antonio J. Carballo—Buenos Aires, Noviembre 10, de 1881—Pedro Cedrés, Secretario, Bolivar 21. n11

Por el mismo
## JUDICIAL
## DE RICOS MUEBLES
EN LA CALLE DEFENSA NUM. 5
EN EL PATIO

El Mártes 6 de Diciembre á la 1 de la tarde procederemos á vender en remate público, al contado, de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze en la ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Antonio Rodriguez, los siguientes muebles.

Un riquísimo piano gran ferrocto, de Playel, 1 rico juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda, compuesto de: 1 sofá, 8 sillones y doce sillas; 1 mesa de centro de jacarandá y piedra mármol, 1 rico espejo.

Por los mismos

En seguida continuaremos el remate por cuenta de otra procedencia, de una infinidad de muebles y otros artículos, como ser: aparadores, bibliotecas, escritorios, mesas de fierro, camas y colchones, lavatorios, mesas de noche, id de comedor, y otros artículos de bazar que estarán á la vista en el acto del remate. n19

Judicial
Ejecucion del Banco Argentino
## DE UNA LINDA
## CUADRA CUADRADA
En la calle del Paraguay
FORMANDO ESQUINA
AL CAMINO DENOMINADO
"EL MINISTRO INGLES"
121 metros 24 centímetros de frente al Nord-Oeste, por igual de fondo—Tasacion 46,537 pesos m|c.
## BASE PARA LA VENTA

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en el mismo terreno, donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, esta linda cuadra de terreno, ubicada en un punto elevado y pintoresco; linda por el fondo con terreno de la testamentaria del Dr. D. Federico Pinedo, por el frente con el camino denominado del Ministro Ingles, por el costado Norte con la calle del Paraguay y por el Sud-Este con D. Roque Gimenez—conteniendo un edificio de dos piezas de material, una de azotea y maderas duras y la otra de teja.

Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por el Banco Argentino cortra la espresada testamentaria.

Siendo la base tan baja, llamamos la atencion de los especuladores de terrenos.

Para otros datos á los martilleros, Perú 23. n1

Cárlos Ristorini
## DE UN HERMOSO TERRENO
PERFECTAMENTE SITUADO
18 VS. POR 60
SITUADO EN LA CALLE DE ANDES
Entre Córdoba y Paraguay

Frente á los jardines del nuevo Hospital de Hombres, por donde pronto pasará un tramway, desde Santa-Fé, Paraguay, Córdoba, etc.

El Domingo 27 de Noviembre á las cuatro y media (4 1|2) en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno, cuyos títulos son perfectos.

Tiene 18 varas de frente al Oeste por 60; se venderá en uno ó en dos lotes, como lo pidan los concurrentes.

Por otros informes, calle Lima núm. 82 altos, de 1 á 1. n22

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En nuestra casa calle Defensa núm 43

El jueves lo de Diciembre á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

20 caj quesos de holanda, 20 quesos para grasa, 20 tercios yerba paraguaya, 20 bolsas café, 20 id arroz glacé, 20 id de Bremen, 10 barricas, 30 latas guayaba, 30 caj ginebra, 10 id betun, 10 cajones azúcar, 20 caj ginebra, 15 don, 10 id betun, 10 barriles de pimiento, 50 caj velas estearina, 50 id pasas de San Juan, 50 id azul, 15 id oporto, 20 id ajenjo, 20 id aceite francés, 80 id italiano, 10 bolsas nueces, 20 latas galletas, 10 bolsas café, 20 damajuanas ginebra, 10 bolsas semillas de alfalfa, 20 cajones bacalao y otros artículos. n26

Avelino Cabrera y Ca.
JUDICIAL
## MUY CENTRAL
CALLE CORRIENTES 172
Casi en la esquina de Florida
PRECIOSA CASITA CON 6 PIEZAS
PATIOS DE MARMOL
VENTA AD-CORPUS
Tasacion 400.094 $ m|c.
2|3 PARTES 266.730 PESOS M|C.

El Domingo 27 de Noviembre á las 5 de la tarde, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Cármen Zavaleta de Saavedra la casa calle de Corrientes núm. 172 compuesta de 6 varas 81 cents igual á 5 ms. 83 cents de frente al Norte por 40 vs. 20 cent. igual á 34 ms. 81 cents. de fondo, previniéndose que sobre el costado Este de la línea de la calle á las 24 vs. 20 cents igual á 20 ms 25 cents se encuentra un martillo en su contra compuesto de una vara 50 cents igual á 1 metro y 29 cents. de ancho con 16 vs. igual á 13 ms. 85 cents de largo hasta su fondo. Tasada en la cantidad de 400,094 pesos m|c. 2|3 partes base para su venta 266730 ps. m|c.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Dr. Garcia en Cabildo y otros informes á los martilleros Libertad 488. n27

### SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de lra. Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GERONIMO CARCANO y Doña COLETA ASCHIERI, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881. Juan Rodriguez. n26 v271

Juzgado de Paz de Las Heras—Por el presente se cita llama y emplaza á Don BAUTISTA DAVERIO para que en el término de quince dias de la fecha comparezca por este Juzgado á estar á derecho en la demanda entablada por Don Juan Trotti por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Las Heras, Noviembre 3 de 1881.—Santiago T. Murphy, Juez de Paz. n26 v14D

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se convoca á junta general de acreedores á los que se ha declarado el concurso del doctor don LORENZO TORRES para que comparezcan ante SS el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en cuyo acto se verificarán los créditos de los asistentes, previniéndoles á los inasistentes que se resolverá y se tendrán por conformes á lo que haga la mayoria con arreglo á lo dispuesto en el art. 718 del Código de Procedimientos, publicándose el presente por seis dias los diarios de la Capital por la Secretaría á cargo del que firma Bolivar 21—Buenos Aires Noviembre 23 de 1881—G. V. Carballo. n25 v27

Juzgado de Paz de Necochea—Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don JUAN BIANO á comparecer á la secretaria de este juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir las acciones á que se creyeren con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Noviembre 8 de 1881. n25 v25d

Juzgado de Paz de Necochea—Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don JUAN PROHETI á comparecer á la secretaria de este juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir las acciones á que se creyeren con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Noviembre 8 de 1881. n25 v25d

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á don JUAN, doña CÁRMEN y doña ENCARNACION GARCIA DE ZUÑIGA para que dentro del término de quince dias de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde como herederos necesarios en los autos testamentarios de doña Juana Josefa Garcia de Zúñiga y en su reconocimiento, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881.—Avelino Rolon. n25 v13d

Por disposicion del Sr. Juez de lra Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ANA TORRES DE MENDOZA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S y Secretaria á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881. E. G. Oliver. n24 v24d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FLORENTINO GONZALEZ Y DOÑA EUGENIA TORTETE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881—Estanislao Lopez, Escribano Secretario. n24 v24d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Virgilio M. Tedin se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BENIGNO BASVALTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881—Manuel Lucasa, Escribano Secretario. n24 v24d

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Justo P Ortiz se notifica á D. JORGE ROURE por medio del presente el decreto que ha recaido en el incidente de calificacion de su quiebra, cuyo tenor es el siguiente. Noviembre doce de mil ochocientos ochenta y uno. Cítese por edictos, por el término de doce dias para que comparezca ante el Juzgado á efecto de estar á derecho y contestar el traslado pendiente repóngase el sello. Debiendo hacerse la publicacion en "La Tribuna Nacional" y "La Prensa"—Ortiz. Ante mi Joaquin Lijó—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881—Joaquin Lijó, Secretario Oficina Cabildo 2° Patio. n24 v7d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza por 15 veces á DON POLICARPO, DON JOSE, DOÑA CIPRIANA GRIGERA Y Á DOÑA CÁRMEN PAVON; para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en la demanda entablada contra ellos por doña Cármen Grigera sobre nulidad de una tasacion, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará un defensor. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Escribano don Gregorio V Carballo donde me encuentro adscripto, Bolivar 21. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881—C. Wright. n23 v10d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA PARODI DE VISANI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 22 de 881—Estanislao Lopez, Escribano Secretario. n23 v23d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARTIN TRISTAN y don JUAN PEDRO TRISTAN, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881—Natalio A. Ponce, escribano secretario. n23 v23d

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis A. Sauce, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CONSTANCIO J. RIOBO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1881—Roque Repetto. n23 v22d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á Don APOLINARIO y doña PETRONA LOPEZ para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Don Roque Lopez por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de ausente que los represente en dicho juicio. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—C. Wright. n3v3d

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin se cita llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA PINTOS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes Octubre 12 de 1881—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario. n9 vod

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO MONTOTO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes Octubre 24 de 1881—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario. n9 v9d

Se cita por el término de 15 dias á doña MANUELA HERRERA DE MONTES por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, á solicitud de D. Alfredo C. Fernandez á fin de que comparezca por el Juzgado de S. S. á intermedio de la Secretaria del que suscribe dentro de dicho término á tomar la parcería que le corresponde en los autos testamentarios de doña Cayetana Delgado de Vidal á incidente promovido contra ella por dicho señor Fernandez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Octubre 29 de 1881.—Luis Guerello, Escribano Secretario. n15v30

[illegible] y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VILLAS para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio Octubre 20 1881—Cecilio Tabor—Juez de Paz. n9 v9d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DOMINGO GIMENEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—Faustino Millones. n3 v3d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO RAMIREZ, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1881.—Bartolomé Martin. n3 v3 d.

Por órden del Señor Juez de lra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo periodo, se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente que se sigue sobre presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Setiembre 1° de 1881.—Mariano Cabral, Secretario. s25 v25Marzo

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE SABIO ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma por intermedio del Escribano autorizante, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Noviembre 5 de 1881—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario.

Por disposicion del don Alvaro Newton Juez Comisario del concurso formado á los señores HERSEY, DODGEY Ca. se hace saber á todos sus acreedores, que queda depositado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos por el término de 15 dias para que pueda ser impugnado por los acreedores y á los efectos del art 1650 del Código de Comercio—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881 Pedro Cedrés, Escribano Secretario. n13 v30

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—El infrascripto Juez de Paz del Partido cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. MARIA FELIBERTA CORDOBA ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar de la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. 25 de Mayo Octubre 28 de 1881—Enrique Salas. o26 v26n

Por disposicion del Sr. Juez de lra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN MOUGER á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881—Clodomiro Gillardo. n30 v20d

Se cita por 15 veces á los herederos de la testamentaria de los cónyuges DON MANUEL PEREIRA Y DOÑA BASILIA CISNEROS, por órden del Sr. Juez de lra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr D. José M. Calderon, que son: don Cándido, Benigno, Sebastian, Teodora, Eustaquio, Manuela, Anastasio y Martin Pereira y Cisneros, Demetria Gaetan y Venancio Rios, á fin de que dentro del término de veinte dias comparezcan por ante el juzgado de su Señoría é intermedio de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. Dolores Noviembre 8 de 1881.—Luis Guerello.—Secretario. n20 v1°D

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, en el término de treinta de dias á DA. FILOMENA LEON DE CASTRO, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca ante SS. por intermedio de la Secretaria de D. Federico Mendes, á la que me encuentro adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Jacinto Castro, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Octubre de 1881.—Eduardo Mendes—Escribano Público—Oficina en el Cabildo. o26 v26 n

Por disposicion del Sr. Juez de lra Instancia en lo civil y Comercial del departamento del centro Dr. D. Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. NICOLASA MORALES ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por intermedio del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Octubre 8 de 1881—Cárlos D. Gimenez—Escribano Secretario. n9 v9d

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro. Por el presente se hace saber á Da. ELISA D. de SAYOS que en la demanda que sigue con D. Juan Enrico ante el Juzgado de Paz del Socorro, á solicitud de D Nicéforo Salva dores cobrando por honorarios la cantidad de 600 ps., el Sr. Juez ha resuelto se cite por el término de 15 dias para que comparezca á ser notificada por sí ó por apoderado de dicha providencia, bajo apercibimiento de darse por notificada sino comparece—Buenos Aires Octubre 28 de 1881. Francisco C. Basail. n9 v16

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores ESTEVES Y SOMOZA que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Guillermo Puy (domiciliado en la calle Chacabuco setenta y ocho) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio; previniendo que por lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Quesnell (domiciliado en la calle Cangallo ciento sesenta y uno) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1881.—Pedro Cedrés. Escribano Secretario. n10 v26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortis se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado al BANCO ARGENTINO que dentro de 15 dias deben presentarse al Síndico provisorio Emilio Casal los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Comercio: previniendo que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario Melitón Udondo domiciliado Venezuela 160 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires 7 de Noviembre de 1881.—A. Julio Blanco. n10 v26

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE REBORA, se presentarán ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Luis A. Zanze, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. n16 v16d

Por disposicion del Sr. Juez de lra Instancia Dr. D. Martin Bustos se hace saber á D. RAIMUNDO LLANOS que á solicitud de Da. Valentina Gomez se ha mandado levantar la hipoteca otorgada con fecha 3 de Noviembre de 1875 á su favor por esta señora, para que dentro del término de quince dias comparezca al Juzgado de SS., y Secretaria de D. Julio Fernandez, á la que se encuentra adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre de 1881—Luis Argüero—Escribano público. n17 v4d

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don JUAN C. MIGONE que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio don Manuel Cámere (domiciliado en la calle de las Artes 465) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Com, previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del mismo Cod. no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Quesnel (domiciliado en la calle Cangallo 161) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Noviembre de 1881—Pedro Cedrés, Escribano Secretario. n18 v...

Por mandato del Señor Juez de lra Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MATIAS KIEFER ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante S. S. por conducta de la Secretaria á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 21 de 1881, C. Wright. 27 v27n

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AURORA SABORIDO DE PINES, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega Don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, a estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1881.—Ricardo Wright. n3 v4c

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion del infrascripto se procederá el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde, al remate de la propiedad perteneciente á la sucesion de doña Martiniana Garcia de Mendez ubicada en la calle de Tucuman esquina á Chascomús, edificada en terreno de cincuenta y cuatro vs de fondo al Norte, treinta y cinco y medio al Este, treinta y dos al Oeste, lindero actualmente por el frente calle por medio con doña Isabel Bejarano, por el fondo con don Martin Urdaz, por el Este con la sucesion de don Francisco Donzaur y por el Oeste calle por medio con don Juan Zaleta y tasada en la suma de 29,925 ps m|c. en el juicio ejecutivo por cobro de pesos sigue don Ramon Silva contra la presada sucesion; no admitiéndose oferta que no llegue de las dos terceras partes de la tasacion á sean [illegible]. Los interesados pueden ocurrir al Juzgado [illegible] cionado donde se les suministrará los datos que soliciten—Monte, Noviembre 8 de 1881—Miguel Luquense—Juez de Paz. n13

Por disposicion del Sr. Juez de lra Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES MOYANO, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Noviembre 2 de 1881—Luis Guerello, Secretario. n16

Por mandato del Sr. Juez de lra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LUISA PEZ DE PEREYRA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento por conducto de la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Noviembre de 1881—B. G. Carballo. n17

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BASILIA SARAVI Y DOÑA SIMONA BLANCO DE SARAVI, por los cónyuges don Fermin Saravi y doña Faustina Casas Saravi, y don Federico Saravi, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en la Civil, doctor don Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. n10

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalía, ha dispuesto se cite durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Portela, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de aquel término se presenten al Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se encuentra adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 26 de 1881—L. Reynoso.

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de doña Isidora MELO DE PACHECO para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio de Areco, Noviembre de 1881—Cecilio Falcon, Juez de Paz. n11 v

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Doctor Don Martin Bustos se cita llama y emplaza á DON PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses se presente al Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Julio Fernandez á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Luciana Cuello de Galvan sobre presuncion de fallecimiento del referido Don Pascual Galvan—Buenos Aires Julio 27 de 1881—Luis Argüero Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don DOMINGO CASANOVA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por este Juzgado á deducir sus acciones con arreglo á derecho, bajo apercibimiento.—Cañuelas, Noviembre 10 de 1881—Abraham, Juez de Paz.